LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON

CUARTA EPOCA. — Viérnes 26 de Febrero de 1875 — La Sábana de N. S. J. C. — AÑO VIII.—NUM. 48

PRENSA ASOCIADA DE LA HABANA.

NOTICIAS MERCANTILES.

Nueva York, febrero 24, á las 5½ de la tarde

Oro á 114⅞
Onzas españolas á $16.70
Idem mejicanas á 15.75
Pesos españoles á 95 cts.
Idem mejicanos } á 99 cts.
Idem idem nuevos }
Mercado monetario á 3 p.%.
Cambios sobre Lóndres [banqueros] á $4.83 cts la £.
Bonos 5.20 de los E. U. [1862] á 116½ ex-cupon.
Azúcar Nº 12 en cajas 7⅞ á 8⅛ lb. cts.
Centrífugas Nº 11|13 8½ á 8⅝ cts. lb.
Ventas .... sacos y 75 cajas.
Regular á buen refino 7⅞ á 8 cts. lb.
Ventas 1500 bocoyes.
Mieles, purga, de 50 grados } á 39 cts.
Mascabada idem }
Manteca, *prime*, en tes. para Cuba á 13⅞ cts. libra.
Tocineta, *long clear* á 10⅞ cts. lb.
Jamon 13 á 14 cts. lb.

Nueva Orleans, febrero 24 por la tarde.

Harina, triple extra $5¼ á $5½ barril.

Lóndres, febrero 24 por la tarde.

Azúcar Nº 12 [T. H.] á flote á 23/6
Consolidados á 93¼ ex-interés.
Bonos americanos, 5.20 [1867] á 110⅞ ex-interés.
Descuento, Banco de Inglaterra á 3½ p.%.

Liverpool, idem, idem.

Algodon, middling uplands á 7⅛ d. lb.

Habana 25 de febrero de 1875.

S. S. Spencer.

CRONICA OFICIAL.

GOBIERNO GENERAL.

El Excmo. Sr. Gobernador general y General en Jefe me ha dirigido ayer, desde su cuartel general en Santa Clara, la comunicacion telegráfica siguiente:

"Excmo. Sr.—Cerrada completamente la puerta á nuevas emisiones de billetes del Banco, con asentimiento general del país, se hacia indispensable crear recursos para cubrir los déficit mensuales del presupuesto que aquellos billetes de Banco habian sido destinados, sin que fuesen bastantes, por haber quedado un descubierto por más de 25 millones de pesos de libramientos pendientes de pago.

En tal situacion, y cuando la Direccion general de Hacienda se ocupaba en escogitar los medios necesarios para cubrir el déficit del presupuesto del presente año económico, se presentó una comision de la Junta de hacendados de la Habana, mostrándose dispuesta á sufrir el impuesto que fuese necesario sobre sus rentas, al mismo tiempo que un gran número de comerciantes é industriales de la Habana firmaban una exposicion, ofreciendo con el mismo objeto el 5 p.% de sus capitales. Aceptando el Gobierno general de la Isla ofrecimientos tan patrióticos, hizo formar una comision en representacion de los propietarios, comerciantes é industriales, para ver de escogitar el mejor medio de hallar entre los dos ofrecimientos los recursos necesarios para las atenciones públicas, y principalmente para las de la guerra; y formulado por ella despues de discutido con la Direccion general de Hacienda, fué propuesto al Gobierno Supremo, quien aprobó el impuesto del 5 p.% sobre el capital en la forma que se determinó por el Decreto publicado en 10 de julio del año próximo pasado.

El Gobernador general de la Isla fué calurosamente felicitado en persona por grandes comisiones de propietarios en representacion de la Junta general de hacendados, y por otras del comercio y de los industriales de la capital. Esa pública manifestacion de un gran sentimiento nacional contribuyó más que nada á la baja del oro, que del 190 descendió al 140 p.% premio; y el Gobierno general por su parte, para hacer más fácil aquel impuesto, confió su recaudacion á corporaciones populares, dando plazos para su pago, y autorizando despues pagarés á diferentes plazos.

No fué pues por iniciativa del Gobierno el determinar la forma del impuesto con que debian cubrirse los déficit del presupuesto. La aceptó como la expresion de un sentimiento nacional y general en la Isla, que como tal cree existe siempre; y han hecho un grave daño á la causa pública los que, movidos por intereses no legítimos ó faltos de desprendimiento, han puesto en duda, con su oposicion á aquel impuesto, la existencia de aquel sentimiento en que estriba la salvacion de la isla de Cuba, esparciendo al mismo tiempo voces de toda especie para rebajar el prestigio del Gobierno y cohonestar asi su oposicion á aquel impuesto. Cuéntase entre esas voces la de que se envian grandes cantidades al Gobierno de la Nacion, que ha satisfecho todas las obligaciones que habia contraido con el Tesoro de la Isla, y que solo ha recibido del de esta lo necesario para el trasporte de los reemplazos destinados á este ejército.

Resuelto por mi parte á no tolerar ni permitir semejante oposicion, una vez dictada la órden comunicada al Excmo. Sr. Corregidor de esa capital y publicada en la *Gaceta* de 2 del presente mes para el pago del impuesto del 10 por 100 sobre utilidades, me proponia dictar análogas disposiciones para obligar al del impuesto del 2½ por 100 á los mayores contribuyentes que no hubiesen satisfecho sus cuotas respectivas.

Retardada la publicacion de esta última disposicion por las atenciones de la guerra que me rodean, recibo la comunicacion de V. E. en que me manifiesta las dificultades del Tesoro para satisfacer necesidades de la guerra, por consecuencia del cobro del impuesto del 2½ por 100. Y en su consecuencia he creido conveniente disponer que dicte V. E. inmediatamente las órdenes correspondientes para que se apliquen á los cien mayores contribuyentes de cada jurisdiccion, que no hubiesen satisfecho los trimestres vencidos del 2½ por 100, las mismas prescripciones establecidas en mi citada órden de 2 del presente mes para los morosos al de la contribucion del 10 por 100 sobre utilidades. A los mayores contribuyentes que se encuentren en ese caso y no hayan presentado aun sus relaciones juradas, se les extenderán los recibos por tres veces la cuota del 10 por 100, salvo las rectificaciones que se hagan en esas cuotas despues de aprobadas las relaciones juradas que deberán presentar á los ocho dias de publicados sus nombres en la *Gaceta* oficial, lo que verificará V. E. inmediatamente; en la inteligencia de que de no hacerlo se les impondrá un recargo de otro tanto de lo que les corresponda satisfacer en virtud de estas disposiciones. Respecto á los no comprendidos en los cien mayores contribuyentes de cada distrito, se les dará un plazo de un mes para el pago de sus cuotas respectivas, bajo las mismas disposiciones anteriormente establecidas."

En cumplimiento de lo mandado por el Excmo. Sr. Gobernador general y General en Jefe se inserta esta comunicacion en la *Gaceta* oficial, y se publicarán, para los efectos que en la misma se expresan, los nombres de los mayores contribuyentes que no han satisfecho aun sus cuotas respectivas; y el Excmo. Sr. Director general de Hacienda dará por su parte las disposiciones convenientes para que tenga debido cumplimiento todo cuanto en la misma órden se previene.

Habana, 21 de febrero de 1875.—El General encargado del despacho, *Cayetano Figueroa*.

INTENDENCIA DE EJÉRCITO DE LA ISLA DE CUBA.

ANUNCIO.

Como aclaracion al que se halla inserto en la Gaceta oficial de esta capital, de fecha........ de.... para la 3ª subasta que ha de tener lugar el 26 de este mes para contratar los trasportes militares por la costa Norte de esta Isla, se hace saber al público que los precios límites fijados lo son en billetes del Banco Español de esta capital.

Habana, 22 de febrero de 1875.—El Comisario de Guerra Secretario, Agustin Van-Baumberghen.

ADMINISTRACION CENTRAL DE LOTERÍAS DE LA ISLA DE CUBA.

Plan del sorteo extraordinario Nº 945, que ha de tener efecto el dia 22 de abril del corriente año compuesto de 16,000 billetes al precio de 500 pesetas uno, distribuyéndose 6.000,000 de pesetas en la forma siguiente:

PREMIOS.		PESOS.	PSETAS.
1 de		500000	2500000
1 de		100000	500000
1 de		50000	250000
2 de 25000		50000	250000
4 de 10000		40000	200000
10 de 5000		50000	250000
469 de 500		234000	1172500
1599	Reintegros de 100 $ ó sean 500 pesetas para los 1599 números cuya terminacion sea igual á la del que obtenga el premio mayor.	159900	799500
2	Aproximaciones de 5000$, ó sean 25,000 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al que obtenga el premio mayor.	10000	50000
2	Id. de 1000$, ó sean 5000 pesetas cada una para los números anterior y posterior al del segundo premio.	2000	8000
2	Id. de 800$, ó sean 4000 pesetas cada uno, para los números anterior y posterior al de tercer premio.	1600	8000
4	Id. de 500$, ó sean 2,500 pesetas para cada uno de los números anteriores y posteriores á los que obtengan los 2 premios de 25000$.	2000	10000
2097		1200000	6000000

PRECIO DE LOS BILLETES.—El entero 100 pesos, ó sean 500 pesetas: el medio 50 pesos, ósean 250 pesetas el vigésimo 5 pesos, ó sean 25 pesetas.

Lo que se avisa al público para general inteligencia.

Habana y Febrero 10 de 1875.—El Administrador Central, Adolfo Gasset.

ADMINISTRACION LOCAL DE RENTAS Y ESTADÍSTICA.

Con esta fecha ha sido nombrado Recaudador del Impuesto de Esclavos D. Ricardo Menocal, por renuncia que ha hecho D. Felipe Rivero.

Lo que se anuncia para general conocimiento.

Habana, 19 de febrero de 1875.—P. A.—Emilio de Leon.

Observando esta Administracion que los señores contribuyentes por el Impuesto extraordinario de guerra sobre la Industria y Comercio al por mayor, no participan á esta oficina los cambios de domicilios y variaciones de sociedades como están en el deber de hacerlo con arreglo á instruccion y posteriores disposiciones, dando así lugar á retrasos en los cobros con perjuicio de la Hacienda pública, se les recuerda aquel deber esperando su cumplimiento pues de no verificarlo se verá en el preciso caso de proceder á lo que corresponda.

Habana y febrero 16 de 1875.—El Administrador, J. Rodriguez Barcaza.

MOVIMIENTO DE VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Fbro.	25	City of Veracruz	N. York
,,	25	Juniata	Filadelfia
,,	27	Manuela	St Thomas
,,	28	Castilla	Barcelona
,,	28	Columbus	N. York
,,	22	William P. Clyde	N. Orleans y escalas
Marzo	2	Frankfurt	Bremen y Havre
,,	3	City of N. York	N. York
,,	3	Margaret	N. Orleans y escalas
,,	5	Vapor-correo español	Santander y Puerto Rico
,,	6	Córsica	Veracruz
,,	9	City of Merida	N. Orleans, Progreso &
,,	9	France	St Nazaire, Santander y St. Thomas

SALDRAN.

Fbro.	26	Juniata	N. Orleans
,,	27	City of Veracruz	N. York
,,	28	España	Coruña y Santander
Marzo	2	Frankfurt	N. Orleans
,,	3	Margaret	N. Orleans
,,	3	Alicante	Santomas
,,	4	Columbus	N. York
,,	6	City of N. York	N. York
,,	7	Córsica	Puerto-Rico y Santhomas
,,	10	City of Merida	N. York
,,	10	France	Veracruz
,,	15	José Baró	Cádiz y Barcelona

Vapores costeros.

SE ESPERAN.

Fbro. 25 Villaclara, en Batabanó de las Tunas, Trinidad y Cienfuegos
,, 25 Cienfuegos, Lavin, en Batabanó procedente de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Júcaro, Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
,, 27 Manuela, de Nuevitas, Gibara, Baracoa y Cuba.
,, 28 Gloria, Muniategui, en Batabano, procedente de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
,, 28 Niágara, de Cuba, Baracoa, Gibara y Nuevitas.
Marzo 4 Manzanillo, en Batabanó de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
,, 7 Trinidad, Callejo, en Batabanó, procedente de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.

SALDRAN.

Fbro. 25 Trinidad, Callejo, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Las Tunas, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.
,, 28 Cienfuegos, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Las Tunas, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.
,, 28 Villaclara, Crespo, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad y las Tunas.
Marzo 3 Niágara, para Nuevitas, Gibara, Baracoa y Cuba.
,, 3 Alicante, para Nuevitas, Gibara Baracoa y Cuba.
,, 3 Gloria, Muniategui, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Las Tunas, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.
,, 7 Manzanillo de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, las Tunas, Júcaro, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 24:

De Portland en 32 dias gol. ing. Kate Carlton, cap. Grant, ton. 208, con heno y manzanas á S. Finlay.

Dia 25:

—Montevideo y Cienfuegos en 65 dias berg. esp. Lola, cap. Julia, ton. 211, con tasajo á Moré.
—Indianola en 4 dias vap. amer. Gussie, cap. Morgan, ton. 444, con ganado á McKellar.
—C. Hueso en 1 dia viv. amer. In time, cap. Curry, ton. 31, con pescado á Suarez.
—St. John y Matanzas en 1 dia del último berg. ing. Pathfinder, cap. Cousins, ton. 396, con cortes á Zaldo.
—Boston en 21 dias bca. ing. Jeanie, cap. Gury, ton. 504, con hielo á la Compañía importadora de hielo.

SALIDAS.

Dia 24:

Para N. Orleans y escalas vap. amer. Wilmington cap. Holmes, por Lawton hermanos.
—Galveston vap. amer. W. G. Hewes, cap. Tripp.
—Matanzas berg. amer. George Burnham, cap Staples, por J. Carricaburu, hijos y cp.
—Cárdenas gol. amer. Express Tilton, cap. Hearson, por A. Bollag.
—Cayo Hueso viv. amer. C. A. L. Lamar, cap. Archer, por M. Suarez.
—Cárdenas berg. amr. Julia E. Haskell, cp. Haskell, por Elv y Sauvalle.
—Charleston frag. esp. Sunrise, cap Foig.

Dia 25:

—Matanzas berg. amer. Shannon, cap. Sawyer.
—Sagua la Grande berg. ing. E. A. Barnard, cap. Willeby, por J. W. Rivero.
—Cárdenas y Falmouth berg. esp. Luisa, cap. Gonzalez.
—Barcelona bca. esp. Renom, cap. Florit.
—Charleston bca. esp. Polar, cap. Pellicer, por Raurell, hno. y cp.
—Caibarien y N. York bca. ing. Morning Light, cap. Travise.

PASAJEROS SALIDOS.

Para N. Orleans y escalas en el vap. amer. Wilmington:

Sres. Claudio Semeira; Francisco Ramos y 2 hijos; Ricardo Ramirez; Manuela de la Asuncion Delgado; Felipa del Valle é hija; Regla Ruiz y 3 hijos; Isidra Sala; Amalia Valdeira y 3 hijos; Petrona Ruiz; Gertrudis Martinez Espinosa; E. J. Snelling; H. M. Parker; H. C. Salas; Gregorio Lopez; Pedro Acosta Hernandez; J Jollyman y señora; J Rafael Torres; Lugarda Perez y Ruiz; Juana Arango de Corral y nieta; J. B. Jecknus y señora; A. Chapelin; Justo Valdés; Juan Francisco Hernandez y Hernandez; José Joaquin Esperanza; M. Buckler; J. G. Blain; Andrea Sanchez y 2 hijas; G. Howard.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 25:

De Moron gol. General Lamar; pat. Marin; 500 paquetes ladrillos, 220 cueros, 200 caballos leña, 150 juegos de catre, 100 palancas, 16 teres. miel de purga, 2 bys. 1 sj. y 14 @ cera, 2 cs. sombreros y 1 id. agua Florida.
—Matanzas gol María, pat. Carbonell; 740 cs. azúcar, 23 teres. y 8 cuarts. miel, 1 c. aceite y efectos.
—Canasí gol. Lola Marina, pat. Niella; 100 bys. miel de purga.
—Cabañas gol. Céfiro, pat. Rodriguez; 370 cs. azúcar y 22 cuarts. miel de purga.
—Baracoa bdro. San José, pat. Vila; 400 sj. cal.
—S. Morena gol. Teresita, pat. Santo Domingo; 330 cs., 30 bys. y 510 sj. azúcar.

DESPACHADOS.

Dia 25:

Para Cárdenas gol. Jóven Gertrudis, pat. Roselló con efectos.
—Carahatas gol. Tres Hermanas, pat. Lopez; id.
—Cárdenas gol. Providencia, pat. Colomar; id.
—Nuevitas gol. Pedrito, pat. O'Breans; id.
—S. Morena gol. María Jacinta, pat. Griego; id.
—Mariel bdro. Fernandita pat. Duran; id.
—Teja gol. San José, pat. Cabrera; id.
—Banes gol. Aguedita, pat. Soré; id.
—Santa Cruz gol. Rosa María, pat. Macip; id.
—Matanzas gol. Dos Hermanas, pat. Visquerra; id.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Galveston vap. amer. W. G. Hewes, cap. Trip, por McKellar, Luling y Cª
En lastre.
—N. York vap. amer. Knickerbocker, cap. Kemble, por Lawton Hnos.
2345 cajas azúcar,
167 bocoyes idem,
200 bles. naranjas.
—N. York via Caibarien bca. ing. Morning Light, cap. Travis, por Gutierrez, Alvarez y Cª
490 bocoyes,
390 sacos y
91 cs. azúcar.
—Falmouth bca. esp. Juliana Gonzalez, cap. Martinez, por Moré, Ajuria y Cª
2144 cajas azúcar.
—Matanzas bca. esp. Ana, cap. Sust, por Tapia, Eguile y Cª
En lastre.
—Matanzas berg. amer. Prairie Rose, cap. Greenleaf, por Ruiz y Perez Santa María.
En lastre.
—Matanzas bca. ing. Venus, cap. Ritchie, por A. Bollag.
En lastre.
—Matanzas berg. amer. Shannon, cap. Sawyer, por E. y y Sauvalle.
En lastre.
—Sagua la Grande berg. amer. Akbar, cap. Thompson, por Hamel, Hijos y Cª
En lastre.

TIENEN ABIERTO SU REGISTRO.

Para Santhomas, Pto. Rico y escalas vap. esp. Alicante, cap. Riestra, por R. de Herrera.
—Alicante, Palma de Mallorca y el extranjero bca esp. Lorencita, cap. Cunills, por Ciano, Torres y Cª
—C. Hueso gol. ing. Mary Ann, cap. Chisholm, por Colom y Torre.
—Santander bca. esp. Dos Hermanas, cap. Cadelo, por L. Ruiz y Cª
—Baltimore gol. ing. Aleona, cap. Mitchell, por Durruty, Chafraix y Cª
—N. C. Hatteras gol. amer. Albie Dunn, cap Tountain, por R. L. Cay.

PÓLIZAS CORRIDAS.

Azúcar, cajas	5953
Id. bycs.	928
Miel concentrada bys.	42
Miel de abeja, cascos	11
Tabaco, tercios	1098
Tabacos torcidos	58.000
Aguardiente, pp.	56

MOVIMIENTOS DE FRUTOS DEL PAIS.

Extracto de la carga de los buques despachados en esta fecha:

Azúcar, cajas	4583
Idem bocoyes	857
Idem sacos	300
Naranjas, bles	200

OPERACIONES EN MUELLE HOY 25.

Stella, de San Juan de Terranova:
3000 tabales bacalho.... $14 qtl.
Rita, de Liverpool:
50 cajas de á 32 quesos redondos. $78 qtl.
Nueva Apolo, de Cádiz:
1700 cajas higos.... 13 rs. caja.
57 seras cuñetitos aceitunas Reina.... } 9 rs. uno.
Juanita Clar, de Barcelona.
60 barriles vino seco.... $11 uno.
60 idem idem mistela [revuelto] $13 id.
Guillermo, de Liverpool y Santander:
70 cajas latas sardinas en aceite 7½ rs. lata.
30 idem idem idem en tomate.... 1½ id. id.
City of Veracruz, de N. York:
10 tercerolas jamones.... $45 qtl.
Angelita, de Barcelona:
14 pipas vino Via
20 ¼ idem idem idem } Reservado.
30 ⅛ idem idem seco
40 ⅛ 10 idem idem mistela
City of Mexico, de N. York:
10 cajas latas de á 9 lb mantequilla.... } $80 qtl.
5 idem idem de 4½ idem idem.... $82 id.
2 idem idem de 1 idem idem.... $86 id.
Nervion, de Liverpool:
1000 sacos arroz semilla superior.. $22 rs. @.
Almacen:
130 sacos café de Puerto Rico.... $52 qtl.
300 barriles harina americana.... $13 uno.
25 cajas latas sardinas en aceite 7½ rs. lata.

JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO DE NOTARIOS, COMERCIALES DE LA HABANA.

CAMBIOS.

Lóndres y demás plazas del Reino Unido.... 158 á 160 p% P bes 60 djv; 7½ á 8½ p% P oro
Paris y demás plazas de Francia y de Bélgica.... 133 á 135 P billetes; 3½ á 4½ D oro 60 djv
New York y demás plazas de los Estados Unidos.... Corrientes. 102½ á 10 P 60 djv bte; 15½ á 16½ p% D oro
Oro español.... 143 á 147 p% P
Descuento mercantil.... 12 y 15; 12 D oro.

MERCADO NACIONAL.

AZÚCARES.

Banco trenes de Derosne y Rellieux, bajo á regular.... 25 á 26 rs.
Id. id. id. bueno á superior....
Id. id. id. florete.... 30 rs.
Cogucho inferior á regular nº 8 á 9 (T. H.)....
Idem bueno á superior nº 10 á 11 idem....
Quebrado inferior á regular nº 12 á 14 id.... 18½ á 19 rs.
Id. bueno nº 15 á 16 id....
Id. superior nº 17 á 18 id.... 20 á 21 rs.
Id. florete nº 19 á 20 id.... 21½ á 22

MERCADO EXTRANJERO.

Número 12.—15 rs

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

Número 8 á 10
.. 11 á 12 } Nms. 11 á 13 en cs. de 15½ á 15½
.. 13 á 14 } en bcys 7½ rs oro
.. 15 á 16

AZÚCAR DE MIEL EN CAJA O BOCOY.

Número 7 á 9 De 10½ á 11 rs
.. 9 á 10
.. 11 á 12
.. 13 á 14
.. 15 á 16

TACHO.

En sacos de 7½ á 8 rs núms. 11 á 13 oro en cajas á 16½ y 16½ rs. pacos.
En cs núms. 14 á 15 de 16½ á 16½ id.

MASCABADO DE GUARAPO EN BOCOY.

Refino regular....
Bueno á superior.... } 12½
Consumo....

CONCENTRADO.

Superior á 9½

CAFÉS.

Finos....
De primera calidad.... }
De segunda idem.... } Nominal.
De tercera idem.... }
Triaches corrientes buenos.... }

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS Y ACCIONES.

D. José Soto Navarro.
D. Salvador Fabernez.

DE FRUTOS.

D. Pedro Sedano.
D. Manuel Vazquez de las Heras.

El colegial don I. Herrera dice lo siguiente:
El Banco Español ha vendido hoy $118000 oro republicano sobre $17 y 21 onza con las mismas condiciones con que lo está efectuando por cta. de la Rl. Hda. al tipo 127 p% P.

Habana 25 de febrero de 1875.—Por el Síndico el adjunto primero, Francisco de Lamar.

BUQUES Á LA CARGA.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.—Saldrá á la mayor brevedad posible la polacra española PEPA, su capitan Pol. La que admite un resto de carga á flete. De más pormenores, impondrán sus consignatarios, Suriol y Romeu, Cuba nº 25. 20 7f

PARA SANTA CRUZ DE TENERIFE Y LA PALMA.—Saldrá el 25 de febrero próximo la barca española TRIUNFO, su capitan D. Simon Sosvilla. Admite carga á flete y pasajeros. Impondrá su consignatario, Obispo 17, Antonio Serpa. 30bp25f

Se fleta para cualquier puerto del Reino Unido, ó bien para el de Nueva York, la fragata inglesa PARKENHOE, de porte de 1250 toneladas, y clasificada A.1 American Lloyd. Impondrá en la calzada del Príncipe Alfonso nº 1, su consignatario el Administrador General de la Compañía Española de Alumbrado de Gas. 8bp11f

CADIZ y SEVILLA.—Saldrá el 15 de marzo la fragata española NUEVA APOLO, capitan Rancel. Admite un resto de carga y pasajeros, para quienes tiene excelentes comodidades. La despachan Baratillo nº 7, Izquierdo, Amezaga y Cª 33bp24f

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES saldrá fijamente el 15 de marzo próximo la polacra española PEPA, capitan Pol. Admitiendo un resto de carga y pasajeros. Para más pormenores, impondrán sus consignatarios, Cuba 25, Suriol y Romeu. 25pb24f

PARA SANTA CRUZ DE TENERIFE Y LA PALMA.—Saldrá el 28 de febrero próximo el bergantin español ROSARIO, capitan D. Miguel Sosvilla. Admite carga á flete y pasajeros Impondrá su consignatario, Obispo 17, Antonio Serpa. 33bp26e

Bergantin-goleta español PELAYO.

Capitan D. Gerónimo Millet.

PARA BARCELONA

saldrá del 25 al 27 de este mes.

Admite un resto de carga á flete y pasajeros. Reune las mejores condiciones para pasaje y lo recomendamos por sus espaciosas y cómodas cámaras construidas al estilo de vapor.—De más pormenores impondrán sus consignatarios, Galceran, Junquera y Cª 8bq18f

VAPORES DE TRAVESIA.

Vapores-correos trasatlánticos de A. López y Comp.

Salen de la Habana los dias 15 y 30 de cada mes.

El vapor ESPAÑA, cap. D. Francisco Segovia, saldrá para Cádiz el 28 de febrero, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros.

PRECIOS DEL PASAJE ESTE VIAJE.

EN ORO.

1ª clase en camarote de 2 literas....	$220
1ª idem idem de 3 ó 4....	200
2ª idem idem idem....	160
3ª idem idem idem....	70

EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.

1ª camarote de 2 literas....	$480
1ª idem de 3 ó 4....	440
2ª....	350
3ª....	150

En 3ª clase solo se admiten varones.

El pasajero que quiera ocupar sólo un camarote de 1ª de 2 literas, pagará UNO Y MEDIO PASAJE.

Los niños de ménos de dos años GRATIS, y de dos á siete años MEDIO PASAJE.

½ cada dos medios se concede una litera.

La concesion GRATIS se entiende sólo por UN NIÑO en cada familia, y si hubiere más pagarán MEDIO PASAJE.

Se rebaja el 25 por 100 al que tome billete de IDA Y VUELTA, los cuales serán válidos por seis meses.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios ántes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

No se admite tabaco en rama ni en recortes.

Recibe carga á bordo hasta el dia 25

El FLETE se paga en Cádiz, y en el conocimiento se pondrá el peso bruto de los bultos.

De más pormenores impondrán sus consignatarios

SAMA, SOTOLONGO Y COMP.

Baratillo n. 9.

New Orleans, Florida & Havana Mail Steamship Company.

PARA NEW-ORLEANS,

tocando en Cayo Hueso y Cedar Keys

El vapor-correo americano

W. P. CLYDE,

su capitan Livingston.

Saldrá para dichos puertos sobre el 3 de marzo, á las cuatro de la tarde.

En Cedar Keys (á unas cuarenta leguas de navegacion de la Habana) encontrarán los pasajeros un tren de ferro-carril de la Florida, que hace sus viajes en conexion con esta línea, proporcionando en sus diferentes tramos la ventaja de trasportarse á cualquier punto de los Estados Unidos por ferro-carril. Los pasajeros para el Norte así evitarán los mareos, y peligros de un largo viaje de mar y especialmente los de Cabo Hatteras.

PRECIO DE PASAJE EN PRIMERA.

Para New Orleans....	$30 "
.. Cedar Keys....	25 "
.. Key West....	10 "

En la casa consignataria, se dan papeletas de pasaje para New York, Philadelphia, Baltimore, Charleston, Savannah, Fernandina, Jacksonville, &c.

Admite carga á flete.

La correspondencia se recibirá únicamente en la Administracion general de Correos ó en el Consulado general de los Estados-Unidos.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Mercaderes 13, Lawton Hermanos.

Vapor español

JOSE BARO.

Saldrá el dia 15 del mes de marzo próximo entrante á las cuatro de la tarde para

CÁDIZ Y BARCELONA.

Admite pasajeros de 1ª cámara, 2ª y 3ª para ambos puntos y carga solamente para Barcelona.

De más pormenores, impondrá su consignatario D. José Baró, calle de Paula nº 10.

THE CROMWELL LINE.

PARA NEW YORK.

El magnífico y conocido vapor-correo americano

KNICKERBOCKER

su capitan Kemble, saldrá directamente para dicho puerto el juéves 25 del corriente, á las cuatro de la tarde.

Admite un resto de carga á flete y pasajeros en sus hermosas cámaras.

Recibe correspondencia únicamente en la Administracion general de Correos ó en el Consulado general de los Estados-Unidos hasta una hora antes de la salida de dicho vapor.

PRECIO DE PASAJE.

En 1ª cámara....	$50, oro.
,, proa....	25 ,,

De más pormenores, impondrán sus consignatarios, Mercaderes 13, Lawton Hermanos.

VAPORES COSTEROS.

Vapor

CLARA.

Saldrá de este puerto para Nuevitas, Gibara, Guantánamo y Cuba el dia 2 de marzo, á las dos de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Lo despacha su consignatario José Baró, calle de Paula nº 10 esquina á la de San Ignacio.

VAPORES DE MENENDEZ Y Cª

AVISO IMPORTANTE.

El vapor TRINIDAD, de la línea de Batabanó á Santiago de Cuba, suspende sus viajes por algunos dias, sustituyéndolo el vapor VILLA-CLARA, que con el vapor GLORIA, saldrán de Batabanó todos los miércoles, regresando al mismo puerto todos los domingos.

Durante la detencion del TRINIDAD se suspenden los viajes que hacía el VILLA-CLARA de Batabanó á las Tunas todos los domingos hasta nuevo aviso.

Habana, febrero 23 de 1875.—El Consignatario, Juan Pueyo. 15 25f

EMPRESA DE VAPORES POR LA COSTA SUR DE SAN PELAYO Y TORRE.

Vapor español

CIENFUEGOS,

Capitan Lavin.

Saldrá este hermoso y sólido vapor de hierro desde el surgidero de Batabanó á Santiago de Cuba, con escala en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro ó Portal, Santa Cruz y Manzanillo

el domingo 28 de febrero.

Se recibe la carga los dias 25 y 26. Las guias y conocimientos se entregarán en la casa consignataria los mismos dias de su despacho.

Los señores pasajeros deberán tomar el tren de las 5 y 45 minutos de la mañana, que sale de Villanueva con direccion á Batabanó el mismo domingo.

NOTA.

Si algun pasajero no quisiera madrugar tiene el sábado un tren á las 2 y 45 minutos de la tarde, que podrá aprovecharle, comer y dormir en el vapor, llevando papeleta de la casa consignataria.

De más pormenores informará la casa consignataria, Amargura 16, San Pelayo y Torre.

ISLA DE PINOS.

Vapor

NUEVO CUBANO.

Saldrá el domingo 28 del corriente, recibiendo carga para Nueva Gerona y Santa Fé los dias 26 y 27, por Paula.—Costa y Cª 2bp25f

Empresa de Vapores-correos de las Antillas,

DE RAMON DE HERRERA.

Vapor español

ALICANTE

Capitan Riestra.

Viaje á St. Thomas por el Norte de Santo Domingo.

ITINERARIO.

Marzo 3.—SALDRÁ DE LA HABANA Á LAS 12 DEL DIA SIN FALTA y llegará á Nuevitas el 5.
5.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 6.
6.—De Gibara y llegará á Baracoa el 7.
7.—De Baracoa y llegará á Cuba el 8.
8.—De Cuba y llegará á Puerto Plata el 10.
10.—De Puerto Plata y Mayagüez el 11.
11.—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 11.
12.—De Aguadilla y llegará á Puerto Rico el 14.
13.—De Puerto Rico y llegará á Santhomas el 14.

RETORNO.

16.—De Santhomas y llegará á Puerto Rico el 17
17.—De Puerto Rico y llegará á Aguadilla el 18.
18.—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 19.
19.—De Mayagüez y llegará á Puerto Plata el 20.
20.—De Puerto Plata y llegará á Cuba el 22.
22.—De Cuba y llegará á Baracoa el 23.
23.—De Baracoa y llegará á Gibara el 24.
24.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 25.
25.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 27 de madrugada.

La carga se recibe del 22 en adelante por el muelle de Luz.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas:	Sres. D. P. Sanchez Dolz.
Gibara:	,, Longoria, Rosal y cp.
Baracoa:	,, Mones é Hijo.
Cuba:	,, S. y L. Ros y comp.
Sto. Domgo.:	,, Ginebra, hermanos.
Mayagüez:	,, Fermin Bermedo
Aguadilla:	,, Anell, Juliá y comp.
Pto. Rico:	,, Iriarte, hmno. de Ceracena y cp.
Santomas:	,, Mc Lincaster y comp.

Se despacha por Ramon de Herrera, S. Ignacio 56.

VAPOR SOLER.

Saldrá de la Habana para Cárdenas los miércoles y sabados á las cinco de la tarde y de Cárdenas para la Habana los lúnes y juéves á las seis tambien de la tarde.

Estará atracado al muelle de Luz por donde recibirá carga y pasajeros.

Lo despachan, en la Habana, D. José Baró, calle de Paula nº 10, y en Cárdenas, los Sres. L. Soler y Compañía. ms20f

EMPRESA DE VAPORES costeros por el Sur de esta Isla, de Menendez y comp., de Cienfuegos.

Vapores:

GLORIA,

Capitan Muniategui.

TRINIDAD,

Capitan Callejo.

TODOS LOS MIÉRCOLES.

Salen estos nuevos y espléndidos vapores alternativamente del surgidero de Batabanó para Santiago de Cuba tocando en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz y Manzanillo, regresando á Batabanó todos los domingos en cuyo punto un tren especial del camino de hierro conducirá los señores pasajeros á la Habana.

VILLACLARA

Capitan Crespo.

TODOS LOS DOMINGOS.

Sale este nuevo y espléndido vapor del surgidero de Batabanó para las Tunas de Sancti Spíritus, tocando en Cienfuegos y Trinidad, regresando á Batabanó los juéves en cuyo punto un tren especial del Camino de Hierro, conducirá los señores pasajeros á la Habana.

OBSERVACIONES.

1ª Estos vapores reciben carga para todos los puntos de escala de la línea

TODOS LOS DIAS.

2ª Los viajeros que de la Habana se dirijan á Batabanó con objeto de embarcarse en estos vapores, deben tomar el tren general que sale de la estacion de Villanueva á las cinco y cuarenta y cinco minutos de la mañana del dia señalado para la salida del vapor.

3ª Teniendo esta Empresa contratado con la Administracion Militar el servicio de trasportes militares, se pone en conocimiento de los mismos que teniendo que viajar por su cuenta, tanto á dichos señores como á sus familias se les cobrará el pasaje con arreglo á la tarifa de contrata.

4ª Todos los militares que viajen por cuenta del Estado se admitirán abordo de los vapores de esta Empresa aun cuando la papeleta de embarque, dada por los comisarios de trasportes, esté á la órden de vapor distinto á aquel en que deseen embarcarse.

Para más pormenores, impondrá su consignatario D. Juan Pueyo.—Habana.—San Ignacio 82.

Empresa de Vapores por la costa Norte de esta Isla, de M. Torres y Samá,

Siendo de la propiedad de esta Empresa los magníficos vapores NIAGARA, SARATOGA; y el no ménos cómodo y acreditado CUBA, ha resuelto establecer en dicha línea el siguiente itinerario fijo para las entradas y salidas, en los puertos de sus escalas.

Los vapores NIAGARA y SARATOGA:

Saldrán de la Habana los dias 5, 13 y 23, y llegarán á Nuevitas el 5, 15 y 25.

De Nuevitas los dias 5, 15 y 25 y llegarán á Gibara, los 6, 16 y 26.

De Gibara idem 6, 16 y 26, idem Baracoa, 7, 17 y 27.

De Baracoa idem 7, 17 y 27, idem Cuba, 8, 18 y 28.

De Cuba idem 8, 18 y 28.

REGRESARÁN.

Saldrán de Cuba los dias 3, 13 y 23, y llegarán á Baracoa el 4, 14 y 24.

De Baracoa idem 4, 14 y 24, idem Gibara 5, 15 y 25.

De Gibara idem 5, 15 y 25, idem Nuevitas, 6, 16 y 26

De Nuevitas id. 6, 16 y 26, id. Habana, 8, 18 y 28.

De la Habana id. 8, 18 y 28.

VAPOR CUBA.

Saldrá una vez al mes en el órden siguiente:

De la Habana el dia 17 y llegará á Nuevitas el dia 19

De Nuevitas id. 19, id. Gibara, 20.

De Gibara id. 20, id. Ságua de Tánamo, 21.

De Ságua de Tánamo id. 21, id. Baracoa, 22.

De Baracoa id. 22, id. Guantánamo, 23.

De Cuba, el mismo dia.

REGRESARÁ.

De Cuba el dia 27 y llegará á Baracoa el 28.

De Baracoa id. 28, id. Ságua de Tánamo, 29.

De Ságua de Tánamo id. 29, id. Gibara, 30.

De Gibara id. 30, id. Nuevitas, 1º.

De Nuevitas id. 1.º, id. Habana, 3.

NOTA.

Los vapores NIAGARA y SARATOGA estarán atracados al muelle de Luz donde recibirán carga para Cuba, Baracoa y Gibara, del 9 al 11, del 19 al 21 y del 29 al 1.º; y para Nuevitas los dias 2, 12 y 22 de cada mes.

El vapor CUBA al mismo muelle y recibirá la carga para los puertos de su escala del dia 14 al 17

El consignatario, M. Torres y Samá.

Tambien se pagan á bordo los pasajes.

Durante la zafra retornará de San Cayetano á Bahia-Honda los lúnes.

De más pormenores impondrá el capitan á bordo ó su consignatario. Obispo 30.—Cosme de Toca.

EMPRESA DE FOMENTO Y NAVEGACION DEL SUR.

OFICIOS 30, (PLAZA DE SAN FRANCISCO.

VAPOR CRISTOBAL COLON,

Capitan OSLÉ.

Saldrá de Batabanó todos los sábados por la tarde despues de la llegada del tren extraordinario, para Coloma y Colon.

RETORNO.

Los mártes á las dos y media de la tarde saldrá de Colon, y á las tres de Coloma, amaneciendo los miércoles en Batabanó, donde los señores pasajeros encontrarán un tren extraordinario que los conduzca á San Felipe, á fin de tomar allí el expreso que viene de Matanzas á esta capital.

VAPOR GENERAL LERSUNDI

Capitan MANSO.

Saldrá de Batabanó los juéves por la tarde despues de la llegada del tren con destino á Dayaniguas Punta de Cartas, Bailen y Cortés.

RETORNO.

Los domingos al amanecer (si la marea lo permite), saldrá de Cortés; á las ocho de Bailen; á las once de Punta de Cartas, y de Dayaniguas á las cinco de la tarde, amaneciendo los lúnes en Batabanó, donde los señores pasajeros encontrarán un tren que los conduzca á la Habana en la misma forma que á los del vapor COLON.

Tanto en el viaje de ida como en el de regreso tocará en el bajo de Coloma, en cuyo punto serán trasbordados los Sres. pasajeros á bordo del vaporcito FOMENTO, que los conducirá á Coloma y Colon; así como de estos destinos serán conducidos los señores pasajeros al vapor LERSUNDI que los llevará á los puntos á que se dirijan.

VAPOR ESPAÑA,

Capitan JAUREGUIZAR.

Sin itinerario fijo: preparado para las atenciones que exije el mejor servicio de la Empresa.

GOLETA ANGELITA,

Patron CANCELA.

De Batabanó todos los viérnes, con la carga de Coloma.

RETORNO.

Los domingos saldrá de Coloma para Batabanó con la carga que se presente.

VAPOR CONDE DE VALMASEDA,

Capitan GUTIERREZ.

Hace la navegacion del rio Cauto desde el puerto de Manzanillo.

ADVERTENCIAS.

1ª Las personas que se dirijan á Vuelta-Abajo saldrán los juéves y sábados respectivamente en el tren expreso que con destino á Matanzas sale de Villanueva á las dos y cuarenta minutos de la tarde debiendo cambiar de tren en San Felipe, donde encontrarán al efecto el extraordinario que los conducirá á Batabanó.

2ª Se advierte á los señores pasajeros que vengan á la capital en el tren extraordinario que sale de Batabanó á la llegada de cada vapor, que no pudiendo detenerse el expreso en San Felipe, los equipajes no podrán venir con ellos, haciéndolo en el tren general ó en cualquiera otro tren que determine la Compañía de Caminos de Hierro de la Habana.

3ª Las cargas destinadas á Cortés y Bailen deberán remitirse al depósito de Villanueva los lúnes.

Las de Dayaniguas y punta de Cartas los mártes

Las de Coloma los miércoles.

Y las de Colon los juéves.

Fuera de los dias expresados la Empresa no admite carga.

4ª Las cargas de efectos, reguladas, una por cada 3 reales fuertes del ferro-carril, á $1.

Los precios de pasaje y demás son los que marca la tarifa de la Empresa.

5ª Los vapores se despachan en el escritorio hasta las dos de la tarde, y la correspondencia y dinero te recibe hasta la una. El dinero devenga un cuarto por ciento para fletes y gastos. Si los señores remitentes exigen recibo y responsabilidad de la Empresa, abonarán el tres cuartos por ciento, con las condiciones expresadas en la nota que consta al márgen de los recibos. La Empresa sólo se compromete á llevar hasta sus almacenes las cantidades que le entreguen.

6ª Para facilitar las remisiones y para evitar trastornos y perjuicios á los señores remitentes y consignatarios, la Empresa tiene establecida una agencia en el depósito de Villanueva con este sólo objeto, y no se admite más carga que la que se despache por dicha agencia. La carga despachada por agencias extrañas se quedará detenida en Batabanó, sin que la Empresa sea responsable á los perjuicios ó pérdidas que sufra. La agencia de la Empresa entrega todos los dias en el escritorio las guias y conocimientos de la carga que se despache, evitando esta molestia á los señores remitentes.

El guano del Perú pagará por flete 48 centavos arroba.

7ª Los sacos que no se hayan extraido por sus dueños en los almacenes de la Empresa en el término de quince dias, devengarán los reales por cada uno y otros dos reales por cada quince dias más que continúen depositados, segun el artículo 15 del Reglamento de la Compañía.

8ª El vapor VALMASEDA lo tiene consignado la Empresa á los señores P. Rovira y compañía, del comercio de Manzanillo, con cuyos señores podrán entenderse los cargadores de aquellos destinos

Se advierte á los señores almacenistas que siendo causa de frecuentes cambios y extravios la carencia ó lo defectuoso de las marcas en los serones de tasajo y efectos, no se admitirá por la Agencia de esta Empresa en Villanueva, para su despacho, ningun bulto de esa clase que no lleve su marca bien clara en un pedazo de tela adherida al envase.

Habana, 12 de noviembre de 1874.—El Sub-Director, *José Olano*.

FRANCISCO ALEJO DE LA TORRE Y Cª

RECIBEN EN SU CASA DE CAMBIO,

CALLE DE MERCADERES, ENTRE OBISPO Y OBRAPIA,

CANTIDADES EN ORO

PARA VENDERLAS A LOS TIPOS EXTREMOS,

COBRANDO SOLO EL ⅛ POR 100

de comision al liquidar cuenta el mismo dia, y se hacen igualmente cargo de invertir billetes en oro, bajo las mismas condiciones.

30 12f

Vapor español

VELOZ CAYERO,

Desde el 7 de febrero próximo volverá á emprender sus viajes de Cárdenas á Sagua y Caibarien, haciendo escalas en la Teja, Ganuza, Sierra Morena y Las Pozas.

Sale de Cárdenas los domingos á la llegada del tren de la Habana, llega á Caibarien los lúnes al medio dia y sale de Caibarien para Cárdenas, haciendo las mismas escalas que á la ida, los juéves de madrugada, llegando á la misma hora del viernes á Cárdenas donde los señores pasajeros pueden tomar el tren para la Habana.

Precios de pasaje, los de costumbre.

Habana, 30 de enero de 1875.—Pulido.

Vapor español

BAHIA HONDA.

Capitan D. Victoriano Cusi.

Viajes semanales de la Habana á Bahia-Honda y San Cayetano, y viceversa.

Saldrá de la Habana los sábados á las 10 de la noche y llegará á los mencionados puntos los domingos.

Regresará á Bahia-Honda los mártes, y de este puerto para la Habana dichos dias á las 9 de la noche.

Recibe carga los viérnes y sábados al costado del vapor en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos Tambien se pagan á bordo los pasajes.

Durante la zafra retornará de San Cayetano á Bahia-Honda los lúnes.

De más pormenores impondrán el capitan á bordo ó su consignatario, Obispo 30.—Cosme de Toca.

Línea de vapores españoles por la costa del Sur de San Pelayo y Torre.

VAPORES ESPAÑOLES

MANZANILLO

Capitan D. FELIPE ARTAZA.

CIENFUEGOS

Capitan D. VALENTIN LAVIN.

Estos magníficos vapores salen de Batabanó hasta Santiago de Cuba

TODOS LOS DOMINGOS

despues de la llegada del tren de la mañana, tocando en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro ó Portal, Santa Cruz y Manzanillo.

SAN QUINTIN

Capitan D. JUAN ESPINO.

Las salidas de este vapor, dedicado particularmente á llevar la carga que no puedan admitir aquellos vapores, se anuncia oportunamente.

Se recibe carga para los puntos expresados todos los dias de la semana, excepto el sábado, entregándolos conocimientos en la casa consignataria los mismos dias de su despacho.

Los Sres. pasajeros deberán salir de la Habana los domingos en el tren que sale de Villanueva á las 5 y 45' de la mañana, con direccion á Batabanó.

Si algun pasajero quiere evitarse la molestia de madrugar, puede los sábados salir en el tren de las 2 y 45 de la tarde, y comer y dormir en el vapor, sacando ántes papeleta en la casa consignataria.

A la llegada de estos vapores la Empresa tiene preparado un tren extraordinario en Batabanó para conducir los pasajeros á la Habana, sin demora alguna.

Para más detalles dirigirse á la casa consignataria.—SAN PELAYO Y TORRE.

6 ms bp-23 d *Amargura 16.*

GIRO DE LETRAS.

POLLEDO, RIONDA & C

Habana: Inquisidor 3.
Matanzas: Magdalena 3.

HACEN PAGOS POR EL CABLE

Y GIRAN LETRAS

en todas cantidades, y á corta y larga vista

SOBRE NUEVA YORK, PARIS, LONDRES Y MADRID.

Tambien giran sobre las demás plazas de los

ESTADOS-UNIDOS, GRAN BRETAÑA Y

ESPAÑA. 1año20f

RUIZ Y PEREZ SANTA MARIA.

Sucesores de R. Belaunzaran y cp.

OBRAPIA n. 15,

entre Mercaderes y San Ignacio.

Giran letras en todas cantidades, á corta y larga vista sobre los Estados Unidos, Francia, Inglaterra, Buenos Aires, todos los pueblos y capitales de España, Islas Baleares y Canarias, y principales pueblos de la isla de Cuba.

GIRO DE LETRAS.

ZORRILLA Y Cª

OBISPO Nº 23.

Giran letras de cambio á corta vista, en todas cantidades, sobre todas las ciudades y pueblos de España, de las Islas Baleares y de las Canarias. Sobre Nueva York, Lóndres y París. Se hacen pagos por el cable. año18oc

P. BELAUNZARAN Y COMP.

Calle de San Ignacio núm. 68, esquina á Teniente-Rey.

Giran letras á corta y larga vista, en grandes y pequeñas cantidades sobre los puntos siguientes:

Albacete, Alcoy, Algeciras, Alicante, Almansa, Almería, Arzúa, Avila, Avilés, Badajoz, Barcelona, Berra, Benicarló, Bilbao, Blanes, Bonal, Búrgos, Cáceres, Cádiz, Caldas de Reyes, Cangas de Onís, Cangas de Tineo, Carmona, Carril, Castellon, Castro Urdiales, Cervera, Ceuta, Chiclana, Ciudad-Real, Corcubion, Córdoba, Coruña, Cudillero, Cuenca, Dénia, Ecija, Estrada, Ferrol, Figuera de Castropol, Figueras, Fonsagrada, Gerona, Gibraltar, Gijon, Granada, Guadalajara, Guardia, Huelva, Huesca, Ibiza, Igualada, Infiesto, Jaen, Játiva, Jerez de la Frontera, La Risbal, Leon Lérida, Llanes, Lloret del Mar, Luarca, Lugo, Logroño, Madrid, Mahon, Málaga, Manresa, Marin, Mataró, Medina Sidonia, Mondoñedo, Moron, Muro, Múrcia, Noya, Olot, Orense, Oviedo, Orihuela, Palafrugell, Palamós, Palencia, Palma, Pamplona, Pola de Labiana, Pola de Siero, Pontevedra, Právia, Puenteáreas, Puente Césures, Puerto Real, Puerto de Santa María, Redondela, Reinosa, Requena, Reus, Rivadeo, Rivadesella, Sabadell, Salamanca, Salas, San Feliú de Guixola, San Fernando, San Lúcar de Barrameda, San Sebastian, Santa Cruz de Tenerife, Santa María de Ortigueira, Santander, Santiago, San Vicente de la Barquera, Segovia, Sevilla, Soria, Tarragona, Tarrasa, Teruel, Cinco Toledo, Tolosa, Torrelavega, Tortosa, Tremp, Tuy Utrera, Valencia, Valladolid, Valls, Vich, Vigo, Villafranca del Panadés, Villagarcía, Villalba, Villanueva y Geltrú, Villaviciosa, Vinaroz, Vitoria, Vivero, Zamora, Zaragoza y Zumárraga.

MIYARES, BALBIN Y Cª

SAN IGNACIO 64.

Giran en todas cantidades y á corta y larga vista, sobre todas las villas y ciudades de España y de las Islas Baleares y Canarias. 90 2f

J. A. BANCES.

OBISPO 21. OBISPO 21.

Sobre Alicante, Almería, Barcelona, Bilbao, Búrgos, Badajoz, Cádiz, Córdoba, Cartagena, Cáceres, Figueras, Guadalajara, Granada, Gerona, Jerez de la Frontera, Jaen, Logroño, Lérida, Leon, Madrid, Málaga, Mahon, Múrcia, Mataró, Palma de Mallorca, Pamplona, Palencia, Reus, Santander, Sevilla, San Sebastian, Segovia, Tarragona, Toledo, Torrelavega, Tortosa, Valencia, Villanueva y Geltrú, Valladolid, Vitoria, Irun, Zaragoza y Zamora.—En Asturias, sobre Avilés, Castropol, Cangas de Tineo, Cangas de Onís, Cudillero, Gijon, Grado, Luarca, Llanes, Oviedo, Právia, Pola de Lena, Rivadesella, Salas, Villaviciosa, Infiesto.—En Galicia, sobre Betanzos, Caldas de Reyes, Coruña, Cee, Carril, Ferrol, Lage, Lugo, Mondoñedo, Orense, Pontevedra, Puentedeume, Rivadeo, Santa Marta, Santiago, Vigo, Vivero, Villagarcía.

Las giran en todas cantidades á corta y larga vista, en la calle del Obispo número 21, frente á Palacio

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

Compañía de Almacenes de Regla y Banco del Comercio.

Teniendo en cuenta las fluctuaciones que ha esperimentado el metálico en el presente mes que imposibilita fijar un tipo para el billete, esta Empresa cobrará sus precios de almacenaje durante el mes de Febrero próximo, en oro como marcan sus tarifas, ó su equivalente en Billetes del Banco Español.—Habana 30 de Enero de 1875.—El Director, Miguel Antonio de Herrera. 30—31E.

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS,

DE RODRIGUEZ Y Cª,

Recoletos, entresuelo.--Madrid.

Esta Agencia se esforzará en el mejor servicio de aquellos que la honren con su confianza, ya sean Municipios, Diputaciones, el clero, comerciantes, industriales, agricultores, militares, marinos, capitalistas y particulares de todas clases. Al efecto figuran como individuos de la Agencia, abogados, militares, comerciantes, empleados y otras personas de gran crédito y honradez, que prácticos en determinados asuntos desempeñarán á satisfaccion los negocios que se sometan á su cuidado.

Se gestionará activamente la liquidacion y abono de créditos en las oficinas públicas y particulares, y la adquisicion y venta en esta capital de toda clase de efectos y valores, pertenecientes á la Agricultura, á la Industria ó al Estado.

Tambien se encarga la Agencia de hacer que se resuelvan con prontitud y buen éxito en todos los centros oficiales los espedientes y las instancias que se dirijan por las corporaciones y particulares, por los individuos del ejército y marina, las clases pasivas y por todas aquellas personas que tengan asuntos de interés que ventilar en Madrid.

La Agencia toma á su cuidado el cobro de alcances en la Direccion de la Deuda, Caja de Depósitos, Consejo de Redenciones y Enganches del Ejército Caja de Ultramar y demás oficinas.

Esta Agencia aspira, con el favor del público, á entender y encargarse de toda clase de asuntos por insignificantes que parezcan, y para ello ha acordado que uno de sus socios tenga el cometido de contestar en el acto á cuantas preguntas se hagan ó noticias se deseen, así mercantiles como financieras, en todas las provincias de España. La Agencia tiene el suficiente número de empleados para que los documentos ó instancias que se le encarguen se hagan sin demora.

El público encontrará en esta Agencia la actividad y la honradez que tiene derecho á esperar de quienes aspiran á hacerse dignos de sus poderes.

Las personas que nos favorezcan con su confianza, se dirigirán con carta á los Sres. Rodriguez y Cª, calle de Recoletos 3, entresuelo, derecha.

Horas de despacho de la Agencia, de nueve de la mañana á las cuatro de la tarde, y de siete á nueve de la noche.

COMPAÑIA DE ALMACENES Y BANCO DE SAN JOSE.

Habiéndose acordado en Junta general de 29 del próximo pasado el reparto de un cuatro por ciento sobre las utilidades del semestre vencido en 31 de diciembre de 1874, se avisa á los señores accionistas para que desde el dia 22 del corriente ocurran al escritorio del Banco á percibir sus cuotas.

Habana, 10 de febrero de 1875.—El Director. 10 1 f

CARRUAJES

A SAN DIEGO.

El antiguo trenista Regino Bermudez es el que dará los viajes con la puntualidad acostumbrada, siendo los precios como sigue:

Carruajes de 4 asientos....	$ 60
Volantas de 2 idm....	34
Caballos de silla....	10
Caballos de carga....	8

NOTA.—No se admitirán baules mundos sino tan solo como caballo de carga.

Se despachan papeletas todos los dias en el número 4 Muralla esquina á Aguacate. 15d—F16

FERRO-CARRIL DEL OESTE.

Habiéndose extraviado á D. Antonio Castañeda los recibos de dividendos pasivos correspondientes á las dos acciones que representa en esta Sociedad, ha acordado la Junta Directiva, en virtud de instancia del interesado, que se publique por nueve dias el extravío de tales documentos; en concepto de que se darán por nulos y de ningun valor ni efecto si dentro de dicho plazo no se hiciere reclamacion alguna por tercera persona; entregándose entonces al solicitante los respectivos títulos de sus dos acciones referidas.

Habana, 15 de febrero de 1875.—José María del Rio, Secretario.

COMPAÑIA DE SEGUROS

CONTRA INCENDIOS

A PRIMA FIJA.

ROYAL

DE LIVERPOOL Y LONDRES.

CAPITAL { £2000000 { Dos millones de libras esterlinas

Agentes para la Isla de Cuba,

DIX Y Cª

MERCADERES 38.

COMPAÑIA DE SEGUROS

CONTRA INCENDIOS

A PRIMA FIJA.

SCOTTISH COMMERCIAL

DE

GLASGOW Y LONDRES.

CAPITAL { £2000000 { Dos millones de libras esterlinas

Agentes para la Isla de Cuba,

DIX Y Cª, Mercaderes 38.

Banco Español de la Habana.

DIRECCION.

Debiendo reunirse en sesion ordinaria la Junta general de accionistas al cumplimiento de cada año social, conforme á lo prevenido por el artículo 53º de los Estatutos, ha acordado el Consejo de Direccion de este establecimiento que dicha sesion comience á las doce de la mañana del dia 27 del mes próximo venidero, y tenga lugar en el local designado al efecto, casa calle de Aguiar nº 81, donde se hallan establecidas las oficinas del Banco.

Habana, 25 de febrero de 1875.—El Director interino, Ramon de Herrera. 30 26f

Se hace saber á las personas que solicitan en este Banco oro de la Hacienda, que en lo sucesivo y á contar desde el lúnes de la semana próxima, las cartas de pago con que han de acreditar haber satisfecho derechos al Estado en metálico, han de presentarse precisamente dentro de los cinco dias de haber sido satisfechas, pues no serán admitidas las de fecha anterior.

Habana y febrero 20 de 1875.—El Director interino, Ramon de Herrera. 5 21f

CONTADURÍA.

ESTADO de los billetes inutilizados por los Ayuntamientos de esta Isla, recibidos en este Banco para su amortizacion por cuenta de la emision extraordinaria de Guerra.

FECHA DE INGRESO.	PROCEDENCIA. Sucursales.	PROCEDENCIA. Ayuntamientos.	IMPORTES.
1875.		Suma del estado anterior....	$4.936.582 90
Febrero....	Habana....		
		Santa María del Rosario....	33557 96
		Gibara....	38
		Jovellanos....	212 50
		Cerlanas....	
		Colon....	
		Nueva Paz....	
		Niñas....	
		Idem....	
	Bahía Honda....		
	Bejucal....		38 882 40
	San Antonio....		
	Moron....		
	Santiago....		
		Total....	$4.975.415 30

Habana, 20 de febrero de 1875.—Vº Bº—El Director interino, Ramon de Herrera.—El Contador José Ramon de Haro.

VENDUTA PUBLICA Y DEPOSITO

JUDICIAL DE

Victor Santurio y cp.

CALLE DE LUZ NUM. 8.

El dia 5 del mes entrante, á las doce del dia, se rematará por esta venduta el establecimiento de víveres, calzada de la Reina nº 112, con todo, su armatoste y enseres, tasados en $1,451 30 cts. en billetes del Banco Español, y por disposicion del Sr. Juez de primera instancia del distrito de Guadalupe, en el abintestato de D. Pablo Fortuny.

Habana, febrero 24 de 1875.—Victor Santurio y Cª

DIRECTORIO COMERCIAL.

A

Aday, A., Amargura 6.
Arambalza, A., Oficios 74.
Aranegui y comp., Baratillo 9.
Acevedo y comp., Oficios 29.
Adams, C., Teniente-Rey 31.
Aders y comp., Alberto, Mercaderes 16.
Armand, Speth y comp., Inquisidor 29.
Alianza, La, San Ignacio 36.
Alonso y comp., J. B. Inquisidor 25.
Andreu, Mariano, Mercaderes 11.
Arntz y Vetter, Amargura 13.
Artiz, Antonio M., Mercaderes 41.
Araoz y comp., Mercaderes 37.
Abadens y comp., J. P. O'Reilly 27.
Alemañy, Rabasa y comp., Obispo 1.
Alvarez, Julian, San Nicolás 128.
Alvarez, Estanislao, San Pedro 2, casa de Gabancho.
Arcocha y comp., J. de, Mercaderes 11.
Amenabar, G., Oficios 18.
Almacenes de Hacendados (oficina) Cuba 84.
Almacenes de Regla (oficina) Mercaderes 36.
Almacenes de San José (oficina) Mercaderes 28.
Almacenes de Aguirre, Tallapiedra.
Allones, Antonio, Gervasio 27.
Allones, Ramon, Animas 131.
Andrew, Geo. P., Oficios 8.
Arroyo y comp., Sol 4.
Azpeytia y comp, hijos de, San Ramon, 4, 5 y 7, Regla.

B.

Bosch y comp, Obrapía 5.
Banza, Francisco, Cuna 6.
Banco Industrial, Amargura 3.
Banco Español, Aguiar 81.
Banco del Comercio, Mercaderes 80.
Banco Mercantil, Obispo 17.
Banco de San José, Mercaderes 28.
Banco y Almacenes de Santa Catalina (oficina) Cuba 78.
Baloira, Manuel, Obispo 100.
Beck, Fuentes y comp., Mercaderes 3.
Bell y comp. San Ignacio 52.
Berndes, Sr. y comp., I. J. Mercaderes 7.
Bornio, Manuel, Cuba 63.
Belfoy, Chaumery y comp., Cuba 9.
Bances, J. A. Obispo 21.
Baró, José, Paula 10.
Barbon, L. G. San Ignacio 76.
Bock y comp. Baratillo 5.
Bollag, Antonio, Baratillo 5.
Borjes y comp. J. M. Mercaderes 31.
Bovingy Schültz y comp. San Ignacio 38.
Brown y comp. Amargura 7.
Büsing y comp., Teniente-Rey 22.
Burnham y comp. S. C. Mercaderes 22.
Broschell y comp. Ed, Mercaderes 19.
Blancafort y comp. Empedrado 17.
Belaunzarán y comp. San Ignacio 68.
Bohling, Rud, Aguiar 74.
Bejar y Alvarez, Campanario 190.
Batet, Juan S. Amistad 134.
Bacallao, Antonio, Lielia 96.

C.

Conill, Juan, Teniente-Rey 71.
Caja de Ahorros, O'Reilly 25.
Cay, R. L. San Ignacio 52.
Corujedo y García, Riela 28 y 30.
Calzada, J. de la, Obrapía 84.
Carballo, Ramon, Amargura 35.
Castañeda, Juan Miguel, Amistad 136.
Cruz Muñoz, Antonio de la, Obrapía 106.
Casas, Juan C. de las, San Ignacio 35.
Calvo, Manuel, Oficios 30.
Carricaburu é hijos, J. Empedrado 8.
Chapmann, V. W. Amargura 1.
Chia, Goicoechea y comp. Oficios 32.
Clarke y comp., Mercaderes 15.
Costa y comp. J. O'Reilly 10.
Courtillier y comp. E. Amistad 87.
Consulado de Francia, San Ignacio 23.
,, Inglaterra, San Pedro 6.
,, Rusia, Baratillo 5.
,, Alemania, Mercaderes 15.
,, Austria, Cuba 86.
,, Bélgica, Mercaderes 2.
,, Holanda, Mercaderes 3.
,, Italia, Lamparilla 32.
,, Dinamarca, Mercaderes 35.
,, Noruega y Suecia, Baratillo 5.
,, Portugal, Oficios 74.
,, Estados-Unidos, Tacon 2.
,, Méjico, Cuba 104.
,, Uruguay, Obispo 17.
,, República Argentina, Oficios 64.
,, Suiza, San Ignacio 50.
Crawford, J. V. San Pedro 6.
Cailly comp., J. F., San Ignacio 18.
Compte, Solé y comp. Enna 2.
Calvet, Marcial, Villegas 116.
Cucell, Domingo, Gervasio 21.
Compañía del Ferro-carril de Cienfuegos y Villaclara, San Ignacio 35.
Corujo, Luis, Gervasio 138.
Crowsom, Walter, O'Reilly 86.
Chinchurreta y Duarte, Animas 96.
Canella y comp. Dragones 64.
Castillo y Suarez José, Manrique 226.

AVISOS

El moreno libre Fabian Gonzalez, vecino de la calle de la Esperanza nº 116, denuncia Carabali, no responde á pedidos ni deudas que se contraiga á su nombre, á ménos que será nuevamente no lo haga y con la firma de su apoderado D. Francisco de P. Sanchez. 4 21f

AVISO.

Dr. D. ANTONIO ANDRÉS AZOY, abogado con estudio abierto en la calle del Refugio nº 2 hace público bajo esta órden y por convenir á su honra, que habiendo acreditado en el Juzgado de Paz de la villa de Guanabacoa la certeza de la deuda QUE LE NEGÓ D. Domitilo Loanes, de aquel vecindario, fué éste condenado á su pago, juntamente con el de las costas que se causaron. 4 20f

COMPOSTELA 20.

Se admiten y facilitan sustitutos para milicianos y bomberos en campaña.

A los sustitutos se les pasa toda subsistencia mientras no son colocados; y á los sustitutos se les garantizan los sustitutos. 60pb7e

SURIOL Y ROMEU.

CUBA nº 25.

Unicos receptores de la tan acreditada marca de vino Alella de FELIX MARISTANY Y Hº, en cuarterolas espartadas, y propio para familias; hallándose constantemente de venta. b6ms12p

TARIFAS DE CAMBIO.

ORO POR PAPEL.

PAPEL POR ORO.

TARIFAS DE GIROS

LIBRAS ESTERLINAS, FRANCOS, PESETAS, &c.

Desde UNO á 900,000.

Desde 1 á 200 p.% premio.

DIRECTORIO DE CUBA Y PUERTO-RICO.

Directorio Mejicano.

Oficina del Directorio, Obrapía nº 21.

Federico Caine y cp.

AVISO.

Se solicita una familia para hacerse cargo del taller de costura de la camisería LA PRINCESA, entiéndase para hilvanar camisas. O-Reilly números 1 y 3. bp 8 28 f

AVISO.

Se vende una coleccion de cuadros al óleo, representando escenas de la vida de los santos y retratos de personajes, propios para una iglesia, academia, museo, colegio y salon. Librería Nacional y Extranjera de Andrés Pego, Obispo 34 4 25f

BONDIX Y Cª

EN LIQUIDACION.

Se venden los espaciosos almacenes de esta sociedad, con sus extensos muelles, carrileras, embarcaciones, entre estas, el vapor costero CARDENAS, dotacion de brazos, animales y demás que contienen. Para más pormenores, ocúrrase en Cárdenas al escritorio de la liquidacion en el mismo establecimiento ó á los liquidadores adjuntos, D. Antonio Caragol en dicha ciudad, ó D. Quintin de Torre en la de la Habana; en el concepto que solo se admiten proposiciones por el todo, con excepcion del vapor CÁRDENAS, que en caso de convenir, se venderá separadamente. Tambien se venden once manzanas de terreno en las inmediaciones del ferro carril en Cárdenas, diez y siete y medio solares en la misma ciudad y como cuarenta y cinco caballerías de tierra, la mayor parte monte firme, en las haciendas de Caunao y Viana, por el Guamutico, Sagua la Chica.

Cárdenas, febrero 15 de 1875.—Los Liquidadores. 30 21f

A los Notarios los Comerciales.

Estando listos para el cobro los recibos correspondientes al tercer trimestre de contribucion del 4 p% sobre capitales, se les suplica pasen á satisfacerlo á la Sindicatura, Amargura 16, en atencion á la dificultad de encontrarlos en sus moradas á las horas hábiles.

Habana, 4 de febrero de 1875.—El Síndico, Quintin de Torres. 8bp4f

Ayuntamiento de Madrid

LA VOZ DE CUBA.

HABANA 25 DE FEBRERO DE 1875.

AL EXCMO. SR.

D. JULIAN DE ZULUETA,

ALCALDE CORREGIDOR DE LA HABANA, ETC. ETC.

Excmo. Señor:

Nadie mejor que LA VOZ DE CUBA sabe cuán ocupada se halla la atencion de V. E.; pero á la vez nadie mejor que LA VOZ DE CUBA conoce la sinceridad de los deseos de V. E. para el buen desempeño de los importantes cargos que le están confiados, y los grandes sacrificios, incluso el de su salud, que no ha vacilado en hacer para conseguirlo.

V. E. no puede haber olvidado el buen efecto que produjo en esta capital la noticia de que el Gobierno Político de la misma recaia en V. E. por enfermedad del venerable Conde de Cañongo. La poblacion de la Habana estaba sedienta de moralidad, y rindió á V. E. el más lisongero homenage con el gozo que tan expontáneamente manifestó al saber que era V. E. quien subía á tan elevado puesto, desde donde tanto podia hacer en pró de esa moralidad que todos anhelaban.

Que la opinion pública, certera por lo comun en sus juicios, no se equivocó en esa vez, quedó muy pronto demostrado. Poco tiempo hacia que V. E. se habia hecho cargo de aquel importante mando, y el espectáculo repugnante de la prostitucion, que ántes no sólo se ostentaba con el mayor descaro en sus acostumbradas guaridas, sino que habia invadido nuestras calles más públicas y nuestros paseos, excluyendo de ellos á nuestras familias; esa lepra social que venia siendo el padron de ignominia de nuestra cultura, acosada por las acertadas y enérgicas disposiciones de V. E. dejó de constituir nuestra pública vergüenza, desapareció de nuestras calles y paseos, cesó de constituirse en exhibicion constante, y se ocultó en sus oscuros y asquerosos antros.

El funesto vicio del juego fué tambien contenido con más energía de lo que lo habia sido en mucho tiempo; y la poblacion de la Habana pudo por un momento lisongearse con la idea de que habia llegado para ella una de esas épocas de reparacion moral, que suelen ser memorables en la historia de los pueblos.

La falta de salud vino á detener á V. E. en este glorioso camino, y mucho es lo que en él se ha retrocedido. Y es que el esfuerzo que contiene el mal, ha de ser no solo enérgico, sino tambien *incesante*. Cualquiera interrupcion en este esfuerzo, cualquier miramiento ó debilidad en su aplicacion, suele hacer inútiles todas las ventajas hasta entonces conseguidas: porque no hay nada tan perseverante, nada tan *elástico*—permítasenos la palabra—como el mal. Solo cede en razon directa del esfuerzo que lo comprime; y todo lo que este esfuerzo pierde en energía, esto precisamente es lo que gana el mal en expansion. El mal desaparece cuando el esfuerzo es supremo; y por la inversa, el mal es supremo cuando el esfuerzo desaparece. Los grados intermedios, marcan siempre con precision la mayor ó menor intensidad en aquel esfuerzo, cuya energía puede siempre medirse con toda exactitud observando con la misma exactitud la extension y profundidad del mal.

¿Dónde nos hallamos ahora? ¿Qué grados vienen marcándose hoy en esa escala? LA VOZ DE CUBA no puede responder con exactitud á esta pregunta; pero, puede sí, asegurar que nos hallamos muy léjos de aquellos dias en que los amantes de la moralidad se regocijaban por el bien conseguido, y los que medran con la inmoralidad y el vicio pronunciaban con despecho el nombre de V. E. No hemos vuelto por completo al punto de partida, pero tampoco hemos conservado, ni con mucho, la altura á que habiamos llegado en la represion del mal.

Y la inmoralidad no solo vuelve á presentarse insolente por sus antiguas rutas, sino que se ha abierto nuevas sendas que ántes no habia recorrido. Sírvase V. E. fijar su atencion en lo que pasa en ese local que poco tiempo atrás sirvió de punto de reunion á los cantonales y socialistas de la Habana, y que hoy, por sarcasmo sin duda, se decora con el título de *Teatro de Cervantes*, y verá V. E. escenas de impudor, de escándalo, de descocada inmoralidad que hasta ahora nunca se habian visto entre nosotros, y que no se concibe no ya como puede haber séres humanos bastante abyectos para prestarse á ser actores en ellas, no ya como pueda existir una multitud bastante cínica y corrompida para llenar el teatro y entusiasmarse con el lúbrico y asqueroso espectáculo, sino como este pueda ser pública y diariamente permitido en medio de una sociedad que de culta y de cristiana se jacta.

LA VOZ DE CUBA ha denunciado, ántes de ahora, este foco permanente de inmoralidad, donde, además de corromperse las costumbres y prostituirse el arte, se nos presenta, ante los extranjeros que visitan esta capital, como una sociedad de salvajes ó de hombres disolutos, que no solo aman el vicio, sino que lo quieren en su forma más grosera y más indecente, y que llevan su cinismo hasta hacer público alarde de su indecencia y grosería. LA VOZ DE CUBA ha llamado la atencion de la Autoridad sobre este escándalo inaudito, y ha invocado su intervencion salvadora para hacerlo cesar, y le ha recordado que este era uno de sus más sagrados deberes. Sin embargo, nada se ha hecho: el escándalo continúa; y, segun se nos informa, léjos de contenerse, va, si posible es, diariamente en aumento.

No sabemos qué motivo pueda haber para esto. Sabido es de todos cuán exacto es V. E. en el cumplimiento de sus deberes, cuán celoso de la moral pública y del decoro y buen nombre de esta ciudad. Y sin embargo, dia tras dia se vé esa moral pública horriblemente ultrajada, y manchados y arrastrados por el lodo el buen nombre y el decoro de esta sociedad por una cuadrilla de histriones, sin que se tomen providencias eficaces para evitarlo.

Dice la voz pública que en algunas regiones prevalece de buena fé la opinion de que supuesto que el *cancan* se permite en casi todos los paises del mundo, sería un rasgo de intolerancia el prohibirlo aquí. Y hay quien agrega que supuesto que en los dominios españoles existe legalmente la libertad en materias de religion, la autoridad civil no debe prestar su apoyo á las disposiciones de la autoridad religiosa, máxime cuando estas disposiciones consisten en la prohibicion de actos que de ningun modo prohibe la ley civil. Y por esto se dice que la autoridad civil no prohibe que haya bailes de máscaras en la cuaresma, áun cuando la autoridad religiosa lo condene, como no puede ménos de condenarlo.

Ignoramos si pueden ser consideraciones de esta clase las que han paralizado hasta ahora la accion de la Autoridad, y han hecho que se permita la continuacion del escándalo en el teatro de Cervantes. Sea de ello lo que fuere, no hay duda que algunas personas respetables aducen esos argumentos para probar que la Autoridad no debe intervenir para hacer cesar aquel escándalo. Conviene, por lo tanto, examinar estos argumentos y demostrar de una vez su falta absoluta de valor.

No se trata aquí de una cuestion que afecta á la libertad religiosa. Trátase puramente de una cuestion de moral pública; y la moral pública, en todo país civilizado, se encuentra siempre bajo la salvaguardia de la ley. Tanto derecho—mejor dicho—igual deber tiene la Autoridad para reprimir el escándalo de la inmoralidad pública en un teatro, como en las casas de prostitucion y en los paseos; y si el argumento de la libertad religiosa pudiera valer en favor de los indecentes bailes del teatro de Cervantes, no podría negársele igual valor en favor de las meretrices, cuyos repugnantes excesos tuvo V. E. que reprimir.

Es lamentable y verdaderamente incomprensible la interpretacion que algunos dan al principio de libertad religiosa ó de conciencia. No tan solo creen que este principio implica libertad ó licencia absoluta para todo lo malo, sino hasta la persecucion de todo lo bueno, con tal de que tenga carácter religioso. Es el inaudito ó incomprensible "*derecho al mal*," que con tan cínico descaro se llegó á proclamar en 1869 en ese parlamento español de funesta recordacion, donde hombres frenéticos y dementes, como Suñer y Capdevila; hicieron resonar blasfemias que jamás se habian oido en parlamento alguno.

Pero este absurdo derecho no merece los honores de la discusion, si bien vale la pena decir que solo es respetado allí donde impera la locura, y que nada tiene que ver con el verdadero principio de libertad religiosa.

Este principio, por más que respete las convicciones de todos en el importante asunto de las creencias religiosas, tiene su límite en la moral. Desde el momento en que esta es atacada, aquel principio no tiene ya aplicacion, y la ley viene á imponer á cada uno el cumplimiento de su deber. No es posible, Excmo. Señor, que nadie intente retrotraernos á aquellos dias de terror, que son el horror de la humanidad y el descrédito permanente de la república en Europa, en que las frenéticas muchedumbres de París imponian á la Francia, por medio de la guillotina, el culto de la prostitucion.

Nadie negará que en los Estados Unidos existe la más completa libertad religiosa, en el verdadero sentido de la palabra. Pues bien, allí, cuando una secta ó una individualidad cualquiera ataca la moral, áun cuando sea á nombre de aquella libertad, es reprimido por la ley. Ejemplo insigne y reciente de esta verdad es lo que ha sucedido con los Mormones. Esta secta extravagante pretendia apoyar en sus dogmas y creencias la práctica de la poligamía, á la cual se entregaba con el mayor desenfreno. Pues bien, la inflexible intervencion de la ley ha venido á poner coto á este escandaloso desórden, y la Autoridad ha obligado á los Mormones á respetar la ley aún á riesgo de provocar una guerra civil. La poligamía ha dejado de existir entre los Mormones.

Como se vé, el argumento derivado del principio de libertad religiosa, no tiene aplicacion ninguna á esta cuestion, que es de pura moralidad. Ahora, aquello de que el *can-can* se permite en casi todos los paises del mundo, y que por lo tanto sería un rasgo de intolerancia prohibirlo aquí, no sólo es absurdo como argumento, sino que es falso como hecho.

Un acto es moral ó inmoral por sí mismo, por su propia naturaleza, pero no porque en tal ó cual parte sea tolerado. Y no puede admitirse que nuestra imbecilidad, abyeccion ó servilismo haya llegado al extremo de que no podamos calificar por nosotros mismos si una cosa es moral ó inmoral, sino que, para saberlo, tengamos que preguntar si es ó nó tolerada en Paris, en Lóndres ó en Nueva York. Si una cosa es esencialmente inmoral, ¿debemos consentirla nosotros sólo porque en alguna de aquellas ciudades, ó en todas ellas, se consiente? En todo caso, si tanta importancia quiere darse á la opinion de aquellas ciudades, lo que habria que averiguar, es, si en ellas mismas los hombres pensadores y el sentimiento público en general no deploran esa mal entendida tolerancia.

Pero es de advertir que ni aún este peregrino argumento tiene fuerza alguna, porque *ahora mismo* el lúbrico *can-can* está siendo objeto de procedimientos criminales en Lóndres y en Nueva York. Si V. E. se sirve leer los periódicos de esta última ciudad de 16 del actual, verá que un Mr. Martin Campbell, empresario del teatro Metropolitano, que es en Nueva York uno de los principales, se halla actualmente preso y acusado de *haber ultrajado la decencia y la moral pública* con la introduccion del *can can* en el mencionado teatro. Junto con el empresario se hallan detenidas cuatro de las bailarinas, y á todos se les juzgaba á la vez. Son notables las siguientes palabras que, despues de oidas todas las declaraciones y el alegato del abogado defensor, pronunció el Juez Hackett dirigiéndose á los jurados que habian de pronunciar el veredicto, y citando al gran criminalista Bishop: "Sea "cual fuere el punto hasta donde la ley co- "mun proteja la religion, no cabe poner "en duda que la misma ley, práctica y pú- "blicamente y del modo más completo, pro- "tege la moral pública, y castiga como un "crímen todo acto que la ofenda." Y luego, para que el jurado no pudiese tropezar con el pretexto que más arriba hemos señalado de que *el can-can es tolerado en todas partes*, agregó el Juez Hackett lo siguiente: "En "este momento, la prensa de Lóndres, los "empresarios de Lóndres, y los que fre- "cuentan los teatros de Lóndres, junto con "los oficiales encargados por la Reina de "conceder licencias para las representacio- "nes teatrales, están ocupándose en discu- "tir, reprender y reprimir representacio- "nes como la que ha dado lugar á este pro- "ceso. Y os hago esta referencia con el ob- "jeto de que veais que este proceso no es "un caso aislado, que responde únicamente "á un arranque espasmódico de virtud; sino "que *es el resultado de una gran corriente de "la opinion, así en este país como en el ex- "tranjero.*"

Ya vé V. E. que no podría alegarse, aunque se quisiera, el ejemplo de la tolerancia en paises extranjeros, cuando vemos que en ellos el lascivo *cancan* es perseguido por los tribunales, y cuando vemos que un juez, desde su alto puesto, anuncia solemnemente que la corriente de la pública opinion en todas partes exige la represion de este degradante escándalo.

Y ¿no podremos esperar que lo mismo suceda entre nosotros? ¿No podremos esperar que durante el recto mando de V. E. se ponga coto á un abuso que ha llegado ya á ser intolerable? LA VOZ DE CUBA así lo espera, no solo porque así lo exigen la moral pública y nuestro decoro y buen nombre, sino que lo espera muy especialmente porque desea ver colocado muy alto el nombre de V. E.

Y no se diga que LA VOZ DE CUBA ha tratado el asunto con demasiada proligidad. El mal es grave, hiere la sociedad en el corazon, y vá todos los dias en aumento; al extremo de que la atencion de V. E. no solo debe fijarse en lo que pasa en el teatro mal llamado de Cervantes, sino tambien en los demás. La tendencia es decididamente mala, y si no se contiene el descenso, tal vez no esté léjos el dia en que, llegados á un mismo nivel, nuestras familias se vean imposibilitadas de asistir á todos los coliseos, por razones muy parecidas á las que les impedian frecuentar los paseos públicos cuando V. E. se hizo cargo del Gobierno Político de esta capital. V. E. puede impedirlo, y LA VOZ DE CUBA espera confiadamente que lo impedirá.—*R.*

Nuevas reclamaciones.

En nuestra edicion de esta mañana nos ocupamos de los errores cometidos en la relacion de contribuyentes, que no han satisfecho el impuesto del 5 por 100, publicada en la *Gaceta* de ayer por el "Centro de impuestos extraordinarios." Lo hicimos, á consecuencia de haber acudido á nosotros tres de los señores contribuyentes que figuraban en dicha relacion, con documentos justificativos que demostraban que habian pagado dicho impuesto: estos tres señores eran D. Gregorio Palacios y Perez, D. José Baró y D. Jaime Mayner, que representaban entre todos 13.702 pesos 48½ centavos pagados al Tesoro por dicho impuesto.

En el mismo numero de LA VOZ DE CUBA publicamos una aclaracion del "Centro" referido, en la que se decia que además de los señores citados habian reclamado su exclusion de la relacion cinco contribuyentes más, que son:

D. Vicente Garciarena.
D. Hermogenes García Olivares.
D. Felipe de Quintana.
Sres. Schmith, Hinrich y Cª
D. Sebastian Ulacia, en representacion de D. Rafael Saavedra.

Hoy han acudido además á nosotros en representacion de los seis contribuyentes que siguen:

D. Gonzalo Jerrin,
,, Ignacio Casanova,
Sr. Conde Palatino,
Sres. Jimenez y Ayala.
D. Leon Crespo,
,, Antonio Mazorra.

El primero de dichos señores nos ha exhibido una *carta de pago* de la Tesorería por valor de 18,750 pesetas, ó sean, 3,750 pesos expedida en 21 de setiembre último, por importe de los dos primeros trimestres del impuesto de 2½ por 100 satisfechos por el ingenio "Vista Hermosa;" además un *recibo de la Sindicatura* cedido en 23 de noviembre por valor de 1,812 pesos 50 centavos como ampliacion al anterior pago; y otro de la misma, en 3 de febrero, importante 3,281 pesos 25 centavos por el tercer trimestre. Total 9,843 pesos 75 centavos satisfechos por dicho señor.

El Sr. D. Joaquin Laudo, apoderado de D. Inocencio Casanova, ha exhibido *recibos de la Sindicatura* por valor de 5,625 pesos que acreditan haber satisfecho tres trimestres del 2½ por 100 por el ingenio "Armonía" que posee en la jurisdiccion de Cárdenas.

El apoderado del Sr. Conde Palatino, Don Hilario Gonzalez y Ramos, nos ha presentado diez *recibos* expedidos por la *sindicatura* que acreditan ha pagado el primer trimestre del impuesto del 2½ por ciento por los ingenios, "Arroyo," "Balbanera," "Desengaño," "Felicidad," "Flora," "Nueva Empresa," y "Recreo," por los sitios "Calipso" y "Collazo" y por el potrero "Pamela, Santa Rita y Roberto:" situadas dichas fincas en las jurisdicciones de Cárdenas, Matanzas, Güines, San Cristobal y Guanajay. Todos estos recibos fueron pagados en 19 de Noviembre, é importan 15 mil 559 pesos 38 centavos.

Los Sres. Jimenez y Ayala nos han presentado un *recibo de la sindicatura*, expedido en 31 de Octubre, importante 2.223 pesos satisfechos por la contribucion del 2½ por 100, correspondiente al ingenio "San Francisco de Asís" en la jurisdiccion de Guanajay y además otro de 448 pesos 96 cts. en oro por censos de la misma finca.

En cuanto á los Sres. D. Leon Crespo y D. Antonio Mazorra, no hemos tenido ocasion de ver los documentos, pero no dudamos que no deben ni una peseta, tanto porque nos merecen entero crédito, cuanto que con ellos son ya catorce las equivocaciones de la relacion referida y nada tiene de particular que el error cometido con doce contribuyentes, se extienda á catorce y quizás á más segun las noticias que tenemos.

En la aclaracion, que hizo ayer el Sr. D. Ramon Vergara, en representacion del "Centro," dijo que el motivo de haber incluido á los siete señores, que allí espresaba, como, morosos, *fué á causa de no haberse presentado con las cartas de pago á recoger sus recibos en las Sindicaturas respectivas.* No dudámos que la equivocacion padecida con dichos señores fuese por esta causa; pero los que han acudido á nosotros ayer y hoy, nos han exhibido *recibos de las Sindicaturas*; por consiguiente estas no podian ignorar que habian pagado, y la equivocacion debe provenir de otra causa.

Exhortamos por tanto al "Centro" referido á que rectifique las listas, pues no es justo que todos los dias figuren en la *Gaceta* como morosos contribuyentes que han cumplido religiosamente sus compromisos. Además convendria mucho, para satisfaccion del público, y de los contribuyentes, que se siguiesen publicando las *listas de los que han pagado*, y de las cantidades satisfechas, como se hacia ántes y ha dejado de hacerse no sabemos por qué.

Escritas las precedentes líneas hemos recibido el siguiente comunicado, que prueba que son ya quince los errores cometidos en la relacion.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy señor mio: En la lista de los morosos al pago del 2½ p.§ en la jurisdiccion de Jaruco, encuentro el nombre de mi Sr. padre D. Manuel Calvo y Aguirre, y como quiera que he abonado en esta capital, todas las contribuciones ordinarias y extraordinarias que le corresponden, segun recibos que obran en mi poder, deseo que conste el error que se ha cometido, á reserva de solicitar la oportuna rectificacion.

Queda de Vd., S. S. Q. B. S. M.

Jose Olano.

Tambien hemos visto el recibo de la sindicatura, expedido en 19 de Noviembre á D. Francisco Corp y Juliá por valor de 765 pesos importe de la contribucion del 2½ por 100 durante los dos primeros trimestres correspondiente al ingenio "San José" situado en la jurisdiccion de Jaruco.

Son pues, ya, diez y seis los errores.

Correspondencia interesante.

Lo es por más de un concepto una que hemos recibido de Cumanayagua y en que se dá cuenta de una brillante accion sostenida por los batallones de Catalanes y Alba de Tormes contra los insurrectos. La publicamos sin comentarios, porque, como verán nuestros lectores, no los necesita, á pesar de la concision militar con que está escrita:

Cumanayagua 20 de febrero de 1875.

Mi querido R.

Accion con toda la mambisería de esta jurisdiccion: se llenaron de terror, corrieron en grande, y dejaron 17 muertos en el campo, que quedó por nuestro. Nosotros hemos tenido dos muertos y unos pocos heridos. A nuestro jefe le mataron el caballo cargando á la cabeza de los bravos Catalanes. Escapó por milagro. Entró la bala por la cincha al lado de la pierna izquierda. El jefe y el batallon fueron felicitados por el coronel Bonilla que los mandaba. Todo se hizo como en ejercicio. Ellos al principio se manifestaron bastante atrevidos; pero nuestro jefe tenia dicho que contra su caballería no formaría el cuadro, y lo logró. Se echaron encima. Alto primera compañía, *y fuego de filas*. A la segunda descarga, *batallon de frente, á la bayoneta*, y............ limpio el campo lo ménos en una legua. El otro batallon, que era el de Alba de Tormes, lo mismo. Empezamos á las seis y media de la mañana, y á las ocho y media ramos dueños de todo el campo. No se veía un enemigo. Nosotros macheteamos. Ellos huyeron á todo escape. Conste.

Mañana seguimos detrás de ellos. Dios sobre todo, y avisa á los amigos que aquí no hay más que ¡viva España!

Tuyo siempre, y hasta otra.—*P.*

Profanacion.

Hemos oido que en el pueblo de Regla en uno de los pasados dias de máscaras tres ó cuatro individuos salieron á la calle portando una campanilla y faroles como parodiando el sagrado acto de llevar el Viático á un enfermo. Dicen que en varios establecimientos en que osaron entrar fueron rechazados y que por donde pasaban con sus ridículos trages y aparato eran vistos con repugnancia é indignacion. Es de creer así atendidos los piadosos sentimientos de los vecinos del pueblo del Santuario. Sin duda no los vió la Policía cuando no fueron detenidos para su castigo no solo por el ultrage y escarnio inferidos á una institucion sagrada si no por la infraccion de la ley vigente sobre trages de disfraz. Hubieran sido reducidos á prision como lo fué por órden del Sr. Alcalde de Regla, segun nos dicen, un individuo que hace poco burló públicamente á la Divina Magestad.

Nos aseguran que uno de los individuos de la profana farsa falleció de resultas de un mal imprevisto á los dos dias de su torpe diversion, y sin alcanzar ni los óleos que pedia. Se agrega que el Sr. Cura pidió desde la cátedra por el descanso y el perdon de ese desgraciado. La antedicha es una coincidencia que no dudamos en llamar providencial. No teniendo detalles claros del caso dicho quisiéramos adquirirlos, pero de todos modos clamamos contra la profanacion de que se habla y que, á ser cierta en todo, sentiremos quede impune, pues el escarmiento debe seguir á la ofensa inferida al órden, á la moral y al respeto público.

NOTICIAS VARIAS.

Un vecino del partido de Jovellanos nos ha remitido una relacion de los incendios ocurridos en los dias 19, 20 y 21, que nos apresuramos á publicar á fin de que las personas que tienen intereses y allegados en aquellos puntos sepan á qué atenerse en los rumores que sobre el particular han circulado.

El fuego principió en "San Vicente de Junco," partido de Jovellanos: siguió á la "Chuchita," que linda con la tienda y el Cuartel de la Guardia Civil, en el camino de Cañongo: de allí pasó al ingenio "Delirio," del Sr. Campos, y á los titulados "La Antonia," "La Eugenia" y "San Juan," de Peraza: luego á los llamados "Conquista," Ojamendi" y "Pelayo," de Riveron. En algunas de estas fincas se han quemado de 400 á 500 bocoyes en el campo; y por último, en los ingenios "Almagro," "Junco" y "Aguilar," inmediatos á la villa de Jovellanos.

Anteanoche fué asaltado en San Miguel del Padron un individuo y despojado del dinero que acababa de cobrar por venta de ganado. Sea habido el ladron y castigado.

Anoche fué apresado en Guanabacoa un individuo que ha estado varias veces en prision: se le ocupó un enorme cuchillo.

En dicha villa fué asaltado un transeunte y despojado del reloj. ¿Si volverán los rateros á tomar por campo de sus hazañas esa localidad?

Habiéndose hecho cargo el Sr. Pastors de la Tenencia de Gobierno y Comandancia Militar de Güines, ha cesado en su interinidad el Sr. D. Julio Soto y Villa.

Ayer tarde tuvo efecto el acto de la inhumacion de la respetable Excma. Sra. doña Josefa Cruz, viuda de Larrinaga. Numeroso y lucido séquito acompañó sus restos al Cementerio. Descanse en paz.

El Ilmo. Sr. Arzobispo de Nueva Orleans visitó ayer el Colegio de los R. R. P. P. Escolapios de Guanabacoa. S. Sma. administrará el jueves próximo en la iglesia de dicha Orden el Sto. Sacramento de la Confirmacion, lo que se previene á los fines consiguientes.

Advertimos á los dueños ó empresarios de teatros y directores de sociedades que no anunciaremos los bailes que proyecten dar en el resto de Cuaresma. Por tanto, pueden en ese tiempo excusar la remision de anuncios relativos á ellos.

Dice un diario que diez y seis mil ochocientas ochenta y nueve personas han sido desterradas en Rusia á la Siberia, y agrega que como no son muchas y el pais es fresco los desterrados se abrigarán unos á otros.

Nos cuentan que anoche, despues de la retreta ocurrió un incidente desagradable junto al Parque. Un cochero particular echó sus caballos sobre un carruage ocupado por señoras y, como fuese reconvenido por un jóven que hablaba con ellas, se desató en injurias y amenazas contra él y contra los espectadores que se agruparon y le hacian observaciones: y no paró ahí, sino que insultó, amenazó y dió á un guardia montado que le requirió y el cual viéndose así acometido tuvo que hacer uso del arma con la que casualmente le infirió una herida. Un dia y otro clamamos contra los abusos y desmanes de ciertos cocheros y hoy, como otras veces, pedimos que á sus faltas siga el inmediato severo correctivo.

Una parda empleada en el servicio doméstico en una casa de la calle de Luz trató de envenenar á la familia á quien servia, vertiendo al efecto en el café unos polvos, al parecer, de cardenillo. Interrogada, se confesó culpable y agregó que procedia por órden de una señora que le entregó el veneno para que tambien lo mezclara en un guisado. La parda fué presa y se instruyen las correspondientes diligencias para esclarecimiento del caso. Esperamos serán debidamente castigados la autora y cualquiera que sea su cómplice.

Un Voluntario, vecino de los Quemados, estando de centinela se disparó un tiro y cayó muerto en el acto. ¿Qué causa le impulsaría á tal estremo? Dios haya recibido su alma.

Mañana viernes 26 terminarán en el vecino pueblo del Calabazar las grandes fiestas que se celebran en honor de S. M. el rey de España D. Alfonso XII.

D. Julian Miyares Gonzalez que ha servido en Policía y Hacienda ha obtenido un destino en la gefatura del primero de los citados ramos.

Dice *El Espectador*:

"Segun oimos decir anoche en los centros Miss. Nell y Mr. Leonard, de la compañía de los Sres. Martinetti &. Davis, al trabajar en el doble trapecio, en Cárdenas, la noche del lúnes, hubo de romperse una de sus cuerdas y vinieron abajo, habiendo fallecido ya uno de ellos."

En un programa que del teatro de Lersundi se nos remite leemos:

"Tomarán parte en esta funcion (sábado 27 en la Habana,) los intrépidos artistas "Esposos Leonard" ya repuestos de la caida que sufrieron en una de las funciones de Cárdenas."

Si es cierto el caso, y no es uno de los Leonard la víctima, lo habrá sido Miss. Nell. Deseamos que sea incierta la triste noticia.

En un programa de Tacon se anuncia funcion de abono para el domingo próximo. Esto nos induce á creer que se ha desistido del baile, á ménos que, como no es de esperar, sea despues. Celebraremos que la Empresa de Tacon, en cuya prudencia confiamos, haya renunciado á dar el tal baile, pues merecerá aplauso.

Ha sido aprobado el nombramiento de D. Angel Valdrell para interprete de Gobierno y de Aduana en Sagua.

En el año anterior ha ascendido á 772 el número de defunciones ocurridas por ataque de viruelas.

Ocurrencias.

DIA 24.

A más de las que incluimos en la seccion de "Noticias varias" han tenido lugar las siguientes:

Al salir de una casa de damas alegres un individuo echó de menos $500 en papel, que llevaba.

Otro individuo, en casa como la anterior, fué despojado de $50. La ladrona quedó detenida.

Un caco robó á unos extranjeros una maleta y la tiró al suelo al ser perseguido. En su fuga disparó contra los perseguidores: por fortuna, no les hizo daño.

Del cajon del mostrador de un café en la calle de Cárdenas fué robada una cartera, que contenia $100.

De una bodega de la calle de la Zanja se alzó un dependiente llevándose varias ropas y el dinero que halló á mano.

Han sido remitidos á la cárcel un circulado por asalto y robo, un *quidam* por cheche y portador de armas prohibidas y dos por escandalosos.

Correspondencia.

Se nos ha dirigido la siguiente carta sobre asunto conocido y le damos publicidad:

"Hace algunos meses, casi un año, que se inició una polémica en esta capital entre dos corredores colegiados y una muy conocida casa de Cambio.

Debatida primeramente dicha cuestion en el terreno de la prensa, pasó luego á los tribunales con harto descontento del público, que si bien confia siempre en el justo fallo de los tribunales españoles, prefiere, en cuestiones de cierta índole, que la lucha sea en el público palenque.

Auméntase si cabe la general curiosidad, desde que el asunto se encerró en los sellados pliegos de un litigio, no sé si civil ó criminal, y en la espera de sastifacer la natural ansiedad han pasado dias y meses y nada más se ha vuelto á saber de aquella tremenda lucha que amenazaba ser otro Trafalgar.

¿Será que los señores corredores que se decian perjudicados habrán ya visto que no lo habian sido; ó será, que la casa de Cambio no verá ya la falsedad en lo que por tal creia, ó que unos y otros *han hecho* lo que el personaje de Cervantes, que nos dice:

Vive Dios que me espanta esta grandeza
Y que diera un doblon por describilla,
Porque ¿á quién no suspende y maravilla
Esta máquina insigne, esta riqueza?
Por Jesucristo vivo, cada pieza
Vale más de un doblon, y que es mancilla
Que esto no dure un siglo, ¡oh gran Sevilla,
Roma triunfante en ánimo y nobleza!
Apostaré que el ánima del muerto,
Por gozar de este sitio haya dejado
La gloria donde vive eternamente.—
Esto oyó un valenton y dijo: "es cierto
Cuanto dijo Voace, señor soldado—
Y el que dijere lo contrario miente"
Y luego incontinente
Caló el chapeo, requirió la espada
Miró al soslayo, fuese, y no hubo nada.

En este caso lucidos han quedado los señores contendientes, y les alabo el gusto que han tenido, con el cual despues de llamar al público á presenciar la sin igual batalla, lo dejan con un palmo de narices.

Dispense Vd., señor Director, mi curiosidad, pero muchos hay que participan de ella.

Queda de Vd. afectísimo S. S.—X."

NOTICIAS DE LA ISLA.

SAGUA.—*A los Hacendados.*—Bajo este epígrafe leemos lo siguiente en el *Comercio* de Sagua: Hace algunos dias teniamos noticias de que D. Celestino Mederos, maestro de azúcar del ingenio *La Panchita* de D. Francisco Glean, estaba usando un específico para la elaboracion del azúcar, mediante el cual no hay necesidad de emplear cal alguna que tantos perjuicios suele ocasionar á aquellas: y hoy se nos han traido muestras de dicho azúcar que reservamos á disposicion de los señores hacendados que deseen examinarlas para convencerse de su superior calidad, existiendo en el referido ingenio cuarenta bocoyes fabricados bajo este sistema, que, segun se nos dice, ofrece grandes ventajas, siendo un verdadero adelanto para la industria azucarera. El melado, del cual se nos ha remitido tambien muestra, es así mismo de superior calidad. El Sr. Medero, inventor del específico sustituyente de la cal, ofrece pasar sin retribucion alguna á cualquier ingenio donde se le llame, para demostrar la eficacia de su específico. Si los resultados son los que se nos dice, como tenemos motivo para creerlo, le felicitamos sinceramente por su descubrimiento.

—Hé aquí el parte oficial en que se dá cuenta de la batida dada á los rebeldes el el sábado último por las fuerzas al mando del Coronel Bonilla.

"Comandancia Militar de Cienfuegos.—El Sr. Coronel encargado del despacho de la 3ª Division, en telegrama que acabo de recibir, me dice lo siguiente:

"La columna del Coronel Bonilla encontró ayer al enemigo en número de 500 hombres en Barajagua, y lo batió despues de hora y media de fuego, causándole 15 muertos vistos, muchos mas que retiró y gran número de heridos, recogiendo armas, municiones y efectos. Nuestras tropas se condugeron con gran bizarría, y tuvieron 2 soldados muertos, 1 jefe, 1 oficial y 17 soldados heridos, y 1 oficial y 18 de tropa contusos. La persecucion continúa con actividad.

Cienfuegos Febrero 21 de 1875.—Aureliano Guerrero."

—Háblase de un robo bastante misterioso, efectuado en la noche del viérnes último en el almacen de víveres de los Sres. D. Francisco Lopez y Compañía, sito en la Isabela.

La autoridad local de aquel barrio entiende en el asunto, y esperamos que se haga luz sobre el particular para dar pormenores á nuestros abonados.

REMEDIOS.—El *Leon Español* de aquella ciudad con fecha 17 dá cuenta del fallecimiento siguiente:

"El Sr. D. José María Jimenez y García, Comandante capitan representante del regimiento Voluntarios de Caballería de Camajuaní, dejó de existir en la madrugada de ayer, despues de una penosa y aguda enfermedad.

La jurisdiccion de Remedios está de pésame al perder al noble patricio, al hombre recto y próbo, al amigo leal y sincero, al que todos han merecido sanos consejos, francos servicios, cariñosa correspondencia. Amantísimo esposo y ejemplar padre de familia, deja á esta sumida en el mas profundo desconsuelo.

El dolor embarga nuestra pluma en estos momentos y aplazamos para otro dia enumerar los grandes servicios á la causa nacional prestados por el noble finado, así como los merecimientos contraidos en su inmaculada vida de honradez.

Su muerte ha sido la del justo. ¡Que Dios haya acogido su alma y envíe á la desolada familia los consuelos de la resignacion cristiana!

—El Sr. D. José Mª Jimenez y García, Comandante capitan representante del Regimiento Voluntarios de Caballería de Camajuaní, ha dejado de existir despues de una penosa y aguda enfermedad.

SANTA CLARA.—Dice así el *Alba* del dia 21:

"El Excmo. Sr. Capitan General se ha servido disponer con fecha 18 del corriente, la reposicion del benemérito patricio Sr. Don Antonio Cervera, en el empleo de Comandante de Voluntarios de Caballería, quedando á las órdenes Sr. Comandante Militar de esta plaza interin la organizacion de los Voluntarios del arma permita su colocacion.

TRINIDAD.—Ha tomado posesion del cargo de Cura párroco de la iglesia de Casilda el digno y apreciado Pbro. D. Patricio Perez que ha servido satisfactoriamente otros cargos de igual clase.

NOTICIAS NACIONALES.

Además de los que ayer publicamos, nuestro colega el *Diario de la Marina* contiene los siguientes telegramas:

Paris, febrero 1º

Un periódico aleman, la *Gaceta de Weser*, dice que la carta-circular en que D. Alfonso XII anuncia su advenimiento á las potencias extranjeras está escrita en frances, y que D. Alfonso toma en ella el título de "rey de España por la gracia de Dios y el llamamiento de la nacion." El mismo periódico publica de la mencionada carta dos párrafos en frances, que traducidos dicen así:

"Espero, con la ayuda de Dios, afianzar el órden y restablecer la paz en el reino, respetando la fé religiosa de la nacion, su libertad y sus fueros.

"Habiendo sido llamado á la herencia legítima por abdicacion de mi madre, he subido al trono, para restablecer la monarquía, en medio de las aclamaciones de los pueblos."

Bayona, febrero 1º

(De orígen carlista.)

Segunda victoria carlista contra Loma.—El doble ataque por Usurbil y Guetaria contra Zarauz fué rechazado, el 30, por el general Egaña y los guipuzcoanos. Grandes pérdidas alfonsinas. El comandante de los miqueletes, Echagüe, ha sido muerto. Ha fracasado la tentativa de Loma y Blanco para pasar el rio Orrio.

Ayer 31, comenzamos el ataque de Hernani, á la vista de las fuerzas reunidas de esos dos generales. El efecto de nuestras baterías es perfecto. La derrota de Loma y el sitio de esa ciudad cerca de San Sebastian, son un augurio excelente para las operaciones empeñadas á la vez en Guipúzcoa y en Navarra.

Todos los rumores de convenio son falsos. Nuestros generales y oficiales rechazan los ofrecimientos de nuestros enemigos con la misma energía con que rechazaron sus bayonetas.

Puente la Reina, febrero 1º

(Telegrama oficial carlista.)

—El enemigo no sé atreve á atacar de frente. Algunas fuerzas á las órdenes de Moriones se dirigen por Sangüesa con objeto de envolver nuestra retaguardia. La columna de Artajona, que ha dirigido un ataque contra Pueyo, por Perula, ha regresado, despues de haber sido dispersado, á su punto de partida, Andoain. El enemigo ha efectuado su union pasando el Orrio por medio de un barco blindado que le sirvió de puente.

Santander, febrero 2.

Una correspondencia de Estella dice que D. Cárlos ha recibido una carta llena de simpatias para él; pero aconsejándole que considere bien si conviene continuar la guerra. Parece que la carta añade que la dignidad de la Iglesia católica de España ha recibido completa satisfaccion.

San Juan de Luz, febrero 2.

El general Loma ha pasado el Orrio. Los carlistas, batidos y perseguidos, han tenido grandes pérdidas. Las tropas liberales debian entrar hoy en Azpeitia. Moriones está á la vista de Pamplona.

Berlin, febrero 2.

Comunican de Santander que varios marineros de la corbeta de guerra *Augusta* han sido heridos en una reyerta que ocurrió en un baile público. Se levantará sumaria sobre el particular.

Oteisa, febrero 2.

Las divisiones Fájardo y Laportilla habian ocupado sin resistencia la ermita de San Cristóbal, sobre el monte Esquinza. Esas divisiones siguen avanzando hácia Musillo.

"La division Tassara entró en Oteiza al mismo tiempo que los carlistas abandonaban sus trincheras. Sobre la derecha se oye el cañon: el general Despujol ataca probablemente á Anorbe (?). Los liberales han rebasado las líneas de defensa carlista, cuya artillería corre el riesgo de ser cogida si no se retira mañana antes del amanecer.

Madrid, febrero 5.

Mr. Layard, ministro de Inglaterra en esta corte ha tenido una larga y cordial entrevista con el Sr. Cánovas del Castillo. Mr. Layard, ha expresado, en nombre del gobierno inglés, sus votos por la prosperidad de España.

Los Sres. Benavides y Merry, embajador el primero en el Vaticano, y ministro el segundo en Berlin, saldrán en esta semana para sus respectivos destinos.

El Sr. Vallejo Miranda, jefe de administracion de primera clase, ha sido agregado como tal á la embajada de España en Paris. Por cousiguiente, formará parte del personal ordinario de la embajada.

La *Gaceta* anuncia que el Rey fué anteayer á Artajona y que volvió al dia siguiente á Lárraga para reunir la division Despujol con la de Primo de Rivera. Esas divisiones siguen avanzando. Por su parte, avanza Moriones en direccion de Esquirós y de Astrain.

—Una numerosa partida carlista ha sido batida en Huelamo (Castilla la Nueva), y se ha dispersado en pequeños grupos, huyendo hácia la provincia de Teruel. 1,500 reclutas carlistas se han escapado y abandonado á sus jefes instructores para regresar á sus hogares. En Morella otros 17 carlistas han hecho acto de sumision.

—Mr. de Chaudordy ha dado un banquete al que concurrieron los ministros y el director de la *Epoca*.

—El vapor inglés *Ticio* entró en la Coruña conducido por un remolcador. Ese barco fué encontrado sin tripulacion en alta mar.

Hendaya, febrero 3.

(De orígen carlista.)

Comunican de Estella lo siguiente: "Hoy una columna enemiga, de 13,000 hombres, ocupó sin résistencia las alturas de San Cristóbal. Han sido rechazados 4,000 hombres de la columna que querian avanzar hácia Alloz. La mayor parte de esa columna se replegó sobre Oteiza.

Tolosa, febrero 3.

(De orígen carlista.)

El general Loma ha ocupado la línea de Guetaria al Orrio sin avanzar un paso. Ayer, no atacó. Los carlistas ocupan delante de él buenas posiciones, llenos de ánimo y de confianza.

Madrid, febrero 4.

La *Gaceta* dice que trás un combate que duró cinco horas, el general Loma arrojó á los carlistas de las trincheras de Aelo, Ubeagas ó Indamendi (provincia de Guipzúcoa.) Los carlistas huyeron precipitadamente hácia Cestona. El general Loma se ha apoderado de Zumaga y del camino de Cestona. El Rey está en Oteiza. S. M. goza de buena salud.

—El Rey goza de excelente salud esta mañana en Oteiza, en donde es objeto de la admiracion de todo el ejército por su calma y su serenidad, por sus modales de todo punto marciales y por la inteligencia de que dá pruebas.

Continúa el curso de las operaciones de un modo favorable en todos los puntos, y se espera un resultado satisfactorio ántes de poco. Un gran número de trincheras carlistas se hallan ocupadas ya por nuestras tropas. Han sido tomadas sin mucha resistencia, pues toda resistencia cede ante nuestras evoluciones militares.

El *Diario Español* dice que, despues de haber introducido un convoy de víveres en Pamplona, el general Moriones, ha ocupado importantes posiciones entre esta última ciudad y el Carrascal; los carlistas han comenzado su retirada hácia Estella.

El Rey llegó esta mañana á Oteiza. Se cree qué el general Loma ha entrado en Azcoitia y en Azpeitia, en donde los carlistas tienen fundiciones, que probablemente habrán destruido ántes de retirarse.

Hendaya, febrero 14.

El general Loma batió de nuevo ayer á los carlistas en las alturas de Meagas y de Indamendi. Blanco ocupa las alturas que dominan á Cestona y Zumaga. Los carlistas están desmoralizados. Anima al ejército el mejor espíritu y se conduce brillantemente, los Migueletes sobre todo.

Las noticias de Navarra anuncian que Pamplona ha sido abastecida. Los carlistas están acorralados en Estella; han mandado cinco batallones navarros para defender á Tolosa contra Loma y Blanco. Por su parte, los liberales aguardan refuerzos de Santander.

En el combate de ayer en Meagas, el ejército perdió 150 hombres. Han sido hechos prisioneros un coronel carlista, dos capitanes y veinte soldados.

Tafalla, febrero 4.

Comunican de Oteiza el 3: "Antearoche, se concentró el segundo cuerpo más abajo de Lárraga. A las once de la noche avanzó la division de Laportilla. Los carlistas evacuaron sin combate á Oteiza y las trincheras construidas en los montes Miradeiro y San Cristóbal. Laserna estableció su cuartel general en Oteiza con la division Fajardo.

"En la mañana de ayer, en la Ermita de San Cristóbal, se empeñó un ligero combate que el rey presenció. Unos doce soldados salieron heridos cerca de él. Jovellar obligó al rey á retirarse. El rey dormirá hoy en Oteiza. Las tropas ocupan las aldeas de Lorca, Murillo y Lacar, en el valle dél Rio Salado. Se aguardan noticias de Moriones para un ataque simultáneo."

Cuartel general de Oteiza, 3 de febrero.—"S. M. el Rey recibió esta mañana el bautismo de fuego en las alturas del monte Esquinza. Habiendo atacado fuerzas enemigas la Ermita de San Cristóbal, probablemente porque se hallaba allí el cuartel general, el rey empeñó el combate sin que las reflexiones de la prudencia pudiesen reprimir el ardiente deseo que experimentaba de compartir los peligros de la lucha con sus leales tropas. La presencia de S. M. en el campo de batalla entusiasmó á los soldados, que aclamaron con ardor al rey. S. M. mostró mucha calma, consoló á los heridos y confirió el grado superior inmediato á un comandante que fué herido en el momento en que le hablaba. Despues de haber rechazado al enemigo, el rey se trasladó á los puestos avanzados establecidos debajo de Villatuerta, desde donde presenció un ataque fingido contra las alturas que dominan dicha villa."

FOLLETIN. (13)

POR UN RETRATO.

NOVELA ORIGINAL,

(por F. F.)

(Concluye.)

Adolfo, convencido de la inutilidad de sus esfuerzos y de que continuaba teniendo *mala sombra* en cuanto emprendía, se decidió á volver á la casa de huéspedes, en donde tal vez ya le estarian aguardando sus padres con impaciencia, si bien resuelto á negarse redondamente á su casamiento con Julia.

Al apearse del coche vió en el zaguan agolpados á la *cancela* á D. César y á sus padres, quienes al reconocerle salieron á abrazarle con efusion.

—Buen susto nos has dado, dijo llorando su pobre madre: ayer estuvimos todo el dia esperándote en Utrera y ustedes sin venir.

—Ya nos ha dicho César, añadió el padre, la causa del retraso.

Si, pero hoy ha sido mi susto mayor, prosiguió la madre, al ver aquí á César y que tu habias desaparecido, sin que él pudiese explicar la causa.

—Yo les referiré á ustedes todo lo que hay, dijo Adolfo conmovido; pero subamos, por que estamos llamando la atencion en medio de la calle. Vayan ustedes delante miéntras pago al cochero.

El jóven satisfizo su cuenta y todos se dirigieron á la sala de la casa. Al llegar allí, su padre le dijo con voz grave.

—Hijo mio, á pesar de tu última carta en la que nos decias que no quieres casarte con Julia, por que tiene amores con Felipe Sagardía, te hemos hecho venir, por que yó se que te han engañado: Julia no conoce á Felipe ni de vista.

—¿Y tiene valor de negarlo? Aquí está mi tio que ha sido padrino de un desafio que tuve con Felipe, por causa de Julia y que afortunadamente no se llevó á cabo, por que me convenci de que ella le amaba.

—Es cierto, dijo D. César.

Pero no os menos cierto, prosiguió el padre de Adolfo, que cuando tuvo lugar el desafio Julia estaba en Manzanares y por consiguiente es imposible que lo presenciase, como César me ha asegurado.

—Sí, señor, que lo presenció, replicó Adolfo. Yo mismo la ví á caballo, por entre las ramas de un árbol y Felipe tambien la reconoció.

—¿Pero tú la conoces?

—¡Pues no he de conocerla!

—¿Cómo?

—Por este retrato que ustedes me mandaron de Utrera, dijo Adolfo, sacando de su pecho un medallon.

La madre del jóven cojió el medallon y exclamó:

—Este retrato no es el de Julia.

—¿Qué está usted diciendo, madre mia?

—Lo dicho: que se parece á ella como un huevo á una castaña. Julia es gruesa y pelinegra y esta mujer es delgada y rubia.

—Pues se llama tambien Julia ó Juliana y el retrato es el mismo que ustedes me mandaron.

—¿Estas seguro?

—Segurísimo.

—Pues cada vez lo entiendo menos. En fin: ese no es el retrato de tu novia; por consiguiente los escrúpulos que tenias para casarte han desaparecido: la Julia de Sagardía no es la tuya.

—Es verdad, dijo Adolfo pero aun hay otro inconveniente mas grave y es que no conociendo á la que ustedes me destinan para esposa mal puedo comprometer mi palabra.

—Pronto saldremos de dudas; ahora mismo iremos á casa de Julia, la verás, hablarás con ella; si te gusta y ella gusta de tí os casareis y sino tan amigos como antes.

—No puedo someterme á esta prueba dijo Adolfo resueltamente, viéndose batido en sus últimas trincheras, porque amo á otra mujer y sería desleal por mi parte esa entrevista, cuando voy decidido anticipadamente á decir que nó.

—Pues nosotros, prosiguió su padre, hemos dado palabra á los padres de Julia de que tendreis esa entrevista, y es indispensable cumplirla.

—Sea, pero ya saben ustedes de antemano que mi resolucion es no casarme con ella.

—De todos modos no digas nada hasta despues de la entrevista: cubramos al menos las apariencias; y vámos ya, por que nos estarán esperando.

Los cuatro personajes de esta escena salieron de la casa de huéspedes y se acomodaron en una carretela de alquiler que ya esperaba á la puerta por órden de D. César; dirigiéndose á la calle de Jamerdana, en donde vivia Julia.

El carruaje entró en un gran zaguan, al que que seguia un hermoso patio, adornado de flores con ese gusto y coqueteria oriental que solo se observa en Sevilla. Al pié de la escalera estaba un anciano de aspecto venerable y una señora de bastante edad, pero cuyas facciones revelaban aun la marchita hermosura de su juventud. Despues de saludar á los recien venidos, el padre de Adolfo presentó á los dos ancianos, diciéndoles que eran los padres de Julia. El jóven balbuceó un cumplido. Sin esplicarse la causa al subir los escalones le palpitaba el corazon y miraba á la madre de su prometida, pareciéndole que habia ya visto su fisonomia en alguna parte.

Todos entraron en una gran sala, sentándose en los sillones que formaban el estrado.

La madre de Julia, dijo entonces con reposado acento.

—Ahora que estamos aquí todos reunidos debo esplicarme con franqueza. El matrimonio que proyectamos entre Adolfo y Julia llena todas las aspiraciones de ambas familias, pues con el esperamos hacer felices á nuestros hijos, que al enlazarse entrarán en posesion de una pingüe herencia, que se perderá sino se casan; pero no creo que nadie se haya propuesto contrariar lo mas mínimo la voluntad de ambos jóvenes. Todos los concurrentes hicieron una señal de asentimiento.

—En ese caso, prosiguió con pausa, debo decir que, segun tengo entendido Adolfo no se casa á gusto, por que tiene otros amores. Si esto es así, ahora es la ocasion de que nos abra su corazon antes de hacerse desgraciado y ocasionar la desgracia de mi hija.

La emocion embargaba de tal modo á Adolfo, que no podia articular una sola palabra; y solo haciendo un supremo esfuerzo dijo:

—Yo; señora, sin conocer á Julia, y sin saber por ella si es gustosa....no puedo.... decir nada.

—Es cierto: yo sé que Julia ama á usted ya.

—¡Sin conocerme!

—Creo que le conoce á usted bastante.

—Pues yo no sé......

—Y usted tambien la conoce á ella.

—¡Yo!

—Ella asi lo asegura; pero tiene tambien sus escrúpulos, pues ha sabido que usted ha tenido un desafio por otra jóven y naturalmente está celosa.

—Señora: juro á usted por mi honor que ese desafio le provoqué yo mismo creyendome ofendido por Julia y hasta hace una hora no he sabido que me habia equivocado.

—Eso es la verdad, dijo D. César con flema.

—Entonces, prosiguio Adolfo con calor ¿qué misterios son estos que no acabo de comprender? Sepa ya de una vez quien es mi verdadera prometida, permítame usted que la conozca y diré con toda lealtad mi parecer.

—Ahi la tiene usted, dijo entonces la madre de Julia, señalando á una puerta de la sala.

Adolfo miró detras de sí y vió á Sor Dolores, contemplándole con dulce sonrisa.

El jóven enagenando de alegría se arrojó á los piés de su amada, exclamando con delirio.

—¡Es ella, la hada de mis sueños. Oh! felicidad inaudita!

—Vé usted como conocia á su prometida, dijo maliciosamente la madre de Julia.

—Nos conociamos y nos amábamos, añadió la hermana, levantando del suelo á su amante y haciéndole sentarse á su lado.

—Es cierto: dijo Adolfo; pero aún me parece que estoy soñando. Esplicame todos estos misterios. ¿por qué me digistes que te llamabas Dolores?

—Ese era mi nombre en la religion que entonces profesaba, pero mi verdadero nombre es Julia; soy tu prima y tu prometida.

—Entonces ¿por qué mandastes este retrato? preguntó Adolfo, poniendo en manos de Julia el medallon.

—¡Qué veo! Es el retrato de Juliana Patiño.

—¿La conoces?

—Sí; vivimos juntas en Manzanares una temporada y nos retratamos á un tiempo, aprovechando la presencia de un fotógrafo de Madrid que estuvo allí unos dias de paso. ¿Pero cómo está en tu poder el retrato de Juliana?

—No te digo que es el mismo que enviastes á mi madre á Utrera, que ella me entregó al partir para Madrid; y que yo he creido hasta hoy que era el tuyo, ó por mejor decir, el de mi futura incógnita.

—Ahora comprendo lo que ha sucedido. La aturdida de Juliana, al guardar en dos cajitas los medallones que contenian nuestros retratos cambió sin duda los sobrescritos y dirigió el mio á su tio y el suyo á tu madre.

—Pues no puedes figurarte los malos ratos que me ha proporcionado esta equivocacion.

—¡Quién habia de decirlo: por un retrato!

—Pero aún no he salido de todas mis confusiones.

¿Tú no me conocias?

—No, hasta que viniste herido á casa de mi tia: tus padres nunca quisieron mandarme tu retrato.

—¿Pero sabías mi nombre?

—Seguramente.

—Entonces ¿cómo no me reconociste cuando dije en casa de tu tia que me llamaba Adolfo Ventero.

—Te diré: tu nombre de bautismo le sabia; pero como nuestras madres, que son primas hermanas, nunca supe tu apellido, ni pude figurarme que el Adolfo herido, el Adolfo que yo amaba, fuese el mismo que me estaba destinado para esposo.

—Aún me queda otra duda.

—Dila.

—Hace tres dias ¿no estuvistes en la estacion del ferro-carril de Alcázar de San Juan?

—Sí, y te ví un instante correr hácia mí con un pollo en la mano, dijo Julia riendo.

—¿No subistes á un coche de primera del tren de Extremadura?

—Sí; pero fué por equivocacion. Al llegar mi madre que estaba al otro lado del tren me lo advirtió y me bajé en seguida, entrando las dos en el otro tren.

—Pues yo, por seguirte dejé plantado á mi tio y tuve que ir á Ciudad-Real: llegando á creer que te habias desaparecido por arte de encantamiento.

—Vaya, señoritos, dijo entonces la madre de Adolfo, creo que ya os habeis explitado bastante y que tendréis tiempo sobrado para contaros vuestras aventuras. Ocupémonos ahora de lo que interesa: ¿cuándo quereis que se celebre la boda?

—Por mi parte, ahora mismo, dijo Adolfo.

—Y por la mia, añadió Julia.

—No hay que andar con tanta precipitacion. Si os parece, mañana tempranito serán los desposorios y en seguida iréis á pasar la luna de miel á una linda quinta que poseeis en San Lúcar.

Al dia siguiente en la iglesia de San Pablo se celebró el matrimonio. La novia fué vestida de hermana de la caridad. En la sacristía, cumplidos ya sus votos, dejo los hábitos y el nombre de Sor Dolores, quedándose en traje blanco y uniéndose para siempre con el de Julia á Adolfo Ventero.

FIN.

EL SUICIDIO.

Puede el hombre en momentos de demencia
Su orígen olvidar y sus deberes;
Puede, falto de amor y de creencia
Llamarse maldecido entre los seres;

Puede olvidar su dignidad, su nombre,
Y los lazos que al mundo le encadenan;
Puede olvidarse, imbécil, de que es hombre
Si negros pensamientos le enagenan;

Pero si al levantar la vista al cielo
Pierde, réprobo impío, la esperanza
Y no encuentra ni un plácido consuelo,
Ni un suspiro de fé su pecho lanza;

Si al contemplar la luna solitaria
Que los yermos sepulcros ilumina
Su voz no eleva en tímida plegaria
Para implorar la proteccion divina;

Si olvida que no es suya su existencia,
Que Dios para cuidarla se la ha dado
Y renuncia á su Dios y á su creencia,
El hombre no es un loco ¡es un malvado!

Y ¿por qué en lucha atroz consigo mismo
El hombre se consume y se destroza
Y abre bajo sus plantas un abismo
Do se hunde el trono que orgulloso goza?

¿Por qué su risa se convierte en llanto
Y el néctar del placer en un veneno,
Y del vergel el delicioso encanto
En desierto de abrojos y de cieno?

Ay! porque sus pasiones le arrebatan
Por los llanos floridos de la vida,
Cual torrentes que raudos se desatan
Sin que su arranque dique alguno impida.

Tambien yo en otro tiempo de ilusiones
He vivido entre orgías y mujeres,
He brindado entre báquicas canciones
Y he gozado de aromas y placeres.

Instantes he gozado de ventura,
De emocion, de entusiasmo y de alegria,
Y en brazos del amor y la hermosura
Ví fenecer y amanecer el dia.

Y el aura blandamente-susurraba
En torno de la frente de mi hermosa
Y al fulgor de la luna contemplaba
Sus bellos ojos y su tez de rosa.

Y palpitar su corazon sentia,
Y su cabello en ondulantes rizos
Sobre su seno, súbito caia,
Ofreciendo á mi amor nuevos hechizos.

Y en largas horas de delicias llenas
De encantos y dulcísima ternura,
Coronado de rosas y azucenas
Apuraba la copa de ventura.

Y al despuntar de la radiante aurora
Y al vislumbrar de la apacible luna,
De mi felicidad fascinadora
Gozaba sin temor ni pena alguna.

Sereno el cielo, plácida la brisa,
La bonanza y la dicha presagiaban:
Y seductora, angélica sonrisa
De mi hermosa los labios me brindaban.

Mas ¡ay! el huracan llegó rugiendo,
Siniestra nube confundió á la luna,
Y desatóse el viento, revolviendo
El Océano, el rio y la laguna.

Y en vez de aquella hermosa tan garrida
De esbelto talle y de turgente seno,
Cándida flor que embelleció mi vida,
De cuyo aroma está el ambiente lleno,

Qué veia?.... un fantasma silencioso.
Envuelto en una túnica flotante
Que en medio de la sombra y del reposo
Iba á turbar mi sueño á cada instante.

Una imágen cruel, aterradora,
Simulacro de un bien que no existía,
Sin una voz de amor consoladora
Que calmanse el dolor que me oprimia.

Maldije entonces mi funesta suerte,
La desesperacion me enagenaba:
Invocaba frenético á la muerte
Y mil negros proyectos meditaba.

No hay ya en el mundo para mí ventura,
Exclamaba fatídico y sombrío.
Es la dicha del mundo una locura;
La dicha se halla en el sepulcro frio.

....

Iba á cumplir mi bárbaro deseo,
Cuando la voz de la amistad sincera
Oye, dijo, no hay Dios para el ateo;
Pero el hombre cristiano, sufre, espera.

Sufre, espera, tambien, amigo mío,
Sea mi voz de calma y de consuelo
Y el pensamiento tétrico y sombrío
Lanza lejos de tí, y acude al cielo.

Ramon Ruiz Eguilaz.

Ayuntamiento de Madrid

Entró en seguida en aquella localidad para pasar allí la noche."

Dos telegramas de Oteiza y uno de Tafalla, del 2 y del 3 respectivamente, dirigidos á la reina madre, no agregan noticia ni hecho alguno que no refieran los despachos que preceden.

Santander, febrero 4.

Ha llegado aquí la cañonera francesa *Oriflamme*.—Corre el rumor de que el general Moriones ha entrado en Pamplona.

Berlin, febrero 4.

Las cartas en que se acredita al conde de Hatzfeld en Madrid como enviado extraordinario de Alemania, las firmó el Emperador el 1º de febrero y están ya en camino para Madrid.

NOTICIAS EXTRANGERAS.

El *Correo de Ultramar* de 31 de enero hace el siguiente resúmen de las noticias de más interés de los diversos paises europeos hasta esa fecha.

FRANCIA.—Nos escriben de Versalles el dia 15 de diciembre lo siguiente:

"Dos hechos importantes han ocurrido hoy en la Asamblea. El primero ha sido el nombramiento de la comision indagatoria sobre las intrigas que se han cruzado en la eleccion del departamento del Lievre, en la que ha sido nombrado diputado el vizconde de Bourgoing, bonapartista: y el segundo la adopcion, á pesar de los esfuerzos hechos en contra por el ministro de la Guerra, del párrafo 1.º del artículo 3º del proyecto de ley de la comision sobre los cuadros del ejército, párrafo que reduce á solo cuatro compañías los batallones de infantería.

La comision nombrada es enteramente hostil al bonapartismo, porque sus miembros son siete de la izquierda, cuatro del centro derecho, dos de la extrema derecha y dos del centro izquierdo. Todos los comisarios son favorables á que la informacion más extensa se lleve á efecto, y solamente uno de ellos, M. Jouvert, del centro derecho, opina que la informacion debe limitarse únicamente al simple hecho de la eleccion, mientras que los demas, al contrario, están decididos á hacer una sumaria informacion en globo que abrace todas las maniobras que han sido puestas en juego por los comités bonapartistas.

En vista, pues, del espíritu que reina en esta comision, debe esperarse que se llegará á poner de manifiesto una multitud de intrigas y manejos más ó ménos tolerados y descubiertos, de un partido que se agita y trabaja por todos los medios para volver á recuperar lo que ha perdido.

En cuanto á la formacion de batallones de solo cuatro compañías, la mayoría de 345 votos sobre 332, se compone de los tres grupos de la izquierda y de unos 40 votos de la fraccion de la derecha. Al verse derrotado el ministro de la Guerra, ha hecho inmediatamente un cambio de frente, y aceptando el voto que de seis, como él quería, reduce á cuatro compañías los batallones de infantería, ha anunciado que propondría la creacion de un primer capitan comandante y otro segundo para cada compañía, á cuya proposicion se ha mostrado favorable la comision por el órgano de su relator, el general Chareton.

—A propósito de la nueva ley de los cuadros del ejército discutida por la Asamblea, el *Figaro* y el *Gaulois* han recibido dos *comunicados* del gobierno, en los que se dice á estos periódicos que "el gobierno está decidido á tomar las medidas más severas contra todo periódico que se permita el atacar poderes que deben ser respetados siempre: la Asamblea nacional y el mariscal presidente de la República."

Los artículos objeto de estos comunicados se titulaban: *Una voz*, el del *Figaro*; y *El General Asamblea*, el del *Gaulois*.

A propósito de la noticia misteriosa lanzada por el *Figaro* relativa á la venida á Versalles del conde de Chambord, leemos en la *Patrie* y en la *Presse* los dos sueltos siguientes:

Es absolutamente inexacto, dice la primera, que el señor conde de Chambord haya venido ó deba venir á Versalles.

Algunos rumores persistentes, dice la *Presse*, que nosotros reproducimos bajo todas reservas, confirman la noticia de que el señor conde de Chambord se halla en estos momentos en Versalles.

Para nosotros, dice la *France*, la noticia queda tan inverosímil hoy como ayer, y no descubrimos ninguna razon material para creerla verdadera.

Sin embargo, debemos hacer constar que esta tarde se preocupaban mucho de ella en Versalles, y que la *Gaceta de Francia* y la *Union* guardan un silencio muy notable sobre el particular.

—El proyecto Ventavon, dice un periódico, no volverá á presentarse intacto á la Asamblea. La Comision de los Treinta ha suprimido el artículo 1º, del cual no quedan más que las primeras palabras inscritas en cabeza del artículo 2º, cuya nueva redaccion será la siguiente: "El mariscal de Mac-Mahon, presidente de la República no es responsable etc., etc." Al suprimir las palabras *continúa ejerciendo con este título*, la Comision ha manifestado claramente su deseo de no inmovilizar durante todo el tiempo que duraría el setenal, el título de "presidente de la República," cuyo mantenimiento es incompatible con la tregua de los partidos.

Estas son argucias que no tienen más objeto que dar cierta satisfaccion á los que interpretan la ley del 20 de noviembre en cierto sentido; pero el resultado será que el mariscal de Mac-Mahon mientras se halle al frente del poder, será *velis nolis* "presidente de la República," porque el gobierno que él preside continuará titulándose "República," sin que pueda nombrársele de otra manera.

—La Asamblea ha decidido que la discusion de los informes de la Comision investigadora de los actos del gobierno de la defensa nacional, no se pondria en la órden del dia sino despues de la votacion de las leyes constitucionales, á pesar de que algunos miembros hubieran querido que fuesen discutidos inmediatamente.

—La conferencia internacional del metro que debia reunirse en París el 1º de febrero, no se reunirá hasta el 1º de marzo.

—La segunda deliberacion del proyecto Ventavon se inscribirá probablemente en la órden del dia del juéves. Ya se hallan inscritos para tomar parte en esta discusion, MM. Antonio Lefébre-Pontalis, Vallons, Prax-Paris, Cazenove de Pradines y Labassetière, en favor del proyecto; y en contra, MM. Lorgeril, Amadeo Lefèvre-Pontalis, Boyer, Bardoux, Ernesto Picard, Castellane, Luis Blanc, Enrique Martin, La Rochette y Rolland.

Tambien tomarán parte en la discusion, C. Périer, Chambrún, Bienvenue, Vitalis, Tallon, Pages-Duport, Fournier, Marcello Barthe, Andelarre, Bidait, Naquet y otros varios, sin contar los autores de diferentes enmiendas.

—Un telegrama que acaba de recibirse de Shanghai, fechado el 25 de enero, anuncia que el emperador de la China, Tung-Chi, ha fallecido el 13, dejando por heredero de la corona á un príncipe que solo cuenta cinco años de edad. El parte añade que todo está tranquilo en Pekin, pero que la larga minoría que se presenta en perspectiva, prepara probablemente al imperio chino más de una turbulencia, de cuyas consecuencias tendrán que sufrir y resentirse los intereses europeos.

ASAMBLEA NACIONAL.

DISCUSION DE LAS LEYES CONSTITUCIONALES

Sesion del dia 21.

La Asamblea nacional ha inaugurado hoy los debates de las leyes constitucionales, y diariamente daremos cuenta al lector de las sesiones, pues tan importante cuestion interesa á todo el mundo. La primera sesion no ha ofrecido más interés que el que encierra el prefacio de una buena obra. M. de Ventavon, como los oradores que le sucedieron, Lenoël y Lacombe, presentó el conjunto de ideas que ha conducido á la comision á redactar en la conocida forma el resúmen de su doctrina sobre la organizacion de los poderes públicos.

M. Lenoël contestó en nombre de la izquierda, y poco tenemos que decir de su discurso, pues no hay periódico republicano que no haya hecho ya valer los argumentos presentados por el orador.

M. de Lacombe se ha elevado más alto y ha presentado sus ideas bajo una forma sincera, sencilla y elocuente. La Asamblea lo escuchó con deferencia, y todos los que componen la minoría directora en esta cuestion y dirige el duque de Broglie, aplaudieron las palabras del orador, llenas de generosidad é ilusion.

M. de Carayon Latour, que tomó la palabra en nombre del grupo de la derecha, señaló el papel del partido legitimista desde la reunion de la Asamblea en Burdeos. Cualesquiera que sean las ideas de este partido, tiene una cierta grandeza que sería injusto negar. Pero, el orador no supo mantenerse en las regiones serenas dó se colocara al comenzar. Ha atacado las opiniones de los otros, tanto como ha defendido la suya, y mezclando personalidades en un debate que debe referirse solo á los principios, ha prodigado, no solo violencias, sino invectivas contra M. Thiers. Además, para apoyar su argumentacion en favor de la monarquía, ha leido los despachos de M. de Bismark y del conde de Arnim. La izquierda protestó contra semejante proceder de discusion.

Gracias á este incidente, la sesion terminó en medio de un tumulto espantoso, y se creia generalmente que M. Thiers no podria por ménos que contestar.

Sesion del dia 22.

La sesion de hoy ha sido de combate, y lo más notable es que no ha habido vencedores.

Empezaremos por dar á conocer el resultado obtenido.

La Asamblea ha decidido, por una mayoría de 557 votos contra 146, que pasaría á la segunda lectura del proyecto de Ventavon. Esta minoría de 146, se compone de miembros de la extrema derecha y de la extrema izquierda, á los que se han unido algunos diputados bonapartistas. La Asamblea ha fijado en su órden del dia el proyecto de ley sobre el Senado, fijando la primera deliberacion para el lúnes. En fin, despues de los proyectos sobre la organizacion de los poderes públicos, ha inscrito la discusion de las memorias sobre el 4 de setiembre, que prepara sesiones tumultuosas.

MM. de Meaux y Béranger subieron á la tribuna para no ocuparse más que del principio en cuestion y no fueron escuchados por la Asamblea. Si la sesion hubiera sido tan moderada como lo anunciaban los discursos de estos diputados, hubiera sido mejor.

M. Luciano Brun dijo que votando el 20 de noviembre, habian entendido, él y sus amigos de la derecha, prorogar los poderes del mariscal, pero nunca cerrar la puerta á la monarquía. Los que votaron contra la ley, se han apoderado de ella para dirigirla como un arma contra los legitimistas. El sentido de la ley ha sido alterado y no es el que entendieron los realistas, y ha resultado, dice el orador, que donde digimos: "Prorogacion de poderes, se ha dicho setenado; donde veíamos un medio se hallaba un obstáculo." El orador pide que no se pase á la segunda lectura, pues cree prematura por lo ménos la cuestion de saber si se dará al jefe del Estado la facultad de disolver la Asamblea, y en el Senado vé una cosa inútil y peligrosa.

El duque de Audiffret-Pasquier reemplazó al presidente M. Buffet, indispuesto.

El duque de Broglie subió á la tribuna para afirmar que en la votacion del 20 de noviembre no habia habido ni engañadores ni engañados, y nunca fué cuestion de discutir los siete años concedidos al mariscal. El orador añadió que al dar los siete años al mariscal, habia entendido tambien darle las leyes constitucionales para organizar un gobierno regular.

La Asamblea pedia la clausura, pero mediante protesta de M. Duval, no la votó luego, y el general Du Temple subió á la tribuna.

El general dijo que cuando el 20 de noviembre vió llegar el Mensaje del mariscal, diciendo: "Dadme siete años ó me voy," encontró el modo de proceder hábil, pero poco generoso. "Habeis sufrido, señores, que un ministro, M. Decazes, os hiciese la promesa más solemne y faltase á ella quince dias despues."

El presidente llamó al órden al orador, que añadió: "Se sabe lo que es la verdadera lealtad, se siente. Ved la lealtad de nuestro rey y comparadle la lealtad del poder del 20 de noviembre." El presidente amenazó al orador con un segundo llamamiento.

M. Béranger subió á la tribuna procurando conciliar los ánimos con un acento moderado y diciendo que podria presentarse una solucion en segunda lectura reuniendo una mayoría.

El ministro del Interior vino á decir que aunque el ministerio habia dado su dimision, entendia ser responsable miéntras estuviese provisionalmente en funciones.

M. Julio Favre subió á la tribuna y se preguntó, si la solucion contenida en el acto del 20 de noviembre debe ser previsora ó definitiva. Este es el problema. El debate ha hecho luz sobre esto. Se ha explicado cómo se conciliaba el respeto de la ley con la posibilidad de traer al rey, como por una especie de convencion tácita, el mariscal debia desvanecerse en caso de que pudiera venir el rey. Esto ha llamado la sinceridad del voto, y semejante interpretacion es la guerra declarada al setenado.

M. de Saintenac.—Sois vos el enemigo del mariscal.

M. Julio Favre.—Habeis votado siete años y declarais que no lo habeis votado. Por más que murmureis, murmurais contra la verdad que os quita la máscara. Bueno es que sepa el pais lo que puede esperar de vosotros. Segun vosotros, debe estar en estado de escomunion legal, mientras tanto que no pueda hacerse la monarquía; sufrirá, pero poco os importa, con tal de que tengais la eventualidad de vuestro rey.

El orador reconoce lo bueno que ha hecho la Asamblea, y recuerda los servicios de M. Thiers. "El señor Carayon-Latour, dijo, no nos pidió esperasemos á su rey para que se pusiera al frente de las tropas contra la *Comune*."

"Despues de las revelaciones de ayer y hoy, añade, sabemos que habeis hecho vuestros auxiliares y amigos de los que legítimamente acusabais de ser causa de los desastres del pais. Habeis puesto vuestra mano en mano de los que habian arrestado á vuestros padres y habian hecho fusilar en bulevares á poblaciones inofensivas."

El orador habla en términos bastante vivos de la monarquía y hace su historia. El discurso produce un tumulto indescriptible.

M. de Lestourgie dice que la única contestacion al discurso es votar se examinen á seguida de las leyes constitucionales los actos del gobierno del 4 de setiembre. La Cámara vota esta peticion, la izquierda la primera.

La sesion se levanta á la hora de costumbre.

Sesion del dia 25.

Poca importancia ha presentado esta sesion, y nos concretaremos á dar el resultado. La Asamblea ha decidido por 498 votos contra 173 que pasaría á una segunda deliberacion del proyecto de ley relativo á la organizacion del Senado. Además, la discusion de los actos del gobierno del 4 de setiembre, que debian pasar despues de la primera deliberacion sobre las leyes constitucionales, no vendrá sino á seguida del voto definitivo. Este voto prudente y cuerdo se debe, sin duda alguna, á una proposicion indirecta de M. Buffet.

Sesion del dia 28.

La Asamblea ha comenzado hoy la segunda deliberacion del proyecto relativo á la organizacion de los poderes públicos. El debate práctico se basaba en el artículo 1º del proyecto Ventavon y la enmienda del centro izquierdo, sostenida con moderacion y habilidad por M. Laboulaye. Este artículo está concebido en estos términos:

"El poder legislativo se ejerce por dos Asambleas: la Cámara de diputados y el Senado.

"La Cámara de diputados se nombra por el sufragio universal, en las condiciones determinadas por la ley electoral. El Senado se compone de miembros elegidos ó nombrados en los términos y condiciones que se fijarán por una ley especial."

Esta relacion elude, como se vé, la cuestion de monarquía ó República. La enmienda del centro izquierdo es el artículo 1º del proyecto Dufaure, abreviado y tiene por objeto afirmar, desde el principio, la República como gobierno de la nacion. Está comprendido en estas dos líneas:

"El gobierno de la República se compone de dos Cámaras y de un presidente."

M. Laboulaye habia sériamente impresionado á la Asamblea y de votarse inmediatamente, es más que probable que la enmienda hubiera sido aceptada. Pero, M. Louis Blanc, subió á la tribuna evocando el 1848, declarando que no queria ni cámaras, ni presidencia. La derecha y el centro derecho, que se alejaban, volvieron á reunirse. En la sesion de mañana se votará la enmienda. ¿Será este voto negativo ó afirmativo? Igual probabilidad vemos en favor del artículo de la comision que en favor de la enmienda. Se comprende, sin que insistamos en ello, el inmenso interés que presenta la sesion de mañana.

París 30 de enero.—A pesar de la multitud de oradores inscritos para tomar parte en la segunda deliberacion del proyecto Ventavon, la discusion se cerró casi sin debate en la sesion del juéves, habiendo dejado la votacion de una enmienda de este proyecto para ayer. En esta votacion, la Asamblea ha vuelto á desechar la República, rechazando por una mayoría de 359 votos contra 336 la enmienda de M. Laboulaye, que en otro lugar hallarán nuestros lectores.

Mayoría en contra: 23.

Despues la Asamblea ha votado casi sin discusion diferentes artículos de las leyes constitucionales, referentes al ejercicio del poder legislativo de las dos Cámaras; al nombramiento de la Cámara de diputados, y á la composicion, nombramiento y atribuciones del Senado.

En seguida M. Wallon propuso un artículo adicional al artículo 1º cuya enmienda, si llegase á adoptarse, seria más que la proclamacion, la organizacion de la República. Esta enmienda dice: "El presidente de la República es elegido á pluralidad de votos por el Senado, y por la Cámara de diputados reunidos en Asamblea Nacional.

Se nombra por siete años, y es reelegible."

Habiendo expresado la Comision el deseo de examinar esta enmienda, la Asamblea aplazó para hoy la discusion y el voto de ella.

Con efecto, al cabo de una sesion poco interesante por los discursos pronunciados, pues todo se ha dicho ya en pró y en contra sobre la cuestion pendiente, se aprueba la enmienda de M. Wallon por *un solo voto* de mayoría, (353 contra 352). Este resultado es importantísimo y crea verdaderamente una situacion nueva. Se considera como equivalente al establecimiento de la República.

INGLATERRA.—Hé aquí lo que escriben de París al *Times* relativo á ciertas conferencias ó comunicaciones que han mediado entre el embajador aleman y el ministro de Negocios Extranjeros.

Los despachos de Berlin de que los periódicos han hablado hace poco, y que han sido seguidos de una larga conferencia entre el príncipe de Hohenlohe y el duque Decazes, eran referentes á una circular del gobierno aleman á sus representantes en el extranjero. Esta circular declaraba que, deseando respetar el legítimo amor propio de la España, el gobierno aleman se veía obligado á dar satisfaccion á la opinion pública en Alemania, y á vengar los insultos hechos á su bandera. Si la España es incapaz de dar satisfaccion, la Alemania se concertará con ella sobre las medidas que deban tomarse.

—Segun el *Globo* de Lóndres, la Inglaterra habia pedido explicaciones y escusas al gobierno del Perú, por haber hecho prender en el Callao á un pasajero que se encontrabá á bordo de un buque mercante inglés.

—La polémica á que ha dado lugar el folleto publicado por M. Gladstone empieza á fatigar ya al público. El *Times*, en un artículo muy violento, reprueba vivamente al antiguo jefe del partido wig la publicacion de su folleto, que no hubiera debido dar á luz; y la mercurial del periódico de la Cité no se limitaba solo á esto, sino que se extendia á censurar sus actos políticos en general.

El *Times* decia á M. Gladstone, ó que dirigiese su partido, ó que dejase el puesto para otro. "Es preciso, decia, que una puerta esté abierta ó cerrada."

—De regreso á Lóndres el lord-corregidor de su escursion á París, encargó á su secretario M. Vine de la honrosa mision de ofrecer al prefecto del Sena una suma bastante considerable destinada para ser repartida entre los pobres de París, y además una generosa gratificacion para las escoltas de honor y los agentes de policía, á quienes en su residencia en la capital de Francia causó un aumento de servicio.

—A peticion del Kedive, han sido designados por el gobierno dos ingleses, M. Cholmondeley Permel y M. Aton, para pasar á Egipto con el fin de organizar en Alejandría un ministerio de comercio semejante al que existe actualmente en Inglaterra.

—Habiendo concedido nuevamente el gobierno persa al general ruso Falkenhayen una línea del camino de hierro, el baron Reuter ha protestado en razon de ser su concesion más antigua. Lord Derby, con este motivo, ha enviado algunas instrucciones al representante inglés en Teheran para que apoye esta protesta oficial y eficazmente.

—Al poner M. Gladstone en conocimiento de la reina su resolucion de retirarse de la vida política y de abandonar la direccion del partido liberal, S. M. le ha manifestado lo mucho que sentia verle tomar esta determinacion, y le ha reiterado su promesa de dar una prueba de su real favor concediendo un título de nobleza á Mme. Gladstone, así como lo habia hecho ya antes con Mme. Disraeli, que fué nombrada condesa de Beaconsfield.

Al publicar los periódicos la determinacion de M. Gladstone, de abandonar la direccion del partido liberal, dicen que continuará asistiendo al Parlamento, pero sin tomar parte en los debates sino accidentalmente.

En la carta dirigida á lord Granville el 13 de enero para hacerle saber su resolucion, M. Gladstone dice que le han determinado á abandonar las luchas políticas, así públicas como privadas, y algunas miras personales sobre la mejor manera de emplear los últimos años de su vida, sin desertar por eso de sus principios políticos.

—En el pueblo de Deant-Foret ha habido algunos desórdenes con motivo de haberse declarado en huelga los trabajadores de las minas, y las autoridades habian tenido que pedir auxilios de tropas al gobierno.

—El lord corregidor de Lóndres ha aceptado el convite que le ha hecho el comité del hospital francés de aquella capital, para asistir al banquete anual que tendrá lugar el 30 de enero, bajo la presidencia del embajador francés, el conde de Jarnac.

—El *Globo*, de Lóndres, publica una noticia que si llegase á ser cierta, tendria una gravedad extraordinaria en las actuales circunstancias, en que la situacion del celeste imperio es mucho más crítica con motivo de la prematura muerte del jóven emperador.

Dice que el gobierno hace reedificar y agrandar las fortificaciones del Pei-ho, y que la posicion de los europeos en China se hace de dia en dia más precaria y más crítica.

GACETILLA.

Carta.—Como llovida del cielo ha caido en nuestra mesa, la carta que á renglon seguido trascribimos y que recomendamos á quienes enterados de su contenido pueden poner mano, como conviene, en el asunto de que se trata.

Allá vá:

"Es cierto cuanto V. dice en su gacetilla "Partes diarios." Se vive aquí casi de milagro: no hay seguridad personal, y es preciso proveer cada cual á la suya. Yo ando "como el que vende yesca," con los ojos abiertos, pero mucho; un estoque en la mano y un revolver en el bolsillo, *siempre cargado*, y muy resuelto á defender mi dinero y mi pellejo á todo trance; y aún así no las llevo todas conmigo, porque los *vagos*, los *pillos*, los *ladrones* y *asesinos* andan en bandadas, campean por su respeto y asaltan, *en cuadrilla*, al lucero del alba, en mitad del dia y en los sitios más públicos de la ciudad. Díganlo, sino el Administrador de los Almacenes de S. José, y otros que han sido víctimas, en los últimos dias, de semejante canalla.

Clame Vd. sin cesar, porque *quien puede y debe* ponga remedio á este funesto y vergonzoso estado de cosas, con lo cual prestará Vd. un inmenso servicio á esta poblacion, que vive asustada, saqueada y supeditada, puede decirse, por los *bribones*: es insufrible semejante estado de cosas.

Que se encomiende la persecucion de los pillos á los beneméritos Voluntarios, que los conocen á todos, mejor que la policía, y que son sus víctimas á las veces, en su calidad de paisanos y vecinos honrados, y yo respondo que en poco tiempo exterminarán á toda esa canalla, y dejarán la ciudad limpia de ladrones y asesinos. ¿No sería bueno apuntar esta idea?...."

Estamos de acuerdo, pedimos remedio y nos encomendamos á Dios trino y uno.

El jardin de Venus.—Este, como puede verse en otra seccion, es el título de un Restaurant y Casa de Huéspedes que existe en el Vedado en el hermoso local del que se llamó Hotel de Aclimatacion. La sociedad que comprando este lo ha trasformado en aquel, nada ha omitido para el mejor servicio de sus favorecedores. Temperatura saludable, proximidad al mar, deliciosos alrededores, cómodas habitaciones, glorietas y jardines, esmerado servicio, equidad, todo se ofrece á los parroquianos en ese reformado establecimiento donde se puede pasar una buena temporada ó descansar en un paseo. Id al "Jardin de Venus," y pasareis un buen rato, á juzgar por lo que dicen.

En Albisu.—El sábado próximo dará funcion la compañía de variedades de los Sres. Martinetti, Ravel y Davis. Se nos asegura que se ofrecerá un programa que será del agrado de los concurrentes.

Bosco.—Como hemos anunciado, este afamado prestidigitador dará el sábado una sobresaliente funcion en el pueblo de Regla. Promete echar el resto. Los reglanos admirarán la rara habilidad del notable y aplaudido mágico, á quien deseamos ver trabajar de nuevo.

Funcion.—El sábado ó el domingo próximo la dará probablemente en el teatro de Guanabacoa la aplaudida compañía dramática de la Sra. Muñoz de Torrecillas. Ignoramos qué obra se ha elegido. Sea cual fuere, es de creer que el viejo coliseo se vea favorecido, pues la compañía ha caido con buen pié en la villa.

En Tacon.—El sábado próximo se pondrá en escena en dicho coliseo la ópera cómica titulada "La petit Faust."

Será funcion 17ª de abono, turno impar.

Pirotécnico.—Llamamos la atencion al anuncio que en otro lugar publica el conocido pirotécnico D. Pedro C. de Funes ofreciendo los servicios de su profesion á las personas, que deseen utilizarlos.

No dudamos que, como hasta aquí, serán solicitados.

White.—Dentro de pocos dias estará aquí, de regreso de su excursion á Santiago de Cuba, este eminente artista. Creemos que vencidas las dificultades tendremos, como deseamos, el placer de oirle. Sea, pues, y obtenga un nuevo triunfo el célebre violinista.

Tijeretazos.—Entre un confesor y una beata ocurrió el diálogo que sigue:

—¿Guarda usted el ayuno durante la Cuaresma?

—Si, padre, con toda rigurosidad; pues á pesar de la debilidad de mi estómago, los dias de ayuno solo tomo lo siguiente:

Por la mañana, bien temprano, una tacita de chocolate con tres bollos de leche y esto lo hago en memoria de las tres personas de la Santísima Trinidad.

A las once tomo cinco huevos pasados por agua, en memoria de las cinco llagas de nuestro Redentor.

A las dos me sirven siete platos con distintos guisos, en memoria de los siete dolores de la Vírgen Santísima. Ocho copas de vino por las ocho bienaventuranzas, doce chuletas en nombre de los doce apóstoles, cuarenta manzanas recordando los cuarenta dias que nuestro Dios ayunó en el desierto.

El confesor la interrumpió, preguntándola:

—¿Y qué toma usted en memoria de las once mil vírgenes?

—Tomo un potajito con media arroba de lentejas.

Van dos cartas de padre á hijo, y viceversa:

"Querido hijo: espero que habiendo salido bien del sorteo, me remitas los diez mil reales que te mandé por si caias soldado."

"Querido papá: saqué buen número, y no habiendo necesitado comprar un hombre, he comprado una mujer y muy bonita, con la cual me he casado."

—¡Pobre hijo mio! No he querido sentar plaza por ocho años y la ha sentado por toda su vida.

Un capitan mandó á su asistente que le llevase cigarros y una caja de cerillas que ardieran bien.

El asistente hizo el encargo y entregó los cigarros y los fósforos á su amo; y este al encender un puro, notó que las cerillas no tenian cabeza. Lleno de rábia, llamó al asistente y le dijo:

—¡Salvaje! ¿Qué has traido aquí?

—Señoritu, pírfulos, fórfulos.

—Pero no tienen cabeza.

—¡Ya lo creo! como que los fuí probando para ver si ardian! Como usted me encargó que ardieran bien.....

—Pues no arden.

—Eso es la maña de usted, porque cuanda yo los probé todos ardian tan pronto como les daba un refregon.

—Escribia un cómico á un amigo suyo:

—En todos los papeles de galan, de traidor, de barba, de gracioso, en todos me silbaban. Pero ahora he puesto en escena el *Tartufo* y cuando digo aquellos versos:

"Por que hablando francamente,
Yo no sirvo para nada,"

hay tal entusiasmo en el público, que entre palmadas me los hacen repetir dos y tres veces."

CRONICA RELIGIOSA.

VIÉRNES.—San Nestor, ob., y el beato Juan de Rivera, arzobispo de Valencia.—Este santo prelado afligió su cuerpo con la penitencia, regalando su espíritu con la oracion y estudio de la Sagrada Escritura, remediando á los pobres, encaminando á los ricos y exhortando á todos á la virtud.

Al otro se le venera por una antigua tradicion.

Además se mencionan los Stos. Papias, Diodoro, Comor Claudiano, Fortunato, Félix y otros cps., todos mtrs. Faustino y Andrés obs., Víctor, Alejandro, patr.

FIESTAS EL SABADO.

Misas solemnes.—En el Monserrate la del Sacramento de 7 á 8; en la Catedral, la de Tercia á las 8 y cuarto; á la Sma. Vírgen bajo las advocaciones y hora de costumbre, en todas las iglesias.

Sto. Angel.—Principia la novena de San Juan de Dios, con misa cantada á las 8.

Sermon de Cuaresma.—Por la tarde en la Merced, Sto. Domingo y Cerro.

Salves.—En la Catedral, la Merced, Santa Clara, Santa Catalina, Ursulina, San Francisco, Santo Domingo, San Isidro, en las parroquias á la hora de costumbre.

Corte de María.—Dia 27.—Corresponde visitar á Ntra. Sra. de la Coronacion en el Espíritu Santo y en Guanabacoa á Ntra. Sra. de Regla, en Sto. Domingo.

CULTOS RELIGIOSOS.

En la Iglesia de Belen, á cargo de los PP. de la Compañía de Jesus, el dia 2 del próximo mes de Marzo, se principiarán los ejercicios espirituales, para toda clase de personas, en el órden siguiente: A las seis de la tarde, se rezará el Santo Rosario, se cantarán las letanías de Ntra. Sra., é inmediatamente se predicará una instruccion doctrinal; en el intermedio habrá unos cánticos, y á estos se seguirá el Sermon de verdades eternas; y al final los cánticos del perdon.

28

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 25.

SERVICIO PARA EL 26.

Jefe de dia: Excmo. Sr. D. Francisco Calderon, Coronel primer jefe del Batallon de Parada.

Parada: Sexto Batallon.

Castillo del Príncipe: Cuadro de Instruccion.

Maestranza y Baluarte de la Punta Voluntarios de Artillería.

Patrullas: Segundo Escuadron.

Idem en Jesus del Monte: 1ª Compañía de Voluntarios del mismo barrio.

Hospital y provisiones: D. José Gonzalez Otero, capitan de la Comision Liquidadora.

El Coronel Sargento Mayor, — Recaño.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arrobas y existencia.

Ganado.	N.º de réses.	Arrobas.	Precios.	Sobrantes para mañana
Toros	106	1908	á.... 60 rs.	114
Nov. tejano	61	915	á.... 55 ..	
Bueyes	12	240	á.... 50 ..	
Terneros	12	84	á.... 70 ..	
Total	191	3147		114

PRECIOS PARA VENDER EN LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Toro del pais	Masa	á 40 cts. lib.
	Filete	á 60 ,, ,,
	Con hueso	á 30 ,, ,,
Novillo tejano	Masa	á 35 ,, ,,
	Filete	á 60 ,, ,,
	Con hueso	á 30 ,, ,,
Buey	Masa	á 35 ,, ,,
	Filete	á 60 ,, ,,
	Con hueso	á 30 ,, ,,
Ternera	Masa	á 50 ,, ,,
	Filete	á 60 ,, ,,
	Con hueso	á 30 ,, ,,

RASTRO DEL MENOR.

Movimiento de consumos en este dia, precio, arrobas y existencia.

Beneficiados	Clases Mat	Clases Car.	Total.	Peso @	Peso Lib.	Precios.	Sobrantes
Cerdos	67	100	167	501	....	C. á 100 M. á 90	581
Carneros	..	..	39	54	....	90 á 100	8

PRECIOS Á QUE HAN DE VENDER LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Manteca	á 30 cts. libra.
Masa	á 60 ,, ,,
Costillas	á 60 ,, ,,
Carnero	á 45 ,, ,,

Habana 24 de febrero de 1875.—El Administrador Guillermo de Erro.

COMUNICADOS.

REMEDIO PRODIGIOSO.

EL ENEMIGO DEL PASMO.

D. Nicolás de los Rios, profesor de Medicina y Cirujía.

Certifico: haber usado en un caso de Tétano traumático las "cucharadas antitetánicas" del Dr. D. Francisco Arroyo Heredia con feliz éxito: y tambien que dicho remedio, sobre todos los que conoce es mejor y más eficaz para combatir una enfermedad que hasta la fecha se ha creido de difícil curacion. Y sin otro móvil que ser útil á la humanidad doliente expide la presente certificacion.—Nueva Paz, á 19 de mayo de 1873.—Nicolás de los Rios. ms29ab

Hállase de venta en la botica de Santa Isabel, Bernaza n. 4, y en la de La Reunion, Teniente-Rey 41.—Habana.

PASTILLAS DE KERMES Y LIQUEN.

UNICO DEPOSITO AL POR MAYOR en la **Botica Nueva**, calzada de Galiano 101, y al por menor en todas las boticas de la Isla.

Estas pastillas, bien preparadas con los principios activos del Liquen, planta vegetal, asociado con el Kermes, no podia dejar de tener buena aceptacion, y sus buenos y constantes efectos contra el asma, la tos y el coqueluche, los catarros agudos y crónicos, las ronqueras, el mal de garganta, las irritaciones de los bronquios y todas las afecciones del aparato pulmonar han sido causa de que médicos y enfermos las prefieran á todos los demás pectorales conocidos hasta el dia. Están en poder del autor un sin fin de atestados que acreditan la multitud de curas que se han verificado con ellas.

Calzada de Galiano esquina á San José 101. BOTICA NUEVA. 30 4 o

TRIBUTO AL MERITO CIENTIFICO

Salvacion de un pasmado.

D. José del Castillo, encargado del ingenio EMILIA de la propiedad del Ilmo. Sr. D. Miguel Suarez Vigil.

CERTIFICO: que en esta finca se ha curado un negrito pasmado, con las cucharadas antitetánicas del Dr. Heredia. Como testigo ocular del hecho y con el fin de contribuir al bien de la humanidad, hago público este caso, que viene á confirmar una vez más la justa fama de las expresadas cucharadas para curar una enfermedad que hasta aquí se ha considerado casi incurable.

El médico de esta finca, que ya conocia la eficacia de las expresadas cucharadas, ha triunfado una vez más de tan funesta enfermedad. Hago votos porque se conozcan pronto en todas partes los buenos efectos de una medicina que tantas víctimas lleva arrancadas á la muerte.

Y para satisfaccion del autor Dr. Heredia, doy el presente en el ingenio EMILIA, á 28 de diciembre de 1873.—A mi ruego lo hace mi esposa Manuela Barranco del Castillo. ms30ab

Hállase de venta en la botica de Santa Isabel, Bernaza n. 4, y en la de La Reunion, Teniente-Rey 41.—Habana.

ASOMBROSO MEDICAMENTO.

CURA DEL PASMO.

D. Francisco de Paula Muñoz, profesor público de Medicina y Cirujía, &c.

Certifico: que en el mes de marzo del corriente año asistí al asiático Roberto, de la dotacion de los Almacenes de Depósito de San José, que padecia el Tétano traumático, y habiéndolo sometido al tratamiento de las "cucharadas antitetánicas del Dr. Arroyo-Heredia," segun el método que las acompaña, sin hacer uso de otra medicacion, se halla á la fecha completamente bueno, trabajando en las faenas de dichos Almacenes. Y para constancia expido la presente en la Habana á 10 de junio de 1873.—Francisco de P. Muñoz. ms29ab

Hállase de venta en la botica de Santa Isabel, Bernaza n. 4, y en la de La Reunion, Teniente Rey 41.—Habana.

CALZADA DE GALIANO N. 101,

BOTICA NUEVA.

Alivio y cura de todas las quebraduras en ámbos sexos.

Poseemos los aparatos ó bragueros los mas perfectos, cómodos y aseados que se han inventado. Advertencia Á fin de evitar las consecuencias que pueden tener en perjuicio de los enfermos que padecen de quebraduras, no remitiremos ningun aparato ó braguero que nos pidan por escrito, á ménos que no sea inspeccionada por un facultativo para que dé la medida exácta del cuerpo sobre la misma, su volúmen próximamente, la conformacion de la pélvis, qué clase de quemadura es, la constitucion del individuo, en qué lado está, y cuáles son sus ocupaciones diarias. En la misma BOTICA NUEVA los Doctores Morillas, Cirujano oculista, da consultas de 11 a 2 de la tarde, y el Médico-Cirujano D. Casimiro Roure de 6 á 10 de la mañana y de las 4 de la tarde en adelante á todas horas, lo mismo en la casa que á domicilio.—CALZADA DE GALIANO n. 101. ms-3jn

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

DON
PEDRO RUZ.
MEDICO-CIRUJANO.
Consultas de 11 á 1. SAN MIGUEL nº 102. 30 26f

PEDRO L. CAMARA.
MEDICO-CIRUJANO.
Consultas, de once á una.—Cuna nº 8. 15 26e

VILLARRAZA.
CIRUJANO-DENTISTA.
Galiano 78.

Deseoso de proporcionar al público de esta ilustrada capital el alivio y curacion de sus dolencias; ofrece sus servicios en todos los rámos concernientes á tan delicada como difícil profesion, para lo cual cuenta con todos los adelantos y mejoras conocidas hasta el dia, tanto en la parte científica como en la instrumental; posee además aparatos para verificar las extracciones más complicadas y difíciles, sin dolor, empleando al efecto la anestesia local, las corrientes eléctricas, la anestesia general por medio del cloroformo y el gas hilarante, que tan maravillosos resultados le ha dado en su dilatada práctica.

Garantiza las orificaciones, platinados y empastes por más difíciles que sean, hasta levantar por completo las paredes de los dientes y molares destruidos por las caries.

Coloca con la mayor perfeccion las piezas artificiales, desde un sólo diente hasta una dentadura completa, corrigiendo cuantos defectos y vicios de conformacion notare en la cabidad de la boca.

Se compromete, así mismo, á practicar las operaciones por difíciles que sean y que se presenten en la boca: ofreciendo sus servicios como especialista en todas las afecciones de dicha region, como lo tiene acreditado en las cultas capitales de Europa, donde ha ejercido su profesion, y últimamente en los Estados-Unidos.

Consultas y operaciones, desde las siete de la mañana hasta las tres de la tarde.

Gratis para los pobres, de tres á cinco, los que serán operados con la misma eficacia y por los mismos procedimientos. ms16jn

Dr. Erastus Wilson,
Dentista.
Calle de la Habana, 110.

Se ofrece á las personas que desearen aprovechar la mayor perfeccion del arte, sin pasar por repetidos y costosos ensayos.

EL Dr. GERARDO
VILARDELL,
MEDICO HOMEOPATA,
se dedica con ESPECIALIDAD á la curacion del VOMITO, SIFILES, HERPES y enfermedades de las MUJERES y NIÑOS.
Consultas, de 11 á 2.
LAMPARILLA 34.
Ms 9 n

GUALBERTO VILLIS
MÉDICO-CIRUJANO.
Consultas de 12 á 2, en la calle de la Habana número 156. 30 12e

D. JOSE DE ARGUMOSA
DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUJIA.
Ha fijado su residencia en esta ciudad y se ofrece al público en el ejercicio de su profesion.
Recibe consultas de 12 á 2, calle de la MALOJA número 1. 150 19d

GABINETE DE CONSULTAS MEDICAS,

ALTOS DE LA BOTICA DE SANTO DOMINGO.

27. OBISPO 27.

El Dr. VALENTIN CATALÁ, médico alópata, calificado de primera clase por su gremio, dá consultas de once á tres y de seis á ocho de la noche. Fuera de su distrito no visita sino condicionalmente. Tratamiento especial para los males venéreos, espermatorreas, flores blancas, y para las enfermedades del tubo digestivo. ms3F

A LOS ENFERMOS DE LOS OJOS!

MEDICAMENTOS ESPECIALES DEL Dr. MORILLAS,
ANTIGUO OCULISTA DE ESTA CAPITAL.

PÍLDORAS para las neuralgias oftálmicas (ó punzada de clavo). Su popularidad se debe á los enfermos que han hecho uso de ellas. Las que han contribuido á la curacion de 8,443 enfermos militares de los ojos (es muy rara la afeccion ocular que no le acompaña dolor y á la intensidad de este se debe la ceguedad de los enfermos.

¡¡Antes de todo tratamiento destruir la punzada para conseguir la vision íntegra!!

POMADA PSÓRICA para curar las irritaciones crónicas del borde libre de los párpados; enfermedad que desfigura la mejor fisonomía con la caida de las pestañas.

UNICO DEPÓSITO.—En la droguería del Sr. Sarrá y Cª, calle de Teniente Rey nº 41. 30 5e

D. CLETO DIAZ DE ACEVEDO,
MEDICO-CIRUJANO.
Ha mudado su residencia á la calle de Compostela número 71. 30-10 f

ESTEBAN PINILLA,
MEDICO-CIRUJANO.
Especialista en el tratamiento de las enfermedades venéreas, herpéticas y de las vias urinarias.
Consultas, de 11 á 12 por la mañana, y de 6 á 7 por la noche. 6ms7n
Bernaza 19. Bernaza 19.

BASILIO DIAZ DEL VILLAR,
ABOGADO.
Por premio extraordinario de la Universidad de Madrid y de su Ilustre Colegio, ha fijado su estudio, que ofrece á sus clientes y al público, calle de Villegas nº 67.—Habana 15 de noviembre de 1874. 6ms19n

ARIÑO.
CIRUJANO-DENTISTA.
Aguacate nº 80 entre Lamparilla y Obrapía. 30 21

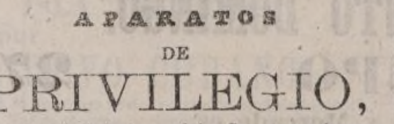

VILALTA.
HERNISTA-BRAGUERISTA ESPECIAL.
APARATOS DE PRIVILEGIO,
con prohibicion á todo constructor que no sea su dueño,

aprobados por la Junta de Medicina de esta capital siendo estos de mucha seguridad para la retencion y cura radical de las quebraduras. Cómodos, aseados y de mucha duracion. Es decir que aventajan á cuantos se conocen, y el único que puede hacerlos es el inventor Vilalta.

CUIDADO con los que dicen que curan las quebraduras por medio de ingredientes, unturas, parches &c.: todo esto es un engaño y charlatanismo. EL UNICO REMEDIO que hay para las quebraduras es el aparato ó braguero, pero éste que sea dirigido, construido y colocado por un hernista de mucha experiencia; y de este modo se consiguen varias curas, ó al menos el alivio y retencion de la quebradura ó hernia; lo dice y lo hace ver el hernista-braguerista más antiguo de esta capital.—J. S. Vilalta, Obispo 129.

NOTA.—Reconocimientos para las hernias, y tomar medidas especiales para cada uno, todo el dia.

Dr. CASIMIRO SAEZ,
Médico-Cirujano.
LUZ nº 68.
ESPECIALIDADES.
Enfermedades de los ojos y de las vias urinarias.
Consultas de 2 á 3 de la tarde, grátis para los pobres.

CHAGUACEDA.
CIRUJANO-DENTISTA.
Aguiar 110, entre Amargura y Teniente-Rey Habana.
Aviso á los señores dentistas de Cuba, Puerto-Rico, España y Seno Mexicano, que en este
Gran gabinete de Cirujía Dental
encontrarán de venta todo lo perteneciente á la profesion á precios equitativos.
☞ Se reciben órdenes en inglés, francés y español. ms 24 jn

ENSEÑANZAS.

ACADEMIA MERCANTIL Y DE IDIOMAS
DE F. HERRERA.
24. CHACON 24.
Clases de inglés con validéz académica.
Teneduría de libros, con aplicacion á toda clase de establecimientos, sociedades, bancos, empresas &c. Aritmética elemental, mercantil y superior, incluyendo los cálculos más elevados. Letra inglesa comercial. 30 18f

Los hechos hablan mejor que las palabras.

VER Y CREER.

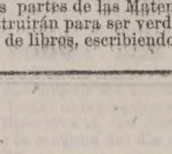

$250 se depositarán contra 150 de otro profesor que guste comprometer dicha cantidad, á enseñar mejor á escribir, al que no haya cojido la pluma, en 30 á 40 dias y reformar la peor letra en 15 á 25 dias, segun el último sistema inglés, cursivo y ligado, para escribir ligero, limpio y uniforme, con la claridad que se verá en más de setecientos pliegos escritos por discípulos de ambos sexos, conocidos, con sus nombres y el número de las casas de algunos, para consultarlos. Asimismo se enseñará por su ajuste, letra de adorno, aritmética teórica mercantil y demás partes de las Matemáticas, y otros discípulos se instruirán para ser verdaderos auxiliares de tenedores de libros, escribiendo con limpieza documentos que van por el correo ó al dictado.—Prado 112, accesoria B, de 12 á 4 ó de 7 á 8½.—Juan V. Hévia.

NOTA.—Ningun profesor, hasta la fecha, aceptó la apuesta, ni presentan pliegos escritos con igualdad, segun los últimos adelantos del dia, prueba de la falsedad de los principios, sin razonamiento sólido.

Asimismo se verán varias letras enseñadas en otras academias, que no pudieron colocarse con ellas hasta que las reformaron con el que suscribe, y mayor número de la que se titula LA MÁS ANTIGUA (¡y con discípulos ricos!) haciendo lazos puntiagudos, que expuso en su puerta; aberracion inconcebible que no se vió, hasta la fecha, en ningun profesor, en 45 años de práctica, en la enseñanza, que cuenta el que suscribe; y á la que debe la experiencia superior para reformar la letra ventajosamente á todas las academias, concluyendo la enseñanza escribiendo á la voz, y copiando libros geográficos, sin ningun modelo, único medio de familiarizar la letra con las muchas mayúsculas y numeraciones para utilizarla, particularmente el bello sexo, como se verán muchos ejemplares.—Juan V. Hévia. 4 14t

Dª VICENTA SURIS DE RIBAS

MAESTRA SUPERIOR
DE LA NORMAL DE BARCELONA.

Se ofrece á las señoritas de esta capital para la enseñanza de los ramos siguientes:
Bordados al céfiro y calados en blanco.
Bordados al relieve en oro y plata, sedas de colores, felpillas, lanas y torsal; litografía, lausin y cristal.
Frutas y flores de todas clases.
Vários objetos de tapicería, guipur bordado sobre red; frivolité, y crochet.
Se dibujan letras de adorno, y adornos de todas clases.
Tambien se hace cargo de cuanto se le pida sobre el particular.
☞ Precios equitativos y convencionales.
Vive, calle de la HABANA 188, entre Luz y Acosta.

COLEGIO POLITECNICO
DE 1ª Y 2ª ENSEÑANZA,
INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL, FUNDADO Y DIRIGIDO Y D. NARCISO TORRAS, DOCTOR EN CIENCIAS.
Se admiten pupilos, medios pupilos y externos. El Colegio facilitará prospectos.—Animas 84, esquina á Galiano. 30 12e

Summerville Young Ladies' Academy.
CONVENTO
de las religiosas de la Visitacion llamadas Salesas
COLEGIO
PARA Sritas. EN SUMMERVILLE junto á MOBILA.—ALABAMA.
Enseña todo lo útil y superiores ramos de adorno, propios de una esmerada educacion.
En la PENSION de $250 (papel americano) por el año escolar (10 meses) entran la enseñanza del francés, inglés y otras materias científicas y propias del bello sexo, manutencion, lavado, repaso de la ropa, médico, medicinas y uso de libros.
HABANA.—Los agentes Sres. Ruiz y Perez, Santa María, Obrapía 15, darán informes y cobrarán las cuentas.

ARTES Y OFICIOS.

FUEGOS ARTIFICIALES.
D. Pedro Funes ofrece sus servicios pirotécnicos á sus fovorecedores en la calle de los Corrales nº 156.—Habana. 5 26f

Pintor, retratista al óleo, D. Antonio de Herrera, de vuelta de su viaje á Italia, tiene el honor de ofrecer sus servicios al respetable público de esta capital, Jesus María 45 esquina á Damas. 10 26f

TALLER DE ENCUADERNACION,
TENIENTE-REY N. 74,
ENTRE COMPOSTELA Y AGUACATE. 15 9f

Peluquería Especial para Señoras.
OBRAPIA 39.
LA
MODA ELEGANTE.
Todo encontrareis, bellas cubanas, para satisfacer cuantos caprichos tengais, y á la altura de las últimas modas. ¿Qué pedireis para el TEATRO y CARNAVAL que no haya en el establecimiento? Aseguramos que nada, y que os contestaremos con toda afabilidad y economía en cuanto nos encomendeis, y si no, ya os lo dirán las manos de su dueña Dª Josefa Ruiz, y las bien conocidas de Mr. Enrique Aubin, tambien antiguo peluquero en esta capital. 15 31

COMEJEN.
Se reciben avisos para la extraccion de dicho insecto, papelería La Cubana, Mercaderes 16; peletería La Granada, Muralla; camisería calle de la Habana n. 75; La Celestial, tienda de ropas, calzada del Monte. En Matanzas, Colecturía del papel sellado, calle del Indio n. 23, viven los interesados, señores F. Luque y compañía.
NOTA.—Cascarilla de huevo y Mérida, por mayor y menor, la hallarán de venta en esta misma casa.

IMPORTANTE.
JOSE R. DE ROJAS,
ARTISTA EN MECANICA,
INVENTOR Y CONSTRUCTOR DE APÓSITOS RETENTIVOS Y ORTOPÉDICOS, PIERNAS Y MANOS ARTIFICIALES, Y BRAGUEROS ESPECIALES.
Se ofrece á los señores cirujanos y al público en general.
Todo el que sufra alguna imperfeccion puede estar seguro de encontrar cura, alivio ó disimulo en lo que adolezca, calle de San Miguel nº 42, Habana.
Tambien se componen toda clase de máquinas de coser y todo cuanto pertenezca á la mecánica.
Muletas de todas formas. ms2ee

FABRICA DE BRAGUEROS.
CALLE DE LA MURALLA Nº 73,
entre Compostela y Aguacate.—Habana. 30 29e

SOLICITUDES.

Se solicita comprar una ó dos máquinas de coser de Singer, letra A., reformada, que estén en buen estado y no pasen de 70 á 80 pesos. En la misma se venden ó alquilan dos de Singer nº 2. Gervasio nº 20. 4 25f

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES CORREOS DE LAS ANTILLAS.
Se solicita una camarera, impondrán en el escritorio de esta Empresa, San Ignacio 56. 4d pb—F16.

Se solicita una cocinera de color en la calle del Obispo nº 68, peluquería LA MODA. 5 18f

Se solicita un licenciado que sepa leer bien y escribir, para una de las Compañías Sanitarias. Informarán, calle del Inquisidor, barbería La Guardia, Plaza Vieja. 4 18f

Se solicita un muchacho para aprendiz que sea de buena conducta, en la peluquería LA MODA, Obispo 68. 5 18f

Se alquila un negro cochero, de buena índole, entendido y cuidadoso. Calle de la Amargura nº 63 esquina á Aguacate, impondrán. 4 17f

Se solicitan un general cocinero, una lavandera, y un criado de mano, y un cochero; de color todos, que sus amos respondan de ellos. Calle de San Nicolás nº 73. 4 17f

Una morenita de 11 á 13 años, á quien se enseñará á coser y á los demás quehaceres de una casa, dándose ropa y manutencion. Rayo 87, frente á la iglesia de San Nicolás. 8 17f

BAÑOS DE SN. DIEGO.

Señalados los dias 4, 11 y 18 del entrante mes de Marzo para la salida de esta ciudad de las remesas de enfermos pobres de solemnidad que necesiten tomar aquellas aguas y necesitando el contratista de algunos sirvientes y de una enfermera, el que desee ser colocado puede ocurrir para su ajuste al Almacen de G. Aranegui y Comp.—Baratillo núm. 9. 20d—F6.

PERDIDAS.

Un extranjero que perdió su cartera, conteniendo $155 en billetes del Banco Español y $32 en billetes americanos y varios papeles y cédula de vecindad el miércoles 24 del corriente, como á la una de la tarde, desde la fonda de Los Voluntarios hasta El Telégrafo, agencia de mudadas, calle de Egido, solicita al que la haya encontrado se sirva solo devolver los papeles por correo á la fonda citada de Los Voluntarios, y le quedará eternamente reconocido. 4 26f

Se suplica á la persona que se haya hallado una cartera conteniendo una cédula de vecindad, un pagaré, una libranza endosada y algun dinero en billetes, se sirva entregarla en la calle de los Oficios nº 4, donde darán las señas detalladas y se regala el dinero que la cartera contiene. 4 25f

La persona que el baile de Piñata en el teatro de Tacon se encontrase una pulsera de oro con un letrero que dice "Recuerdo," y quiera entregarla en la calle de la Industria nº 105, se le gratificará con el valor de ella, por ser un recuerdo. 4 25f

Habiéndose extraviado en un carruage en el dia de ayer 16, desde la calle del Consulado número 28, hasta la puerta de la iglesia de Santo Domingo, un pliego cerrado de la Subinspeccion de Infantería para el jefe principal de la Comision General Liquidadora, se suplica á las personas que lo hubiesen encontrado se sirvan entregarlo al jefe de dicha Comision, Consulado nº 28, ó en la oficina, sita en el cuartel de la Fuerza, no siendo óbice para hacerle el haberse abierto, dando una gratificacion á la persona que lo entregue.—Habana, 17 de febrero de 1875.—El Habilitado de la Comision Liquidadora, Juan Sala. 4 18f

Se ha extraviado desde la calle del Obispo, panadería de Santo Domingo, al muelle de Luz, el dia 13 de febrero, una licencia de sargento 2º, miliciano de color Francisco Redonet y Vazquez. Se gratificará á la persona que la entregue en la calle de Luz nº 47. 4 17f

VENTA DE CASAS, FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS

Se venden seis casas acabadas de fabricar, de madera, con portal y teja francesa, en el punto más ventilado y alegre de Jesus del Monte, calle de los Mangos, entre la calzada y el Marqués de la Torre, juntas ó separadas. Tambien un tren de cigarrería con todos sus utensilios y parte de los de tabaquería. Calle de Suarez nº 90 informarán. 30 25f

La casa calle de la Habana nº 106, entre Obrapía y Lamparilla, por ausentarse su dueño. Dan razon, Cuba 103. 15 23f

Sin intervencion de tercero se vende la casa calle del Trocadero nº 48, con sala, saleta y cuatro cuartos bajos y uno alto, y llave de agua. No tiene ningun gravámen, y tratarán de su precio en la calle de Bernaza nº 20, mueblería. 5 19f

SE VENDE
La hermosa casa situada en la calzada de San Luis Gonzaga núm° 24, construida en 18 varas de frente por 60 de fondo, que con un martillo forma un area de 1100 varas planas, de cantería, mampostería y azotea, los techos de maderas duras, algibe, paja de agua redimida, pozo, suelos de mármol, senefas de azulejas y caballeriza para cuatro bestias. Informarán en la misma hasta las diez de la mañana y de las 3 en adelante. 8d—F14.

EN $5,000
en papel, libres de derechos y de otro cualquier gasto para su dueña, se venden dos casas de mampostería y azotea, situadas en la calle de la Amistad y marcadas con los números 5 y 7. En la del Refugio nº 2, C. impondrán. 4 19f

ALQUILERES DE CASAS.

SE ALQUILA
la cómoda casa calle del Marqués Gonzalez nº 22 sita entre las calles de la Salud y Jesús Peregrino, á dos cuadras del Paseo de Tacon y de la calzada de Belascoain. Tiene buena sala, con entrada de carruaje, comedor, cinco cuartos, espaciosa cocina, caballeriza y un pozo de abundante agua. En la bodega está la llave y en la calle de la Amargura nº 63 esquina á la del Aguacate, impondrán. 8 21f

Se alquila la casa Campanario nº 181, de sala y un cuarto, toda de mampostería y bien solada, en doce pesos, oro, ó su equivalente. Maloja nº 131 está la llave ó impondrán. 4 20f

DE MUEBLES.

Por ausentarse la familia se venden todos los muebles, así como un buen coche Clarence con arreos, y un magnífico caballo americano color alazan, sano, jóven y sin resábios. Habana 146, principal, de 10 de la mañana á 3 de la tarde. 8 24f

AVISO.
Por tener que ausentarse una familia, se venden varios muebles. Callejon de San Juan de Dios nº 6, darán razon. 4 19f

MUEBLES.
SE COMPRAN cuantos se propongan, así como pianos, en la calle de San Miguel nº 96 entre Manrique y Campanario. 30 17f

IMPORTANTE PARA LOS MUSICOS.
Se venden, por no necesitarlos, en un precio extremadamente bajo, una partida de ATRILES dobles, nuevos, de gran tamano. Pueden verse en la calle del Sol nº 65, entre Compostela y Aguacate.

DE CARRUAJES.

Por no necesitarlo su dueño, se vende una excelente duquesita y una pareja de caballos del Canadá, con su tronco, de arreos, y un milor y un caballo alazan, con su limonera. Todo en buen estado. Galiano nº 58 esquina á Neptuno. 6 23f

Una elegante victoria francesa, se vende en precio médico por no necesitarla su dueño. De 8 á 10 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde podrán verla y tratar de su ajuste en la calle de Compostela nº 24. 4 19f

—Comprendo cuán dulce es alimentarse de antemano con la esperanza de la inmortalidad; pero mi razon me rehusa esa parte de felicidad. No hablemos de ello, creedme.

A estas palabras siguió forzado silencio.

En aquel momento, cierto objeto que revoloteaba sobre sus cabezas, cayó delante de ellos sobre el follaje de la planta. Era un insecto verdoso, un hermoso cárabo bordado, estraido de oro, con bandas onduladas y estrecho coselete.

—Mirad, amigo mio,—dijo Charney,—ya tenemos distraccion. Reveladme alguna nueva maravilla de Dios.

Girhardi cogió al insecto con ciertas precauciones, le examinó y quedó pensativo; de pronto se dilataron sus facciones cual si acariciase esperanzas de triunfo. Parecia que le habia caido del cielo un argumento irresistible; y empleando al pronto su tono de profesor, se fué exaltando poco á poco, á medida que se desarrollaba en sus palabras el secreto de su leccion.

—Yo, el *cazador de moscas*—dijo con aparente candidez,—debo, y así lo conozco, encerrarme en las atribuciones de mis modestos estudios. No soy sábio.

—El espíritu más esclarecido, mejor armado de ciencia—contestó Charney,—ve en seguida los límites de sus recursos y de su fuerza, cuando quiere penetrar demasiado en las cosas misteriosas de aquí abajo. Hasta el mismo genio se embota, se rompe, ántes de conseguir hacer brotar la verdadera luz.

—Nosotros los ignorantes—dijo el anciano,—vamos al objeto por el camino más fácil y más corto; abrimos sencillamente los ojos, y se nos revela Dios en la sublimidad de sus obras.

—Sobre ese punto, estamos de acuerdo,—dijo Charney.

—¡Prosigamos, pues, nuestro camino! Un tallo de yerba ha bastado para haceros comprender esa inteligencia que gobierna el mundo; una mariposa os ha hecho entrever la ley de la armonía universal; ahora, este lindo cárabo, que tambien goza de vida y movimiento, y cuya organizacion es superior á la de la mariposa, tal vez nos lleve más lejos. Hasta ahora solamente habeis leido una página del inmenso libro de la naturaleza; volvamos la hoja.

Charney se acercó á él, y examinó con profunda atencion el insecto que le mostraba el anciano.

—Veis este sér; con su potencia creadora, el genio humano, nada podria añadir á su organizacion, tan sábiamente calculada está con relacion á sus necesidades y al fin que se le ha asignado. Tiene alas para trasladarse de un lugar á otro; élitros sobre las alas, para defenderlas y guarecerle él

mismo de los choques de los cuerpos duros, tiene además acorazado el pecho, los ojos cubiertos por una red de mallas, para que la espina de una planta, ó el aguijon de un enemigo no pueda privarle de la vista. Tiene antenas para interrogar los obstáculos que se le presenten; viviendo de la caza, tiene piés rápidos para alcanzar la presa, mandíbulas de hierro para devorarla, para horadar la tierra, practicarse alojamiento en ella y depositar su botin ó sus huevos. Si le coge un adversario más fuerte que él, tiene en reserva un licor ácre y corrosivo, con el que sabrá alejarlo. Innato instinto le enseñó desde el principio los medios de proveer á su alimentacion, y á hacer uso de sus instrumentos y de sus armas. Y no creais que los demás insectos estén ménos favorecidos que él. Todos han recibido parte en la magnífica distribucion de dones de la naturaleza. La imaginacion se asombra al contemplar la variedad, la multiplicidad de los medios empleados por la Providencia para asegurar la existencia y duracion de estas razas ínfimas. Ahora comparemos, y vereis que esta débil criatura basta, en caso necesario, para establecer la línea inmensa de demarcacion que separa al hombre del resto de los séres vivientes. El hombre fué puesto en el mundo débil y miserable, incapaz de volar como el ave, de correr como el ciervo, de arrastrarse como el reptil; desnudo, imposibilitado de arrostrar la inclemencia de las estaciones, en medio de animales cubiertos con pieles, plumas ó escamas; sin abrigo, cuando cada uno tenia su guarida, su terrera, su caparazon ó su concha; sin medios de defensa, sin armas, cuando todos se mostraban armados de garras ó dardos en derredor suyo y contra él. ¡Pues bien! él pidió al leon su caverna para alojarse, y el leon se retiró ante su mirada; quitó su piel al oso, y éste fué su primer vestido; arrancó su cuerno al toro, y ésta fué su primera copa; ántes de horadar el suelo hasta sus entrañas para buscar los instrumentos de su fuerza futura, con una costilla, un nervio y una rama, se hizo armas; y el águila que ántes, al ver su debilidad y desnudez, se aprestaba á cogerle como presa, herida en medio de los aires, cayó muerta á sus piés, únicamente para suministrarle una pluma como adorno para su cabellera. ¿Hay alguno entre los animales que hubiese podido vivir en estas condiciones? Separemos por un momento al Obrero de su obra; separemos á Dios de la naturaleza. ¡Pues bien! la naturaleza lo ha hecho todo para este insecto, y nada para el hombre. Y es, que el hombre debia ser producto de la inteligencia, más bien que de la materia; y Dios, al concederle este don celeste, este rayo de luz que brota del foco divino, le crió débil y miserable, para que necesitase usarlo, para que se viese obligado á encontrar en él mismo los elementos de su grandeza.

Ayuntamiento de Madrid

DE CRIADOS.

Se vende una mulata de 28 años, excelente lavandera y planchadora y sin tachas, coartada en 890 pesos. En Guanabacoa, Jesus Nazareno nº 27 darán razon. 4 24f

Se vende un negro criollo, de arrogante presencia, jóven, robusto, de mucha disposicion y entendido, general de campo, por su ajuste y á uso de feria. En el "Hotel Cabrera," calle del Príncipe nº 10, darán razon. 1B-3P 24 f

DE ANIMALES.

Un bonito caballo, de silla, de paso y gualtrapeo, mohato de veta, de siete cuartas, sano y nuevo. Cuba 103, impondrán. 5 25f

CASAS DE SALUD, HUESPEDES Y FONDAS.

HOTEL BARDINO.

SAN DIEGO DE LOS BAÑOS.

Para el próximo mes de marzo tiene disponible una casa de alquiler, con muebles y todo servicio que desean; ofrece igualmente el dueño de este establecimiento, habitaciones altas y bajas, en el interior del mismo, cómodas y capaces para familias.

REFERENCIAS:

En la calle de Mercaderes n. 18, Farmacia y Droguería de SANTA RITA, darán cuantas sean necesarias. 8 26f

JARDIN DE VENUS.

EN EL VEDADO.

RESTAURANT

Y

CASA DE HUESPEDES.

El local que hasta ahora se conocia en el pintoresco y saludable pueblo del Vedado con el nombre de HOTEL DE ACLIMATACION ha sufrido notables reformas al tomar á cargo suyo su explotacion una nueva sociedad que á principios del próximo mes de marzo se propone abrirlo y ofrecerlo al público bajo el nombre de JARDIN DE VENUS.

Nada se ha omitido en él para que unido á las ventajas del clima, proximidad al mar y deliciosos alrededores, sea este establecimiento uno de los más favorecidos de los que se hallan cerca de la Habana.

Excelente restaurant, cantina bien surtida, espaciosas, frescas y bien amuebladas habitaciones, glorietas y jardines profusamente iluminados á la Veneciana, altos en que se goza de perpétua brisa, billares, piano tocado por un inteligente profesor y cuanto el gusto más exigente pueda desear; de todo hallarán en él las personas de buen gusto que lo favorezcan.

Los señores que tenian pedida habitacion, y á los que no pudo dárseles con motivo de las obras de reparacion que se hacian en el edificio, pueden acudir á tomarlas en la inteligencia de que solo es posible reservarlas por ocho dias, terminados los cuales se pondrán á disposicion de los que en adelante las soliciten. 4 24f

QUINTA DEL REY.

DE RAMON VIL.

Calle de Romay entre la del Monte y la Calzada de Cristina.

DESDE 1º DE MAYO PRÓXIMO REGIRÁ LA SIGUIENTE TARIFA.

SUSCRICION DE BLANCOS.

Por un mes....................$ 3 ..
Por medio año....................17 ..
Por un año....................34 ..

DIETAS DE BLANCOS.

En cuarto solo....................$ 5 ..
Idem de dos camas....................4 ..
Idem de cuatro camas ó más, ó sea salon 3 ..

SUSCRICION DE MORENOS Y CHINOS.

Por un mes....................$ 1 50
Dietas de los mismos....................1 50

Las enfermedades contagiosas, locura y ciertos estados graves, y una asistencia extraordinaria, serán á precios convencionales.

NOTA.—No se admiten mujeres ni suscritas ni á dieta.

CASA QUINTA DE SALUD

LA

INTEGRIDAD NACIONAL.

Situada en el extremo izquierdo del Paseo de Tacon.

Directores: los Doctores D. E. BELOT y D. Marcelino ASTRAY DE CANEDA.

Este establecimiento tiene departamentos aislados para enfermas pensionistas, para enfermos de color de ambos sexos, para las afecciones contagiosas y para dementes, &c., cuenta tambien con todos los medios y aparatos que la ciencia recomienda para el tratamiento de las enfermedades mentales, como locura, manía, epilepsia, &c. &c.

PRECIOS.

Suscricion para blancos

Un mes....................$ 3
Seis id....................17
Un año....................34

Suscricion para varones de color y asiáticos

Un mes....................$1.5

Dietas

Blancos.. { Un cuarto solo....................$ 5
De dos camas....................4
Salon....................3 }

De color.. { Varones....................$ 1.50
Hembras....................2 }

Serán convencionales los precios en la locura, en fermedades contagiosas, en una asistencia extraordinaria y en ciertos casos graves.

En los baños del Dr. Belot, calle del Prado ns. 67 y 69, se halla abierta la suscricion, y se dan consultas gratis á los suscritores, de 8 á 9 de la mañana. 90 28e

DE MAQUINARIA

CUBA 94.

Se vende una máquina de cinco caballos de fuerza, consume poco combustible y se dará en proporcion. 8 20f

Máquinas de coser reformadas, para familia.

REBAJA DE PRECIOS.

Depósito general para toda la Isla de Cuba calle del

OBISPO Nº 90.

Seda, agujas, hilo y piezas sueltas para toda clase de máquinas de coser. ms13s

MAQUINAS DE COSER

de Weler & Wilson.

Unicos agentes para la Habana, Matanzas, Cárdenas y Cienfuegos

M. LUNAR,

Se compran, cambian y componen todas las máquinas de coser.

Está de manifiesto el nuevo pedal con el cual no se necesita tocar la voladora, sin que vuelva atrás.

Las agujas legítimas, hilos y piezas sueltas.

Se solicitan agentes para los puntos indicados.

O'REILLY N. 72.

TRENES DE LIMPIEZA.

EL ASTURIANO.

TREN DE LIMPIEZA

DE

LETRINAS, POZOS Y SUMIDEROS

DE JOSE ARIAS,

Calzada de Belascoain 123, entre Reina y Estrella.

Se reciben órdenes en los puntos siguientes: Salud y Rayo, peletería Manrique y Zanja, bodega; Plaza Vieja del Cristo; Sombrerería "El Gallito," Galiano y San José, café; Aguiar y Teniente-Rey, café. 30 2f

PARA

SAN DIEGO

DE LOS BAÑOS.

Tren de Carruajes del pardo Juan José Perez.—Despacho de boletines, calle de la Habana nº 142, Fábrica de licores; y en San Cristóbal, en casa de D. José Mª Collantes. 30 11f

BAÑOS DE SN. DIEGO.

Señalados los dias 4, 11 y 18 del entrante mes de Marzo para el trasporte de los enfermos pobres de solemnidad á los baños de Sn Diego, se avisa al público para que los que se encuentren en ese caso y deseen trasladarse allí ocurran á los Municipios á que pertenezcan con sus correspondientes solicitudes.—Para informes dirigirse á G. Aranegui y Comp.—Baratillo núm. 9. 20d—F6.

LOS MARTES, MIERCOLES, JUEVES Y VIERNES

De once á una.

VACUNA DIRECTA DE LA VACA

OBRAPIA 51, Y A DOMICILIO.

PARA LOS BAILES Y CARNAVAL

EN LAS

NINFAS HABANERAS

PELUQUERIA DE MARTINO.

Peinados nuevos en las cinco muñecas; las señoras que deseen esos peinados para los bailes, avisar anticipadamente. Se acaba de recibir de Paris un gran surtido de castañas, de treuzas con bucles y crespos ondeados y lisas; crespos ondeados largos. CASCADAS de crespos y rizos con bucles; treuzas, diademas, y crespos de una vara; ricitos en ganchos, y bucles. ADORNOS de flores para bailes, de última moda. JUEGOS de peinetas de acero y ternos completos, juegos de peinetas de bolas, las hay color de caramelo, clavos de todas clases. POLVOS de oro, brillante, plata, rubíes y blancos, especiales para empolvar. BLANCO GRACIA para el cútis. ESTUCHES misteriosos, lápiz, blanco lis y aspasia de fay; blanco en crema y emperatriz; colorete y pomada para los labios. OREOLINE para poner el pelo rubio. AGUA TROPICAL de Salias, lo mejor conocido para hermosear el cútis. PELUCAS blancas para Carnaval. GUANTES de señora de tres y cuatro botones. SE VENDE por mayor. Mr. Martinó irá á peinar á las personas que lo soliciten: además tiene uno de los mejores peinadores de señoras de Paris.

NINFAS HABANERAS

OBISPO 94, ENTREVILLEGAS Y BERNAZA. 30 19 e

BOTICA DE SANTO DOMINGO.

27. OBISPO 27.

entre San Ignacio y Mercaderes.

POLVOS DIGESTIVOS ANTIBILIOSOS DEL Dr. CATALÁ.

Se usan contra el estreñimiento crónico, las indigestiones, diarreas, dispepsias ó mareos.

BLACKINA O TINTE DE AZABACHE.

¡NO TIENE RIVAL EN EL MUNDO!

Para teñir instantáneamente las canas, sin alterar la brillantez del pelo.

MANTEQUILLA PREPARADA

expresamente para sustituir al Aceite de Hígado de Bacalao adulterado, SIN ALTERACION, OLOR NI SABOR.

EL REMEDIO AFRODISIACO DEL DR. HOLLICK.

Cura rápidamente las pérdidas seminales y las debilidades sexuales.

POLVOS FEBRIFUGOS DEL DR. CATALA.

Se emplean para combatir las fiebres intermitentes, por crónicas que sean.

PASTA PECTORAL INFALIBLE DEL DR. ANDREU.

Ayuda la expectoracion, cura la tos y mejora la TÍSIS.

LOS FAMOSOS Y ACREDITADOS REMEDIOS DE ORO, DEL Dr. RICHAU.

Sus Bálsamos de Oro combaten eficazmente todos los accidentes sifilíticos; con su Antídoto cesan en el acto las blenorragias y su Elíxir de Amor es maravilloso contra la espermatorrea y decadencia de los órganos sexuales. Unico depósito.

VIVIFICADOR DE LA SANGRE.

Cura la clorosis, modera los desarreglos de la menstruacion, hace desaparecer los dolores de hijada y contiene las flores blancas. Es el mejor preparado ferruginoso para las señoras delicadas y enfermizas, sus efectos son rápidos y seguros.

POMADA ANTICEFALICA Y ANTINEURALGICA DEL Dr. CATALA.

Calma con energía las jaquecas, todos los dolores nerviosos, musculares y reumáticos.

POLVOS CONTRA LAS LOMBRICES.

Se toman con merengue y á ningun niño les repugnan.

INYECCIONES DE VENUS.

Afamadas por la rapidez con que curan sin riesgo y sin complicaciones las gonorreas y vaginitis más rebeldes. Los enfermos curados las acreditan por sus buenos resultados. Le acompaña la explicacion del tratamiento impreso.

BRAGUEROS.

Se construyen con perfeccion y equidad y se responde de su buena aplicacion.

LICOR HEMOSTATICO.

Contiene inmediatamente la sangre en las hemorragias externas ó internas.

RICO VINO DE PEPSINA.

Cordial estomático, contra el desgano, la somnolencia y las dispepsias.

BAY-RUM O ALCOHOLADO DE MALAGUETA.

Es el aromático más puro y agradable para el tocador, blanquea la tez y es el agua de Colonia de más uso en las Américas cuando es legítimo. meses1ºFbo.

LA MODA.

ANTIGUA PELUQUERIA

DE

PHILIBERT.

68. OBISPO 68.

Participo al bello sexo haber recibido un surtido de novedades, como son CORONAS para novias, última novedad; BLANCO DE LIS del Dr. Fay; MOTAS, nueva invencion; ORIZA-LAETÉ para embellecer el cútis; AGUA NACARADA para quitar las manchas del cútis; GLIZERINA dentrífica; gran surtido de PARAGUAS, último novedad; adornos magníficos de FLORES. 30 18f

NOTA.—Acaba de llegar de Paris un acreditado peluquero de los más reputados en nuestro ramo.—Los trabajos de cabello á cargo del conocido artista C. ORTELLS.

68. OBISPO 68.

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

PRODUCTO VEJETAL.

LICOR

ANTIGONORREICO

del Dr. MORILLA.

Es extraido de una planta del país, y es sin disputa el mejor remedio para los flujos de la uretra, puesto que siendo una sustancia vejetal inocente no irrita ni descompone el estómago como la copaiva, cubeba, &c. &c., pudiendo tomarse como un refresco, y á sus cualidades diuréticas se deben sus buenas curaciones.

La inyeccion es la misma planta y debe usarse al terminar el segundo pomo del licor.

Estos medicamentos no tienen sabor ni olor y están libres de peligros por no entrar en su composicion mas sustancia que la planta para su confeccion.

UNICO DEPÓSITO.—Droguería del Sr. Sarrá y Cª, calle del Teniente-Rey nº 41. 30 5e

DE

GANDUL.

Es el mejor de cuartos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los experimentos comparativos hechos en los hospitales y práctica civil por los más acreditados facultativos de esta ciudad y de órden de la Inspeccion de Estudios de las islas de Cuba y Puerto-Rico, y habiendo salido triunfante de todas las pruebas, esta ilustre corporacion no pudo ménos de conceder á su autor privilegio exclusivo, y lo propio aconteció con la Academia Nacional de Medicina y Cirujía de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas endiez y siete años que cuenta del dominio público, la esmejor garantía que podemos ofrecer al público. Sin grandes y pomposos anuncios, de los que se sirve el charlatanismo, bastarán reguntar á los miles de ejemplos vivos que circulan la Isla, para que respondan entusiasmados elogiando sus virtudes, y podemos presentar testimonios de infinidad de personas que despues de haber tomado inutilmente la Zarzaparrilla de Bristol, la "Townsend y Rob de Leffeur," no han logrado curarse sino con el ROB DE GANDUL, y esta es la causa de la gran boga que ha adquirido, no sólo en la Isla sino en Puerto-Rico, en España y el Pacífico para donde son muchos los pedidos.

Sirve para curar el mal venereo por envejecido que sea, úlceras de todas clases, herpes, y todas las enfermedades de la piel, y las que provengan de impureza de la sangre por malos humores adquiridos y heredados. Véndese en las boticas de la Habana y de la Isla. m*

PREPARADO

POR

DON LUIS LE-RIVERANT,

SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos, por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, sobre todo, en la tísis pulmonar cuando viene acompañada de estos incómodo síntomas, que no dejan descanso á los pacientes.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, al quitarle la tos, les devuelve la calma, procurándoles el descanso necesario para alimentarse.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, unido á las píldoras de YODOFORMO Ferranas, es una poderosísima medicacion para curar la hemotísis, catarros crónicos y agudos, tisis pulmonar y laringea, incipientes, y en general todas las enfermedades del pecho.

PILDORAS DE YODOFORMO,

SEGUN EL PROCEDER DEL DR. GANDUL.

aprobadas por la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana.

Estas Píldoras, cuya eficacia está sancionada por la práctica de los más afamados facultativos de Europa, producen unos efectos sorprendentes en los casos en que están indicados el IODO y el HIERRO, tienen una accion muy marcada sobre la tuberculacion el cáncer, las escrófulas, la clórosis ó falta de sangre supresion de las reglas, dolores de estómago, digestiones penosas etc. Su proceder ha sido sometido al criterio de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana y analizadas por una comision de su seno nombrada al efecto, cuya comision produjo un honroso informe, que fué aprobado por dicha corporacion por unanimidad y sin distincion.

Véndese en la droguería LA CENTRAL, Obrapía 33 y 35; en la botica de SAN JOSÉ, Aguiar esquina á Lamparilla; en la botica y droguería LA REUNION, de Sarrá y Cp., calle de Santa Teresa. En Villaclara, D. José Silva, y en todas las demas boticas.

De venta en todas las principales boticas de la Isla. En extramuros, botica ÁGUILA DE ORO, calzada del Monte, esquina á Angeles.

CASA

GENERAL DE BAÑOS.

En el establecimiento Hidroterápico del Dr. E. Belot, situado en la calle del Prado números 67 y 69, se hallan establecidos toda clase de baños, como duchas de placer y preparados para el tratamiento de diversas enfermedades; baños sulfurosos imitacion de los de San Diego, Madruga, Bareges etc.; baños alcalinos, mercuriales, aromáticos y demás sustancias medicinales; baños de vapor simples ó aromatizados: baños rusos, baños de aseo, etc. etc.

Montado el establecimiento sin omitir gastos, á la altura de los mejores de Europa, el público encontrará en él agrado, aseo y modicidad en los precios que están al alcance de todas las fortunas. 6 ms 15 J

COSMETICO DE PEÑARANDA.

PARA TEÑIR EL PELO

Ningun cosmético se ha conocido que reuna as cualidades que el nuestro: con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesite estuviese fluxionada ó con alguna indisposicion, no podría emplearlo porque le perjudicaría, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte, empleado para la CABEZA, PATILLAS, BIGOTES Y CEJAS, es casi instántaneo su buen efecto.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO remedio infalible para la tos, los catarros, por enérgicos que sean, y para todas las enfermedades de pecho.

Aceite de almendras puro

BOTICA DE SANTA CLARA,

San Ignacio n. 44, esquina á Obrapía

44 PRESTAMOS. 44

COMPOSTELA, ENTRE OBISPO Y OBRAPIA.

DINERO SOBRE ALHAJAS DE ORO, PLATA Y BRILLANTES.

ANTIGUA CASA DE PRESTAMOS,

Empeños y Contratacion, fundada á principios de 1866.

Realizacion constante, en papel y á precios muy baratos, del gran surtido de prendería fina y brillantes que proceden de empeños vencidos y no prorogados, se ponen á la venta. 30bp9e

CUCHARADAS ANTITETANICAS

DEL

Dr. F. ARROYO HEREDIA.

EL REMEDIO MAS EFICAZ PARA LA

CURACION DEL PASMO.

No se considerará legítimo el pomo que no lleve la firma, rúbrica y retrato del autor.

Preparadas únicamente en el laboratorio Botica SANTA ISABEL, calle de Bernaza nº 4.

DEPÓSITOS.

Por mayor: en la misma farmacia; en la droguería La Reunion de los Sres: Sarrá y cp., Teniente-Rey nº 41, y en la farmacia de San Rafael. en Nueva Paz, (residencia del autor).—Habana. ms13n

Antonio Eoreto; Villaclara, calle de Colon 6: D. Miguel Bengoechea, de la escuadra de gastadores, Casa Blanca, tercer carenero, herrería, D. Antonio Cartinas; Quemados de Marianao, calle de Dominguez, casa frente al núm. 6, D. Vicente Gonzalez: Guanabacoa, calle de Vista-Hermosa núm. 19, Catalino Vasallo, con notable, peligrosa y extraordinaria complicacion: Casa Blanca, fonda de Piñeiro, D. José Benito Menduiña: Jesus del Monte núm. 414, (sin operacion) D. Pedro Visiedo; Ancha del Norte 135, D. Julian Concepcion; Compostela esquina á San Isidro accesoria E, D. José Eusebio Gonzalez; Galiano 11, mueblería "La América," D. José Flores Sanchez, Mision 105, D. Andrés Gonzalez; Estrella 109. (sin operacion), José de la Cruz Bolaño; Cerrada del Paseo 5, Francisco Damorano; Guanabacoa, Cruz Verde 57, D. Francisco Hernandez Varela; Manrique 42, D. Bonifacio Alvarez; Concordia 58, D. Rafael Sanchez; Zanja 47, D. Antonio Martí; Animas 102, D. Isidro Otero, Obispo 139, D. José Gonzalez; Plaza del Vapor 67 y 68, D. Francisco Villegas, Cruz Verde 57, Guanabacoa; Campanario 15, D. Luis Alvarez Lamparilla 63, D. Florencio Menendez: Amargura 96, D. Juan Bello; Monte 347, D. Félix Grimalt; San Miguel 38, D. Antonio Artolózaga: Amistad 84; D. Calixto Gonzalez; Accesoria de Tacon, venta de tabaco frente al Louvre D. Ramon García; Galiano esquina á Virtudes, mueblería, D. Juan José Achirica; Escobar 45, D. José Costales; San Luis Gonzaga 7, D. Juan Rubira; Villegas 87, D. Lorenzo Alonso, O-Reilly 99, D. Fernando García; Matanzas, calle del Medio 41, D. Antonio Palacios; Obispo 28, D. José Menendez; Manrique 19, D. Antonio Gonzalez: Tenerife 21, accesoria B, D. Ricardo Ramos; Animas 102, D. Ramon Poze. ms

BOTICA DE SAN JOSE

DE D. LUIS LE-RIVEREND,

106 AGUIAR 106

JARABE BALSAMICO

DE COGOLLOS DEPINO.

Segun fórmula

Del Dr. Julio Jacinto Le Riverend,

Preparado

Por D. Luis Le-Riverend, farmacéutico.

Botica y droguería de SAN JOSÉ Aguiar 106.

Este jarabe balsámico experimentado por su autor en su numerosa clientela, y por otros señores facultativos de la Habana, difiere enteramente de todos los pectorales preconizados hasta el dia, pues cuida la mayor parte de las afecciones, pues muchos otros no hacen mas que calmar; las bronquitis, las irritaciones del pecho, las pleuresías, el coqueluche, los catarros crónicos: las toses más rebeldes no resisten á su empleo, no pudiendo causar nunca accidentes, pues no contiene un átomo de ópio. Es ademas eficacísimo en las irritaciones ó inflamaciones crónicas [lentas ó antiguas] del pecho y la vegiga, catarro vexical, reciente ó antiguo, mucosidad de orinas sanguinolentas, debilidades de la vegiga ó incontinencia de orina, uretral, enfermedades de los riñones y de próstata.

Este jarabe reemplaza con ventaja al aceite de hígado de bacalao y á todas las preparaciones de alquitran, creosota y otros medicamentos á menudo demasiado sesivos y de una digestion difícil.

La esencia de la vida.

Restaura la virilidad del vigor de la juventud en cuatro semanas, aún de las constituciones más agotadas.

Esta apreciable esencia de la vida deben tomarla todos los que estén para casarse: el éxito es infalible, tomándola segun las instrucciones impresas.

Las mujeres estériles podrán usarla con ventaja.

Unico agente en la Habana, D. Luis Le-Riverend, botica y droguería de San José, Aguiar 106. Se vende á 12 pesos el pomo

POMADA DE LECCIA

Esta pomada cura radicalmente los dolores reumáticos por inveterados y rebeldes que sean, jaqueca, dolor de cabeza, de clavo, tórticos, anginas de costado, neuralgia, dolores gotosos, parálisis parciales, contusiones, dolores nerviosos, obstrucciones del hígado y del brazo, palpitaciones del corazon, el histérico y los desvanecimientos de cabeza.

El único depósito se halla en la botica de San José de Luis Le-Riverend, Aguiar 106.

REGENERADOR DEL CABELLO

PARA RESTABLECER Y CONSERVAR

EL COLOR NATURAL DEL CABELLO, BIGOTE Y PATILLAS SIN ALTERACION DE LA PIEL.

Este líquido no debe confundirse con esas tinturas para teñir el pelo, que contienen más ó ménos piedra infernal, manchan la piel y con el uso contínuo producen males de consideracion; no entra en su composicion ninguna sal de plata ni mercurial; puede usarse sin cuidado alguno, pues no mancha la piel, y tiene la ventaja de restituir al cabello el principio colorante que ha perdido, infiltrándose en el tubo capilar.

Se vende en la Botica de "San José," Aguiar 106, esquina á Lamparilla.

EL JARABE

Y LA POMADA ANTI-HERPETICA,

preparada segun fórmula del

Dr. J. J. LE-RIVEREND.

Este jarabe es el mejor depurativo y anti-herpético, purifica los humores, regenera la sangre, y armoniza las funciones vitales curando con la ayuda de la POMADA ANTI-HERPÉTICA todas las enfermedades de la piel, los empeines, los herpes secos, húmedos, harinosos, crustáceos, furfuráceos, escamosos y roedores, la sarna, la lepra, la caida del cabello á causa de la caspa que se cria en la cabeza debida á un principio herpético; la tiña, las manchas escamosas y otras muchas afecciones que no se nombran y tienen por principio una sangre viciada.—El sarpullido, los granos de cualquier clase que sean, los barros que salen en el cútis y todo virus herpético desaparecen con el uso de este jarabe y pomada.

Aceite Arábigo.

Es el mejor preparativo para impedir la caida del pelo y que se vuelva cano, hacerle crecer y conservarle.

Se vende á tres pesetas....como botica de San José, Aguiar 106.

De venta en todas las principales boticas de la Isla: en extramuros, botica Aguila de Oro, calzada del Monte esquina á Angeles.

No más dolores de muelas.

EL ODONTRIALFICO,

bálsamo para impedir la cárie de las muelas y salvar instantáneamente los dolores atroces que produce. Botica de San José de L. Le-Riverend, Aguiar 106.

RETENCION Y CURA

DE LAS

QUEBRADURAS

POR MEDIO DE LOS APARATOS

HOOD.

GALIANO 101

BOTICA NUEVA. ma26

LIQUIDO ANTI HIDROPICO

SEGUN FORMULA

del facultativo D. Cleto Diaz Acevedo.

Este precioso remedio, cura radicalmente los edemas de las piernas y otros varios afectos, como erupciones, escoriaciones, hinchazones, ulceraciones y dolores más ó ménos antiguos y de cualquier naturaleza.

HIDROCELES.

Dicho facultativo, con un método perfeccionado que le es peculiar, ha curado radicalmente de hidroceles, simples ó complicadas, un gran número de personas de probidad, establecidas en esta capital, constando muchas por anuncios que salieron en los periódicos de esta ciudad.

Vive calle de Compostela 71, y las personas que á continuacion se expresan informan del procedimiento que ha empleado en todas ellas para sus erfectísimas curaciones: calle de Lamparilla núm. 4, D. Melchor Ortiz; O-Reilly, esquina á la de la Habana, D. José María del Campo, Casa Blanca, muelle de Martí y Torrans; D. Pedro Arcanio, Aguila 289; D. Jesus Higinio Perez, por 6l y D. Francisco Catá, vecino de Nombre de Dios, en Vuelta-Abajo, Zanja 17; D. Cosme Cabrales, por 6l y D. Benito de la Vega, ausente, Corrales 97; Antonio Martinez, por D. Hilario Ruiz, ausente, Galiano 134; D. Cándido Hoyos, por 6l y D. Pedro Dacobo, ausente, Lamparilla 63; D. José María Caseñas, Obispo 15; D. Benito Subos, Santiago 28; D. Ramon de la Viña, Amistad 46; D. Pablo Gomez, ausente, Figuras 91; D. José Martinez, castillo de la Cabaña, Pabellon núm. 23; capitan D. Juan Rolan y Duran, ausente, café de Tacon: D. Manuel Tejeiro, Puerta de Tierra, altos, fonda "Los Voluntarios;" D. José María Yañez y Peña; D. Juan Bonet Mayor, Galiano 91; D. Manuel Perez, Corrales 6; D. Vicente Rodriguez, Corral-Falso de Macurijes; D. Agustin Bello; D. Fernando Gutierrez, Aguila esquina á la del Monte 223: señores Zubizaga y compañía, Monte 83; por D. Susano Argüelles, vecino del ingenio Santa Elena, en la jurisdiccion de Matanzas; D. Victoriano Gutierrez, Jesus del Monte 415; Angeles 16, D. Diego Truelba, Monte 81; D. Lorenzo Ruiloba, Amistad 136, hotel "Telégrafo," D. Salvador Ferrer, por D. Francisco Arias y Aranda, teniente de caballería; D. Francisco Hoyos, Obispo 30; Teniente-Rey 85, D. A. Gomez (bodega), Villaclara, calle de San Juan Bautista 37; D. Faustino Martinez, teniente de Voluntarios, Chavez 9: D. Manuel Gonzalez, Concordia 19; D. Alejo Azcárraga, Villaclara, calle de San José 3; B. Santos Ariza, alférez del batallon de Voluntarios, Teniente-Rey 85, bodega de D. Braulio Correa, Merced 77, ... D. Francisco Sordo, Manrique ... D. Menendez, teniente de voluntarios de artillería Cerro, calle del Peñon, máquina de moler harina, D

MISCELANEA.

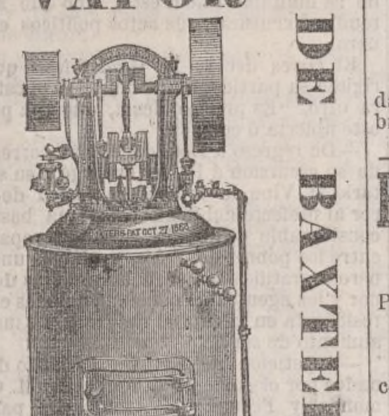

Llamamos la atencion de estas máquinas que combinan varias ventajas que no posee ninguna otra.

Entre otras tienen una gran economía en el combustible, pues aun hoy no pasa su gasto de un peso diario, no necesita maquinista; siendo tal su sencillez que cualquier persona la maneja, y tanta la seguridad que las Compañías de Seguros de New York no cargan nada adicional en donde se establecen.

Las hay de 2, 4, 6, 8 y 10 caballos de fuerza, propias para toda clase de mecánica y su precio mucho más inferior que ningun otro sistema, ocupando muy poco local, como puede verse en las que tenemos de manifiesto en nuestra casa.

Para más pormenores, informarán BAGUER y HERMANOS, Cuna nº 2. 90 5f

Se vende una bascula de plataforma para pesar bultos mayores y una máquina de desgranar maiz, ambas de poco uso; dos pailas de cobre para hacer dulce, una de ellas con su hornillo de hierro; un molino de café de los de patente; dos tambores para tostar café, de cabida cada uno de cuatro arrobas; parrillas y demás aparatos, todo de hierro para tostadero de café. Calle Ancha del Norte nº 267. 4 18f

PRIMERA AGENCIA

DE

POMPAS FUNEBRES

D. RAMON GUILLOT,

Aguiar 72, esquina á San Juan de Dios.

Este establecimiento, único de mi propiedad, se halla expresamente surtido para el buen desempeño del servicio fúnebre, desde el acto de la administracion, entierro y honras por humildes que sean hasta las más suntuosas que puedan hacerse en las principales ciudades de Europa y Amèrica.

En este establecimiento es donde únicamente existe el depósito de los elegantes y ligeros sarcófagos metálicos últimamente inventados, que cierran herméticamente, pudiéndose conservar el cadáver en la casa todo el tiempo que se desee sin necesidad de embalsamamiento.—Tambien se venden adornos dorados y plateados para los de madera.

Se reciben las órdenes de los que se sirvan ocuparle en dicho tren á todas horas y para todos puntos.

Precios al alcance de todos. ms

AVISO IMPORTANTE.

En la calle del Sol, númº 65, entre Compostela y Aguacate, se compran muebles de todas clases, en grandes y pequeñas partidas pagando mejor que en ninguna parte, su legítimo valor.

Las personas que deseen vender sus muebles, sean pocos ó muchos, se servirán mandar aviso á la calle del Sol núm. 65, de donde irá una persona que se los comprará á domicilio.

SACOS PARA AZUCAR.

DE CLASE SUPERIOR.

San Ignacio 58.—Noriega ó Ibañez. 15-5f

MILICIAS.

Se facilitan y admiten sustitutos. Calle de Tacon nº 2 esquina á Empedrado, frente á la Pescadería. 15 19f

LA

COMERCIAL.

Fábrica de Tabacos de JOSÉ TUERO. Se ha trasladado de la calle de las Figuras nº 26 á la de Animas nº 102. 10 11f

NUEVA

invencion de máquinas para aprender á coser las niñas, su precio 10 y 16 pesos una, y lo mismo un gran surtido en jaulas de todos modelos se acaban de recibir en la calle de Mercaderes esquina á Lamparilla. 30bp8f

FABRICA DE CARETAS

Callejon de Espada

ENTRE CHACON Y CUARTELES.

BARRIO DEL ANGEL.

Caretas de carton á $1 y 1.50 docena.

Caretas de raso á $ 2.50, 3, 4, 5 y 6 docena, preciosas y de buen gusto.

Antifaz-Lucrecia de raso á $ 3.75 y á 4.25 docena.

Idem de terciopelo, lujosas, á $ 9 docena.

Narices con barba, caretas grotescas, &c. &c.

Tambien se venden al menudeo. Siempre hay grande existencia. Se descuenta el 5 p. % en las ventas que pasen de $100.

10. ESPADA 10.

8bp4f

IMPORTANTE

para los dueños de ingenios, cafetales y agricultores en general.

Muchos años hace que de Montevideo y Buenos Aires se exportan para Europa muchos cargamentos de cenizas de huesos para dedicarla como abono á los terrenos más estériles, y han sido tan buenos los resultados que ha dado este abono, que hoy es uno de los más solicitados en Europa.

El abono que nosotros expendemos al módico precio de un peso el quintal, puesto al muelle ó caminos de hierro de esta ciudad, es de polvos de hueso carbonizado, ó mejor dicho, carbon animal pulverizado. Varios son los dueños de ingenios que lo han probado, y visto su buen resultado, nos compran grandes cantidades de dicho abono; en particular el inteligente químico y hacendado D. Juan Poey, que nos ha comprado muchos miles de quintales.

ADVERTENCIA.—El depósito que estuvo antes situado en la calle de Jesús María nº 105, se pasó á la calzada del Monte 213. Dirijanse los pedidos á los res. Busquets y Codina. 30

INDUSTRIA

HABANERA.

Rapé negro, hecho con tabaco de las mejores vegas de Vuelta-Abajo, mejor y más barato que el extranjero. Pruébese, que se detalla hasta por reales. Baratillo 6. 15 3f

SUPERIOR

CARBON ANIMAL.

Se expende, calzada del Monte 213. mal2n

SALON

GUARDIOLA.

Gran surtido de pelo, y todo lo más moderno para las señoras. Perfumería, lo más escogido, polvos dorados, plateados, blanco nácar, con otras cosas de capricho. Para los presentes dias de Carnaval, caretas raso y de capricho.

En el mismo se venden varias vidrieras y pelo chino de buena clase, para el que lo necesite.

DRAGONES 38, frente á la Plaza del Vapor. 15 5f

LA

BOMBA

PELETERIA.

(ANTES TIENDA DE ROPAS.)

LAMPARILLA ESQUINA A LA DE CUBA.

En este nuevo establecimiento que acaba de abrir sus puertas al público se encontrará siempre un surtido tan selecto como variadísimo en calzado, en alfombras, tapetes, hules de mesa y de piso, en toda clase de objetos de viajes, en plumeros y demas artículos pertenecientes al ramo.

Desde muy antiguamente la fama, el renombre de esta casa es notoria. Sin embargo sus actuales dueños se proponen aumentarla mas y mas si cabe y al efecto prometen al público no omitir cuanta gestion tienda al logro de sus propósitos. 8b—F22.

BAZAR

DE

ROPA HECHA

Y SASTRERIA.

LA FILOSOFIA,

NEPTUNO 87.

ROPA HECHA

para todos los cuerpos y para todos los gustos.—INMENSO SURTIDO EN QUÉ ESCOJER.

MAS DE 1,500 PRENDAS.

Notable economía obtendrá toda persona que acuda á esta casa.

Neptuno 87, LA FILOSOFIA.

En la misma cuadra donde se halla situada la popular tienda de ropa del mismo nombre.—*Cuesta y Compañía*, *Neptuno 87*. 4b25f

FLUSES DE CASIMIR DE VERANO.

Precioso género conocido por DANTON

¡A $45, PAPEL!

confeccionados por medida, con la mayor brevedad.

Corte y confeccion de gran SCHIC.

En la sastrería y bazar de ropa hecha

LA FILOSOFIA,

NEPTUNO 87.

Inmediato á la tienda de ropa del mismo nombre. 4b25f

J. TORRES Y CP.

OBRAPIA 10.

Unicos importadores para toda la isla de la conocida Ginebra de la Corona.

DE

BAL Y COMPAÑIA DE AMBERES

y de los acreditados vinos

TINTO Y ALELLA,

☞Marca TORRES.

Tinto en pipas cuya cabida es de 30 garrafones

Cuartos de alella esterrás cabida 7 garrafones.

1 año abril 17 1874.

A LOS PROPIETARIOS

Y MAESTROS DE OBRAS.

Los ladrillos marca R. fabricados en el Tejar REFORMA, situado en Cantarranas, se reciben únicamente por sus dueños en la citada finca y en el depósito que tienen establecido en el paseo de Tacon nº 211. Tambien se encontrarán en el referido depósito, ladrillos de otras marcas, losetas y materiales de construccion y adorno. 15 25f

FOSFOROS.

CERILLOS HIGIENICOS DE SEGURIDAD,

manufacturados por ARTEAGA y JAUREGUI, calzada de la Infanta, puente de Villarin. --Habana.

INCENDIOS, ENVENENAMIENTOS.

Tales son los siniestros que con frecuencia enen por orígen el uso de los fósforos ó crillos.

Los derrames de alcoholes y otros líquidos inflamables, producen por lo general los incendios, cuyas causas se ignoran.

Un fósforo olvidado en cualquier parte, bastará en tales casos para propagar el incendio, siempre que ocurra el menor rozamiento; un perro, un gato, un raton, suelen ser muchas veces los resortes originarios de tan funestas consecuencias.

El papel, la lana, el algodon, el esparto, el cáñamo, el heno, las maderas embreadas ó pintadas con aceite y aguarrás, prenden fácilmente al contacto de a lla ma.

Para precaver los desastres que los fósforos comunes ocasionan, se han redactado en casi todos los países ordenanzas de policía, reglamentando su empleo y en algunos ha sido prohibido.

Los niños, generalmente inclinados á introducir en la boca los objetos que encuentran, son á veces víctimas de las sustancias venenosas, que para la fabricacion del cerillo ó fósforo comun se invierten.

Pues bien, para evitar las desgracias consiguientes al uso del cerillo ordinario, los Sres. ARTEAGA y JAUREGUI fabrican el cerillo higiénico de SEGURIDAD que no puede inflamarse sin la aplicacion de una lija especial que lleva la cajita; no tiene materias venenosas, y sobre todo, no hay riesgo de quedarse tuerto con el chisporroteo de los cerillos comunes.

Depósito general: en casa de los Sres. CARECHE, GAMBOA y Cª, calle de los Oficios 44, esquina á Teniente-Rey.

OJO A LA MARCA.

Fósforos de cerillo higiénicos, manufacturados por Arteaga y Jauregui, calzada de la Infanta, puente de Villarin.—Habana. bp5mal1n

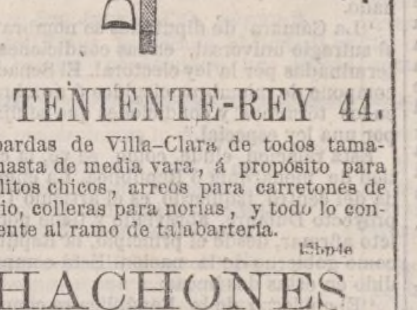

44. TENIENTE-REY 44.

Albardas de Villa-Clara de todos tamaños, hasta de media vara, á propósito para caballitos chicos, arreos para carretones de ingenio, colleras para norias, y todo lo concerniente al ramo de talabartería. 15bp4e

HACHONES

DE SERENATA.

Los hay de venta, de primera calidad y más baratos que en cualquiera otra parte, en la cerería LA COLMENA, O'Reilly nº 110, entre Bernaza y Villegas. 13e

OPRESIONES ASMA NEVRALGIAS

TOS, CONSTIPADOS CATARROS

Aspirando el humo penetra en el pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion y favorece las funciones de los órganos respiratorios. En todas las farmacias de Francia y del Estrangero.—2 fr. la caja.—(*Exíjase esta firma en cada cigarro.*)—PARIS, J. Espic, rue Saint-Lazare, 128.

Depósito en la Habana: Sarrá y Cª;—V. Fernandez y Cª.

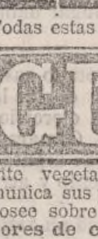

JARABE DE SAVIA DE PINO MARÍTIMO DE LAGASSE FARMACÉUTICO EN BURDEOS

La influencia que los principios resinosos del pino ejercen sobre el pulmon, en todos los periodos de la tisis, es tan maravillosa, que á medida que desarrolla su accion, se vé, por decirlo así, que el enfermo vuelve materialmente á la vida.

Nuestro Jarabe fabricado con la Sávia del pino, recogida al salir del árbol, contiene estos principios resinosos en toda su energía y con toda su pureza; su efecto es pues inmediato y seguro contra los resfriados, los catarros, las ronqueras, LA TISIS y en general contra las enfermedades del pecho, cualquiera que sea su periodo de desarrollo.

Todas estas medicinas se hallerán en la Habana en casas de Sarra y Cª y Fernandez y Cª.

GUARANA DE GRIMAULT Y Cª FARMACÉUTICOS EN PARIS

Es un medicamento exclusivamente vegetal, en cuya composicion natural entra una fuerte dósis de cafeina, que le comunica sus propiedades esencialmente tónicas y anti-nerviosas.

Posee sobre todo una virtud admirable para curar como por encanto, las jaquecas, los dolores de cabeza y las nevralgias mas violentas, y ejerce ademas una accion tal sobre las mucosas, que corta infaliblemente la disenteria y las diarreas que proceden siempre al cólera y á la colerina.

Como es inalterable y facilmente transportable, es preciosísimo para los viageros, á quienes las fatigas, los ardores del clima y las aguas insalubres, dán tanta propension á sufrir de desarreglos del vientre.

Todas estas medicinas se hallerán en la Habana en casas de Sarra y Cª y Fernandez y Cª

SE VENDE

un armatoste y mostrador, propio para bodega ó azucarería. Calle de Neptuno nº 55. 4 28f

LIBROS É IMPRESOS.

GROIZARD Y LA SERNA.

CODIGO PENAL DE 1870.

Se ha recibido la última entrega para la terminacion del tomo 2º de esta importante obra; así como tambien el primer cuaderno del tomo 3º Los señores suscritores que no la tengan completa, pueden proveerse de las entregas que les faltan en la Librería Nacional y Extranjera, de Andrés Pego, calle del Obispo nº 34. 8 2f

AVISO AL PUBLICO.

Todos los señores suscritores á LOS SIETE PECADOS CAPITALES, que dejó truncos la casa de D. Ramon Molina, hoy de los Sres. Valls y Arteaga, que quieran completar dicha obra, se servirán pasar aviso al nuevo Centro de Publicaciones establecido en la calzada del Monte esquina á Zulueta. 8 9f

LEY DEL NOTARIADO.

Ultimas leyes, decretos y órdenes sobre el Notariado, ó sean las que, desde 1º de enero de 1866 hasta 31 de diciembre de 1874, se han dictado acerca de la organizacion, régimen y ejercicio notarial, explicados y comentados por D. Juan Eugenio Ruiz Gomez. Está de venta el tomo 1º á $5, papel, el ejemplar, en la librería Nacional y Extranjera de Andrés Pego, calle del Obispo nº 34. 8 2f

LIBROS.

Se solicita comprar algunos ejemplares de la obra sobre Montería, escrita por el Sr. Lafuente y Alcántara. Librería Nacional y Extranjera, de Andrés Pego, calle del Obispo nº 34. 4 27e

LA MUSICA

al alcance de todos. Interesante obra, escrita en francés por Mr. Fetis y traducida al español. Un tomo en pasta, $4, papel. Se halla de venta en la librería Nacional y Extranjera de Andrés Pego, calle del Obispo nº 34. 8 6f

LA VOZ DE CUBA.

OBRAS QUE SE HALLAN DE VENTA EN EL DESPACHO DE ESTA IMPRENTA

DISERTACIONES SOBRE LA HISTORIA DE LA REPUBLICA MEJICANA,

desde la época de la conquista hasta la independencia, por D. Lúcas Alaman, 3 tomos $3.

NOVELAS

BERTA DE SENNEVILLE,

por Mr. Ernesto Capendo, 2 tomos en uno, tamaño regular, 60 cts.

CONTRASTES DE LA VIDA, O UN DRAMA MISTERIOSO,

por Adolfo Belot, 1 tomo 60 cts.

EL REY DE IBETOT,

por Cárlos Delys, 1 tomo grueso, 60 cts.

EL MARQUES DE LOC-RONAN,

por Mr. Ernesto Capendo, 1 tomo grueso $1.

FORTUNA Y DESGRACIA,

Amadeo Achard, 2 tomos en uno, tamaño regular 60 cts.

NOVELAS

todas interesantes y muy baratas

CALLE DE JESUS MARÍA Nº 42,

entre Damas y Habana.

LA FUENTE DE SANTA CATALINA, por Deeray Domini, 1 tom. 4 rs.

BELLA ROSA, por M. Amadeo Achard, 2 tom. 4 rs.

LA ABADIA DE ORVAL, por M. Paul Feval, 1 tomo, con 172 páginas, 4 rs.

LAS PRIMAS DE SATANÁS, novela escrita en francés por Jules de Saint Félix, 1 tomo, 4 rs.

UN GRAN CORAZON, 1 tomo, 4 rs.

VALVERDE ó ILUSION Y REALIDAD, por Jorge Sand, 1 tomo, 2 rs.

LOS DRAMAS DE PARIS, por el Vizconde Ponson du Terrail, 5 tomos, $2, rústica, y $3, pasta.

UNA FLOR DEL TRÓPICO, 1 tomo, 4 rs.

LOS MOHICANOS DE PARIS, por A. Dumas, novela interesantísima, 8 tomos en 8º $2½.

LA MANO DEL MUERTO, por Dumas, 2 tomos en 4º, con láminas, $1 á la rústica y 1½ rs. pasta.

NADAJE ó LA CONDESA DE SIMIANE, por M. Louis Enault, 1 tomo con 40 páginas, 3 rs.

LOS ESTRANGULADORES, por M. Mery, 1 tomo en 8º, 3 rs.

GENOVEVA GALIOT ó UN ENLACE DESIGUAL, por Montepin y Brinvilleds, cuadro histórico, ambas novelas en 1 tomo, 2 rs.

JUAN DE LA ROCHE, por Jorge Sand.—EL DÓMINE DE CANILLEJAS, por J. M. Fuentes.—NEWKA ó LA BRUJA DE ESCOCIA.—Las 3 novelas en 1 tomo, 4 rs.

OLDERICO, 2 tomos, 4 rs.

LA PÓLVORA Y LA NIEVE, novela histórica tomo, 2 pesetas.

VIAJE AL CAUCASO, por A. Dumas, 3 tomos, 6 rs.

AVENTURAS DE UN HOMBRE DE BIEN, 1 tomo, 3 rs.

Nota.—Tomando un ejemplar de cada una se hará una rebaja de 25 p. %

DIVERSIONES.

TEATRO DE TACON.

Sábado 27.—Compañía de Opera Francesa de los Sres. Grau y Chizzola.—17ª de abono.—Turno impar.—LE PETIT FAUST.

A las 8.

ALBISU.

TEATRO DE LERSUNDI.

Sábado 27.—Segunda representacion de la compañía Martinetti-Ravel & Davis y otras notabilidades en la funambulia, mímica, acrobática y demás ramos que han hecho célebres los principales circos del mundo.

A las 8.

ANUNCIOS EXTRANJEROS.

OLEOCOME E. COUDRAY

HECHO CON EL OLEO DE BEN PARA LA HERMOSURA DEL CABELLO

Este nuevo aceite untuoso y nutritivo se conserva indefinidamente y tiene la propiedad de mantener el cabello flexible y lustroso.

ARTICULOS RECOMENDADOS

AGUA DIVINA llamada agua de salud.

ELIXIR DENTIFRICO para sanear la boca.

VINAGRE de VIOLETAS para el tocador.

JABON DE LACTEINA para el tocador.

GOTAS CONCENTRADAS para el pañuelo.

SE VENDEN EN LA FÁBRICA

PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS

Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

PILDORAS DE HOGG

1º PÍLDORAS NUTRIMENTIVAS DE HOGG CON PEPSINA ACIDIFICADA, para las *afecciones gastrálgicas, dispépticas*, etc., y los casos en que la *digestion es dificultosa ó imposible.*

2º PÍLDORAS DE HOGG CON PEPSINA UNIDA AL HIERRO REDUCIDO POR EL HIDRÓGENO, para las enfermedades crónicas y las afecciones que de ellas dependen (*pérdidas blancas, opilaciones, menstruacion, difícil*) y para *fortalecer los temperamentos débiles.*

3º PÍLDORAS DE HOGG CON PEPSINA Y PROTOYODURO FERROSO INALTERABLE, para las enfermedades escrofulosas, linfáticas y sifilíticas, la tísis, la caquexia clorótica y las afecciones atónicas generales de la economía.

HOGG, farmacéutico-químico, rue de Castiglione, 2, que es su único propietario y preparador.

En frascos triangulares de 100 y 50 píldoras. Precio *señalado* en los frascos.

Depósitos en *La Habana* (para la venta por mayor), Sarrá y Cª, Fernandez y Cª, y en las buenas farmacias de la *Isla de Cuba.*

— 128 —

—Pero, amigo mio— dijo Charney,—¿qué tiene de preciosa esa facultad que llamais divina concedida á nuestra especie? Superiores á los animales bajo tantos conceptos, les somos inferiores en otros muchos; y este mismo insecto, cuyas maravillas acabais de detallar, ¿no es digno de excitar nuestra envidia y de hacer brotar en nosotros un sentimiento de humiliacion más bien que de orgullo?

—No: los animales jamás han variado sus operaciones esenciales. Como son, han sido siempre; lo que saben, siempre lo han sabido. Si han nacido perfectos, es que no podia haber progreso en ellos. No viven de su propio movimiento, sino del que les ha dado el Criador. Así es, que desde el principio del mundo, los castores han construido sus cabañas bajo el mismo plano; las larvas y las arañas han hilado y tejido sus capullos y sus telas de la misma manera; los alvéolos de las abejas siempre han formado el exágono regular, y las hormigas han trazado en todo tiempo, sin compás, los círculos de sus bóvedas. El carácter de su industria es la uniformidad, la regularidad; el de la industria humana es la variedad, porque procede de un pensamiento libre y creador tambien. ¡Juzgad ahora! Entre todos los seres criados, únicamente el hombre tiene la reflexion, la invencion, la idea del deber y de las causas ocultas, la contemplacion, el entusiasmo, el amor. Unicamente él se dirige por el raciocinio y no por el instinto solamente él puede entrever el universo en su conjunto; solamente él tiene prevision de otro mundo; solamente él conoce la vida y la muerte.

—Sin duda,—dijo Charney;—pero lo que le distingue de los animales, ¿es siempre ventajoso para él? ¿Por qué nos ha dado Dios una razon que nos extravía, una ciencia que nos engaña? Con nuestra elevada inteligencia, frecuentemente tenemos lástima de nosotros mismos. ¿Por qué el único sér privilegiado, es tambien el único sujeto á error? ¿Por qué no tenemos el instinto de los animales, ó los animales nuestra razon?

—Porque no han sido criados para el mismo fin; Dios no espera de ellos virtudes. Concededles razon, libertad de eleccion en sus habitaciones y alimentacion, y en el mismo momento rompeis el equilibrio del mundo. El Criador ha querido que la superficie del globo, y hasta sus profundidades, estuviesen llenas de séres animados, que por todas partes hubiese vida. Y en efecto, en las llanuras, en los valles, en los bosques, desde la cumbre de las montañas hasta en los abismos, sobre los árboles como bajo las rocas, en los mares, en los lagos, en los rios, en los arroyos, en los pantanos, en todos los climas, bajo todas las latitudes, de un polo á otro, todo está

— 125 —

—Nó—contestó Charney con voz grave y penetrante:—confieso á Dios; ahora creo en ese espíritu primero que *Picciola* me ha revelado, en ese poder eterno; admirable regulador del universo; pero en vuestra trasformacion del gusano tratais del futuro destino del hombre. ¿Qué es lo que prueba ese destino?

—¿Qué lo prueba? ¡Su pensamiento! Este pertenece completamente á lo porvenir y le impulsa incesantemente hácia adelante. Emplea su vida en desear siempre; siempre se vuelve, á pesar suyo, hácia ese polo desconocido que le atrae, porque su destino más glorioso no es fruto de la tierra. En todos los pueblos han existido ideas de vida futura, ¿Por qué no se ha de realizar esta esperanza? ¿Avanzaria más el pensamiento del hombre que el poder de la Providencia? ¡Qué lo prueba!.... No quiero invocar la autoridad de la revelacion, ni de las Sagradas Escrituras; aunque convincentes para mí, no tendrian fuerza para vos: el viento que impulsa al buque en su camino, nada puede contra la inmovilidad de la roca; la rosa no tiene velas para recibirlo y su base está hundida en el suelo. ¡Qué! amigo mio, ¿creeremos en la inmortalidad de la materia y no en la eternidad de esta inteligencia que sabe desarrollar nuestros juicios sobre la misma materia? ¡Qué! ¿La virtud, el amor, la abnegacion, el genio, todo esto lo recibiriamos por la asimilacion de ciertas moléculas terrestres insensibles? ¡Qué! La materia bruta habria creado la inteligencia, cuando la inteligencia dirige y gobierna la materia? En ese caso la piedra deberia amar, deberia pensar tambien. ¡Decid, decid, responded!

—Que la materia esté dotada de pensamiento, el inglés Locke parecia inclinado á creerlo. Sin embargo, se contradecia; rechazaba las ideas innatas, admitiendo el conocimiento intutivo....—interrumpiéndose en seguida con una sonrisa.—Tened cuidado, amigo mio— le dijo,— ¿quereis llevarme de nuevo al laberinto de movible suelo de la metafísica?

—Nada entiendo de metafísica,— contestó Girhardi.

—Y yo, no mucho,—añadió Charney.—¡No es, sin embargo, por haberla dedicado poco tiempo! Pero abandonemos esta discusion que no puede dejar de ser estéril ó fatal; estais convencido, guardad vuestras convicciones. Comprendo que os son queridas, ¡si yo fuese á quebrantarlas!....

—No podeis conseguirlo; acepto la lucha.

—¿Qué apostais?

—Apuesto traeros completamente á creencias consoladoras. Hace un momento me citabais á Locke: lo único que sé de él, es que continuamente, y hasta en su lecho de muerte, declaraba que la única felicidad real para el hombre, era la de una conciencia pura, y la esperanza en otra vida.

PICCIOLA.—32.

Ayuntamiento de Madrid